Monografía Político Electoral
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
1997 a 2007

I. CONTEXTO DE VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO
Por, Angélica Arias Ortiz, Investigadora
Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris

II. ESTRUCTURAS DE PODER POLÍTICO Y ELECTORAL
Por, Eder Maylor Caicedo Fraide, Investigador
Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris

III. HIPÓTESIS DE CAPTURA DEL ESTADO
Por, Eder Maylor Caicedo Fraide, Investigador
Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris

Coordinadora y Editora de la Investigación
Claudia López Hernández, Directora
Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral

Esta investigación y publicación fue financiada por:

FORDFOUNDATION

Con el apoyo de

Asdi
Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo

UNDEF The United Nations Democracy Fund

Las opiniones y análisis aquí expresados no reflejan necesariamente las opiniones de las instituciones que financiaron y apoyan esta publicación

moe
Misión de Observación Electoral

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS

Con el apoyo metodológico de:

CERAC

Universidad de los Andes
Facultad de Ciencias Sociales

Los autores y la editora agradecen los aportes de las y los académicos, periodistas, dirigentes sociales, políticos y organizaciones de la sociedad civil que contribuyeron en la elaboración de esta Monografía

www.moe.org.co
observatorio@moe.org.co
Línea gratuita nacional
01800 112 101
Bogotá - Colombia

MONOGRAFÍA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

I. ANÁLISIS DEL CONFLICTO ARMADO EN CÓRDOBA

1.1. Actores y naturaleza de la violencia armada del departamento

Córdoba es uno de los más grandes departamentos de la costa, está ubicado al noroeste del país, la frontera más extensa la comparte con el vecino Antioquia, al oriente limita con Sucre y de Bolívar, sólo con el municipio de Ayapel, además cuenta con costa hacia el mar Caribe. El departamento puede subdividirse en dos regiones principales, una compuesta por los municipios del norte y el centro y otra que reúne a los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y Valencia, al sur. Esta parte de Córdoba, junto con varios municipios de Antioquia, ha sido denominada Nudo de Paramillo, uno de los accidentes geográficos que ahí se encuentra es la Serranía de Abibe, escenario fundamental para el desarrollo del conflicto armado de la región, puesto que es un importante corredor de movilidad de los actores armados ilegales.

En Córdoba confluyeron diversos grupos armados ilegales (GAI), en diferentes momentos de su historia[1] e, incluso, fue el espacio propicio para el surgimiento de los paramilitares como organización. Desde la década de 1970 hizo presencia el Ejército Popular de Liberación (EPL), que se ubicó en límites entre Antioquia y Córdoba, entró en relación con movimientos sindicales y estudiantiles, y alcanzó un gran dominio (predominante en la década de 1960 y parte de la de 1970) en el departamento producto del conflicto social generado por el despojo de tierras que sufrieron los campesinos de la época. Esta guerrilla continúo en el departamento hasta su desmovilización en la década de 1990. Con el ingreso de las Farc a Córdoba, el dominio territorial que tenía el EPL disminuyó, pues las primeras, que ingresaron al departamento en la década de 1970, se ubicaron en las zonas

[1] Tras la época de la violencia y el enfrentamiento entre liberales y conservadores, se fueron gestando las problemáticas agrarias que darían origen a las guerrillas.

conocidas como Alto Sinú (municipios de Tierralta y Valencia) y Alto San Jorge (Montelíbano), en las que ya había estado asentado el EPL. Esta guerrilla se vio diezmada por las Farc. En la década de 1990 la consolidación de las Farc se llevó a cabo mediante los frentes 18, 36 y 58.

En los últimos años las Farc "actúan a través del bloque Noroccidental y de cuatro frentes principalmente: el frente 5, que tiene presencia en Tierralta, ríos Esmeralda y Verde; el frente 18, que hace presencia en área de Tierralta río San Jorge y Llanos del Tigre; el frente 36 en Puerto Libertador, Montelíbano y riberas de los ríos San Jorge y Río Sucio, el frente 58, que delinque en Tierralta, riberas del río Esmeralda, en Batatas, la Resbalosa, Río Verde, Guadual, Alto Joaquín, en el suroeste del municipio de Tierralta. Adicionalmente, tiene presencia la columna móvil Mario Vélez, actuando sobre las riberas de los ríos Sinú y Esmeralda al sur de Tierralta y la compañía Manuel Cepeda Vargas, en el sector del Achote, comunidad indígena de Pita y en el río Esmeralda, también en Tierralta."[2] Actualmente esta guerrilla ha logrado retomar parte del Nudo de Paramillo, tras la desmovilización de las AUC y al parecer apoyados en algunos acuerdos de no agresión con las llamadas bandas emergentes, pues se han distribuido el territorio de tal manera que todos puedan obtener provecho de los cultivos ilícitos y, en general, del narcotráfico de la región.

Finalmente, respecto al ELN, hizo presencia con los frentes y Astolfo González, ubicándose hacia la zona del Alto Sinú. Esta guerrilla también contó con un alto apoyo de campesinos y estudiantes, sin embargo, no fue de las guerrillas más fuertes de Córdoba, puesto que en él confluyeron otros grupos armados ilegales de mayor poder. Actualmente esta totalmente extinguida.

En cuanto a los paramilitares, éstos surgieron en el departamento tomando inicialmente el término de autodefensas que, como explica Mauricio Romero "se

---

[2] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. "Diagnóstico Departamental Córdoba". 2007. Pág. 3.

refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión del grupo."[3] Ya que la economía más fuerte era la ganadería, la gran cantidad de hacendados y ganaderos del departamento sintieron que las guerrillas eran una amenaza de la cual debían defenderse. Sus inicios se remontan a la década de 1980, cuando Fidel Castaño se hiciera reconocer entre la población por su grupo armado "Los Tangueros."[4] Progresivamente se consolidaron en autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y fueron tomando un carácter más paramilitar con "operaciones de limpieza política y consolidación militar"[5]. Es así como "las ACCU fueron inicialmente financiadas por Fidel Castaño, pero recibieron apoyo político y contribuciones de los ganaderos de Córdoba"[6].

Los hermanos Castaño Gil fueron los encargados de dar comienzo al desarrollo político y militar de los grupos de autodefensa, "los temidos jefes paramilitares Fidel, Carlos y Vicente Castaño Gil, llegaron al Alto Sinú a mediados de la década de 1980, donde fundaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá. Carlos Castaño recordaba de la siguiente forma su llegada a la región <necesitábamos una zona equidistante, un eje en donde nuestra autodefensa pudiera expandirse. Aspirábamos a tener salida al mar y frontera con los departamentos de Córdoba, Antioquia y Chocó (…) definimos la nueva zona donde nacer, el Alto Sinú (…) allí existía guerrilla hasta llegar a Montería, pero estar cerca de la capital del departamento de Córdoba, conlleva sus ventajas. Nos ofrecía extensiones de tierra abandonadas, a buenos precios, y sobre todo, fértiles>"[7].

Entonces, los paramilitares empezaron a ocupar o comprar numerosas y extensas

---

[3] Romero, Mauricio. 2003 *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI y Editorial Planeta Colombiana, S.A., p. 38.
[4] Nombre proveniente de la finca las Tangas ubicada en el municipio de Valencia, aunque se conocieron con otros nombres como Los Magníficos o los Mochacabezas.
[5] Op. Cit. *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*, p. 38.
[6] Reyes Posada, Alejandro. 2009. *Guerreros y Campesinos. El despojo de tierra en Colombia.* Grupo Editorial Norma S.A. Bogotá, p. 150.
[7] Cepeda Iván y Rojas, Jorge. 2008. *A las puertas del Ubérrimo.* Debate, p. 44.

fincas, que luego servirían para el desarrollo de sus operaciones militares y ejercer control territorial en el departamento. Además, comenzaron a aplicar lo que se convertiría en su *modus operandi* tradicional, la ejecución de múltiples masacres; al tiempo que se enfrentaron a la guerrilla, así "el caso regional más grave después del de Puerto Boyacá es el de Córdoba y Urabá, donde el grupo paramilitar del traficante Fidel Castaño y el Ejército han colaborado para descabezar el liderazgo político de las organizaciones campesinas y para aislar al EPL de sus bases de apoyo. En Córdoba han coincidido dos fenómenos de signo opuesto. De un lado, uno de los peores problemas de distribución de tierra en el país. De otro, una rápida concentración de la propiedad en manos de narcotraficantes. Ambos fenómenos llevaron a la región a fines de los ochenta a una guerra de aparatos -guerrillas y paramilitares- en la cual la mayoría de las víctimas fueron campesinos ajenos al conflicto."[8]

Las ACCU se consolidan en 1994 con el liderazgo de Carlos Castaño, que pasó a tomar el mando después de la muerte de su hermano Fidel Castaño. Al mismo tiempo se desarrollaron las Cooperativas de Seguridad Convivir[9] y se dio la asignación del general Rito Alejo del Río a la Brigada XVII.[10] Las Convivir se constituyeron en la primera organización formal y de corte político que antecedió a las AUC, contaron, además, con el apoyo de la élite regional. Su historia puede verse como: "La expansión de los grupos paramilitares de Córdoba y el norte de Urabá hacia el eje bananero y la creación de las ACCU como el inicio de un proyecto contrainsurgente con pretensiones nacionales. Con un fuerte apoyo de inversionistas, propietarios, finqueros y comerciantes del área, además de sectores del mismo Estado, el reto del proyecto era crear orden y seguridad para dar paso a la estabilidad económica necesaria para la recuperación de la

---

[8] Reyes, Alejandro. 2007. *Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias.* En Sánchez Gonzalo y Peñaranda Ricardo (compiladores). *Pasado y presente de la violencia en Colombia.* Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI. La Carreta Editores E. U., pp. 357-358.

[9] Hacia 1997 el número de las Convivir en Córdoba sería aproximadamente de 21 con diferentes dirigentes entre ellos Arnoldo Vergara alias Mochacabezas, según datos de la Superintendecia de Vigilancia y Seguridad Privada.

[10] Op. Cit. *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003,* p. 194.

agroindustria bananera. Castaño lo expresó claramente: <Los señores bananeros eran los que fortalecían económicamente a la guerrilla y yo no podía prohibirles que le dieran plata si yo no estaba allí para decirles: -No les den, que yo respondo>”[11].

Sin embargo, los Castaño no fueron los únicos dirigentes del paramilitarismo en Córdoba y el país, pues tuvieron como aliado a Salvatore Mancuso quien se encargó del corredor geográfico desde el Nudo de Paramillo hasta el Catatumbo, en Norte de Santander, pasando por el sur de Bolívar. Mancuso pasó a ser uno de los comandantes paramilitares más reconocidos nacionalmente hasta el momento de su extradición, en 2008. Su carrera dentro del paramilitarismo se forjó en el marco de las Convivir como sucedió con varios comandantes paramilitares de la época, así “Salvatore Mancuso solicitó licencia para crear una empresa de seguridad Convivir, Horizonte, Ltda., cuyos miembros fueron dotados por el Ejército Nacional con quince subametralladoras, quince pistolas automáticas calibre 9 mm, y quince fusiles. Cuando adquirió la licencia Mancuso ya era paramilitar(…)”[12].

En 1997 se constituyeron las autodefensas unidas de Colombia, que consolidó nacionalmente el proyecto paramilitar e integró a las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá ACCU, las autodefensas de los Llanos Orientales, las autodefensas de Ramón Isaza y las autodefensas de Puerto Boyacá. Aunque para este momento ya existían algunos frentes de las ACCU distribuidos entre Antioquia y Córdoba, es con la firma de constitución de AUC, que empezaron a reconocerse formalmente los frentes y bloques de cada una de las zonas del país. Córdoba albergó tres bloques: el bloque Élmer Cárdenas[13] comandado por Fredy Rendón Herrera, alias el Alemán, con asiento en los municipios de San Bernardo del Viento, Moñitos, Lorica, San Pelayo, Cereté, Los Córdobas y Puerto

[11] Ibíd. Pág. 205.
[12] Op. Cit. *A las puertas del Ubérrimo,* p. 56, afirmación con base en *Informe de labores de la superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada correspondiente al año 1996.*
[13] Este bloque se ubicó también en la parte norte de los departamentos de Chocó y Antioquia.

Escondido; el bloque Héroes de Tolová[14] cuyo comandante fue Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, que se ubicó en los municipios de Valencia, Tierralta, Canalete y parte de Montería; y, finalmente, el bloque Córdoba comandado por el propio Mancuso, con el frente Sinú-San Jorge que tuvo presencia en los municipios de Montelíbano, Puerto Libertador, Buenavista, Tierralta y Valencia.

Las labores militares de cada uno de estos bloques situados en Córdoba determinaron el incremento de violencia contra la población civil, puesto que perpetraron varias masacres entre ellas las de 1999, en 2000, 2001, 2003, en un único municipio, Tierralta[15]. Éstas serían justificadas por los paramilitares como parte de sus acciones contra la guerrilla como lo afirmó Salvatore Mancuso: "Desafortunadamente la guerrilla muestra las incursiones de nosotros como acciones contra campesinos y civiles indefensos. Pero deben entender algo muy importante. El que, por ejemplo, yo esté vestido de civil no me hace civil. Yo soy el comandante y responsable de un movimiento de autodefensa. Entonces, cuando nosotros ingresamos a un campamento guerrillero que está en las afueras de un pueblo, también ingresamos al pueblo porque sabemos que allí viven los comandantes y están de civil. Desafortunadamente cuando los vamos a capturar hay fuego cruzado y tristemente cae gente inocente. Eso desafortunadamente sucede en la guerra y tenemos responsabilidad en esto. Lo que pasa es que cuando eso pasa llegan los medios de comunicación y dicen que eran civiles, pero la realidad es que se trataba de alguien que estaba cumpliendo funciones dentro de la estructura de la guerra en este país"[16]. Bajo el argumento de la contrainsurgencia, las violaciones a derechos humanos se repitieron constantemente hasta la desmovilización de cada uno de los bloques de las AUC. En el presente este argumento lo esgrimen las denominadas bandas emergentes, producto de rearmados del paramilitarismo.

---

[14] También influyó en los municipios de Arboletes y San Pedro de Urabá pertenecientes a Antioquia.

[15] Descripciones sobre éstas masacres pueden ser encontradas en http://www.verdadabierta.com/nunca-mas/masacres/596-masacres-1997--2001-.

[16] En Revista Semana: "Habla Mancuso". 11 de agosto, 2003.

El proceso de desmovilización de los grupos paramilitares de Córdoba culminó con la firma del Acuerdo de Santa Fe de Ralito, el 15 de julio de 2003. Pese a este acuerdo, en el que los paramilitares no sólo se comprometían al desmonte de sus estructuras, sino que también aceptaban un cese de hostilidades, los jefes paramilitares y sus hombres continuaron con la ola de violencia, cometiendo asesinatos en los años posteriores a la firma del acuerdo.

La primera desmovilización del departamento fue la del bloque Córdoba, en 2005, en Tierralta, donde entregaron armas 925 combatientes; la siguiente desmovilización fue en junio de 2005, el bloque Héroes de Tolová entregó armas, 464 desmovilizados, en el municipio de Valencia y, por último, el bloque Élmer Cárdenas, en 2006, 793 desmovilizados.

Con las desmovilizaciones se dio un aparente fin a la ola de paramilitarismo en Córdoba, sin embargo, tras éstas surgieron bandas emergentes que se instalaron en los mismos territorios que dejaron los jefes paramilitares; algunas de éstas son las Águilas Negras, Los Paisas y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, lideradas por alias Don Mario[17].

1.2. Efectos de conflicto sobre la población

En esta sección se observan los tipos de afectación generados por la violencia asociada tanto al conflicto armado como a la violencia criminal. El análisis toma como variables[18] el nivel de homicidios como una aproximación a la violencia producto de la delincuencia común y el nivel y la proporción de civiles muertos en conflicto como un acercamiento a la violencia directamente asociada al conflicto armado. Asimismo, se analiza el tipo de afectación violenta en la población civil según el número de secuestros y el número de desplazados. Finalmente, se hace

[17] Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, hermano de alias El Alemán, fue capturado a comienzos de 2009, sin embargo, la banda emergente que lideraba aún persiste en la zona.
[18] CERAC. (2009). J. A. Restrepo, & D. Aponte, Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

un análisis sobre la evolución en el tiempo del tipo de presencia violenta por parte de los grupos armados en los diferentes municipios del departamento.

Las tres gráficas que se presentan a continuación muestran la relación entre los civiles muertos en eventos de conflicto y el nivel de homicidios tanto en el departamento y el país. Estos datos comparan el registro de muertes de civiles causadas por acciones del conflicto armado con el nivel general de homicidios del departamento.

El primer acercamiento al tipo de violencia generado en Córdoba se puede hacer mediante la comparación de indicadores tales como el nivel de civiles muertos en eventos de conflicto y el nivel de homicidios. Particularmente, Córdoba registró, entre 1997-2007, 244 civiles muertos en eventos de conflicto y 3.333 homicidios.

El gráfico 1 permite comparar la dinámica del nivel de homicidios con la dinámica del total de civiles muertos en conflicto entre 1997-2007, en el departamento de Córdoba.

Gráfico 1: Homicidios y muertos civiles en conflicto Córdoba, 1997-2007

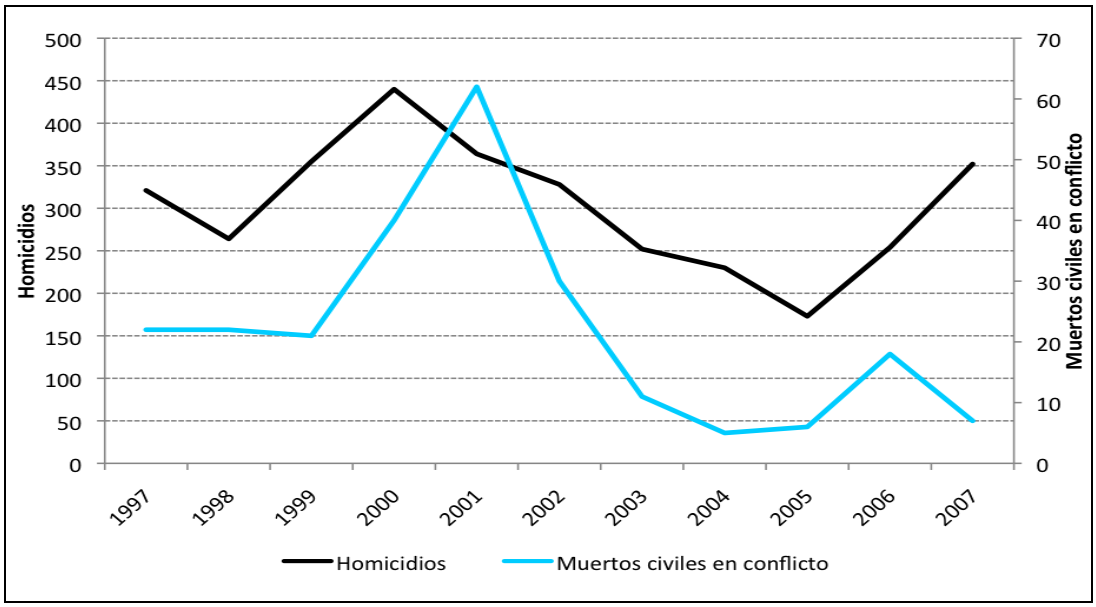

Eje derecho: civiles muertos en conflicto.
Eje izquierdo: homicidios.
Fuente: Homicidios: Policía Nacional.
Base de Datos en Acciones de Conflicto Armado de Cerac.[19]

En este gráfico se puede observar cuatro periodos que relacionan la cantidad de civiles muertos en conflicto: el primer periodo está comprendido entre 1997 y 1999, donde no existió mayor variación en el número muertes de civiles por situaciones de conflicto en el departamento: el número aproximado de muertos por año fue 20; el segundo periodo se ubica entre los años 2000 y 2001, donde se incrementó de manera sustancial el número de muertes de civiles, pasando de 21 a 62; el tercer periodo está comprendido entre 2002 y 2004, momento en el cual se redujo el número de civiles muertos en conflicto, hasta llegar a 5, en 2004; finalmente, en los últimos tres años del periodo de estudio se observa que las cifras se mantienen en el nivel de muertos, a excepción de 2006, donde se muestra un pico de 18 civiles muertos en situación de conflicto.

Entretanto, el número de homicidios del departamento tiene su primer pico sustancial en el año 2000, con 364 homicidios, pico que comenzó a descender hasta el año 2005, con 173 homicidios. Posterior a 2005 se observa un nuevo incremento en los homicidios, debido principalmente a la emergencia de bandas al servicio del narcotráfico.

Las tendencias entre las dos variables que se muestran en la gráfica son bastante similares, la diferencia está en que, en el año 2000, se incrementaron los homicidios, mientras que en 2001 aumentaron las muertes de civiles por situaciones de conflicto. Además, este comparativo entre homicidios y muertes de civiles, sirve para observar que 2000 y 2001 son años en los que el departamento sobresale y queda por encima de los niveles nacionales, gráficos 2 y 3. Esto se puede explicar porque estos años fueron de intensa confrontación militar entre las

[19] La metodología de elaboración de la base de datos de CERAC se explica en: CERAC. (2009). Anexo. En J. A. Restrepo, & D. Aponte, *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (págs. 587-596). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Farc y los paramilitares, sobre todo en el Nudo de Paramillo, zona de la cual hacen parte los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y Valencia:

"Durante el año 2000, el secuestro de indígenas por parte de las ACCU, así como las amenazas a comunidades campesinas e indígenas y el desplazamiento forzado por parte de esta organización y de las Farc, señalaron de manera importante el desarrollo del conflicto. Las Farc, por su parte, atacaron las bases de las ACCU establecidas en las partes altas del nudo de Paramillo, afectando las de Batata, Juan José, Santa Rita de Ituango y San José de Urama, entre otras, en los municipios de Tierralta y Puerto Libertador, en Córdoba (…) Para este año, el control de los cascos urbanos por parte de las ACCU continuó (…) El año 2001 se convirtió en un nuevo momento de ruptura en el conflicto. Las ACCU perdieron el control de Dabeiba, Ituango, Peque[20] y de amplias zonas de Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Toledo. Esto, acaecido de manera protuberante durante el primer semestre, generó una gran contraofensiva de las ACCU en la cual, por primera vez, prevaleció la confrontación armada directa entre los actores"[21].

Los gráficos 2 y 3 permiten hacer una comparación entre la dinámica del nivel de homicidios y muertos civiles en conflicto en Córdoba y la del país. Debe tenerse en cuenta que no aporta ninguna información comparar el nivel de los homicidios del departamento con el nivel de homicidios nacional, puesto que el segundo siempre será mayor en proporción al primero. Por lo tanto, los gráficos 2 y 3 sólo son útiles para comparar la dinámica que han tenido los homicidios en el departamento respecto a la dinámica nacional.

Por ejemplo, en el gráfico 2 se observa que en los primeros años del estudio, 1997-1998, los totales de los homicidios nacional y departamental descendieron y, posteriormente, se presentó un pico importante en el departamento, pues el total de homicidios de Córdoba mostró una tendencia por encima del total nacional. A

[20] Municipios de Antioquia.
[21] Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH." Panorama Actual de Paramillo y su entorno". 2002, p. 13

partir de ese momento, hasta 2005, los homicidios disminuyeron constantemente, luego volvieron a superar el total nacional, en 2007.

Gráfico 2: Nivel de los homicidios en Córdoba versus total homicidios nacional, 1997-2007

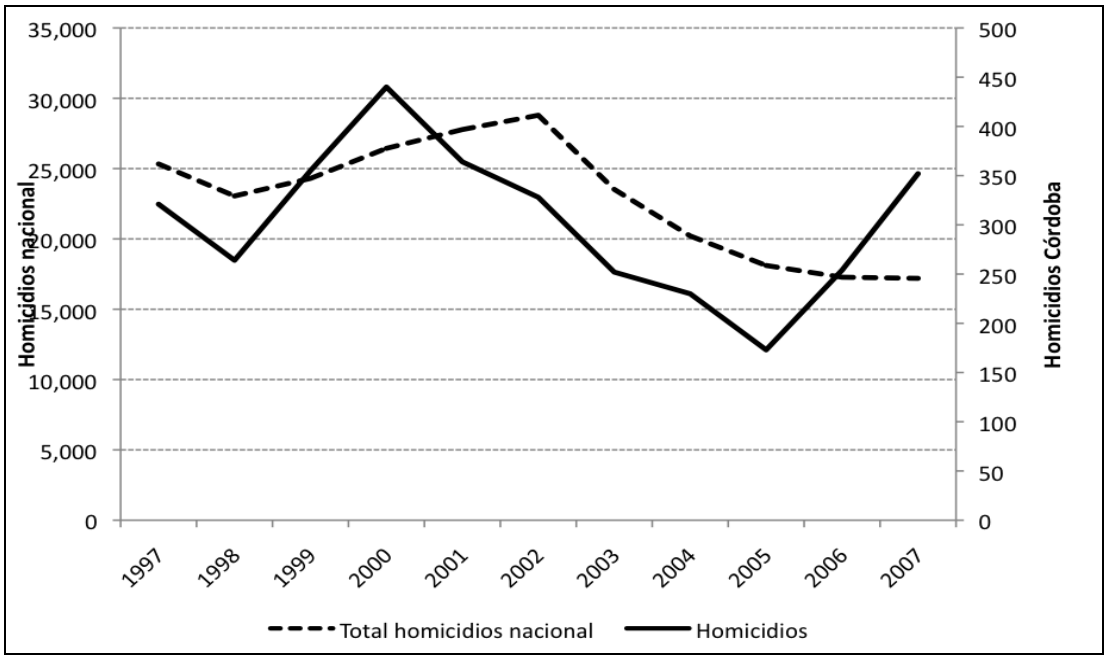

Eje derecho: homicidios Córdoba.
Eje izquierdo: homicidios nacional.
Fuente: Policía Nacional.

En el gráfico 3 nuevamente existe una coincidencia entre las tendencias nacional y departamental de muertes de civiles en situación de conflicto armado. La diferencia sustancial se expresó en el año 2000, cuando en el país decrecieron las muertes de civiles en conflicto armado, mientras que el punto de decrecimiento de la tendencia departamental fue un año después, en 2001. En 2006 las muertes de civiles del departamento superaron la tendencia nacional de muertos civiles en conflicto.

Gráfico 3: Total de civiles muertos en conflicto de Córdoba versus total nacional de muertos civiles en conflicto, 1997-2007

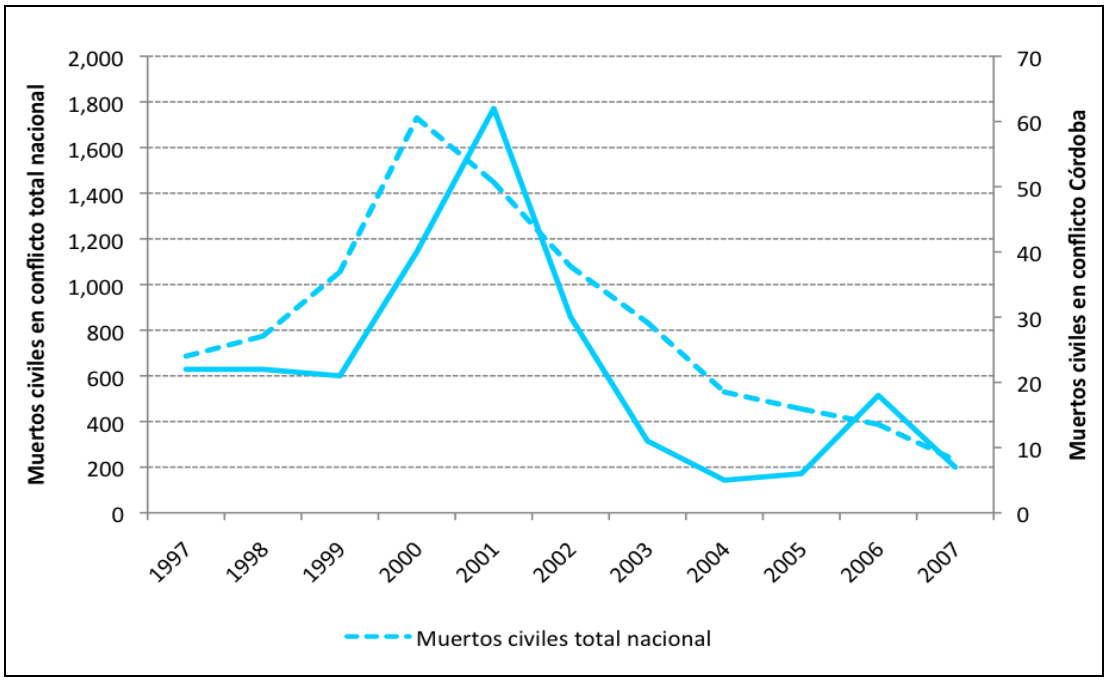

Eje derecho: civiles Muertos en conflicto Córdoba.
Eje izquierdo: civiles Muertos total nacional.
Fuente: Base de Datos en Acciones de Conflicto Armado de Cerac.

La afectación que han sufrido los civiles en Córdoba se entiende a partir del hecho de que este departamento fue uno de lo primeros territorios en albergar una de las estructuras más fuertes y consolidadas que tuvieron las AUC, las ACCU. Es importante tener en cuenta el carácter contrainsurgente que pretendió tener esta organización y el tipo de acciones que se desarrollaron bajo esta lógica; así la pretendida liberación del departamento de las vacunas y del temor infundido por las guerrillas, posibilitó que se llevaran a cabo diversas violaciones de los derechos humanos. Este método de guerra lo confirmó uno de los líderes paramilitares, así: "para Castaño el enemigo fundamental había sido la población civil. Él mismo lo afirma: <En guerra, un civil desarmado es un término relativo. Dos tercios de la guerrilla son miembros desarmados que operan como población civil, y colaboran con la guerrilla>"[22].

[22] Op. Cit. Romero, Mauricio. "Paramilitares y autodefensas", 1982-2003, p. 152.

El gráfico 4 permite comparar las dinámicas del nivel de secuestrados y del nivel de desplazados en el departamento de Córdoba entre 1997-2007. En este gráfico se puede observar que los niveles de desplazamiento y secuestro decrecieron entre 1997 y 1998, sin embargo, las dos variables aumentaron sustancialmente después de 1998. Los puntos máximos de las dos no son los mismos: mientras el secuestro mostró su punto máximo en el año 2000, con 41 personas retenidas, el desplazamiento tuvo su mayor pico, con 18.451 desplazados, en el año 2001.

El incremento del número de secuestros se debió a la orden de Carlos Castaño de retener a políticos importantes del departamento de Córdoba -entre éstos Zulema Jattin y Juan Manuel López Cabrales-, en el año 2000. Entretanto, el incremento de las cifras de desplazamiento se debió a la disputa territorial entre los actores armados ilegales y a la continuación de la consolidación del dominio paramilitar: "En el 2001 se produjo, por primera vez, la confrontación armada directa entre los actores armados al margen de la ley generada por una gran contraofensiva desarrollada por las ACCU después de haber perdido el control de varios municipios, situación que, en todo caso, estuvo acompañada de una grave crisis humanitaria generada por el bloqueo alimenticio. El ingreso de las ACCU y en particular los sucesivos combates en varios municipios, convirtieron al Nudo de Paramillo en el más grande escenario de confrontación armada directa entre las Farc y las ACCU"[23]. No obstante estos combates, la presencia de grupos paramilitares en el departamento fue siempre mucho mayor y, por ende, mayor el número de acciones contra la población civil.

Gráfico 4: Desplazados y secuestrados en Córdoba, 1997-2007

[23] Op. Cit. "Panorama Actual de Paramillo y su entorno". 2002, p. 15.

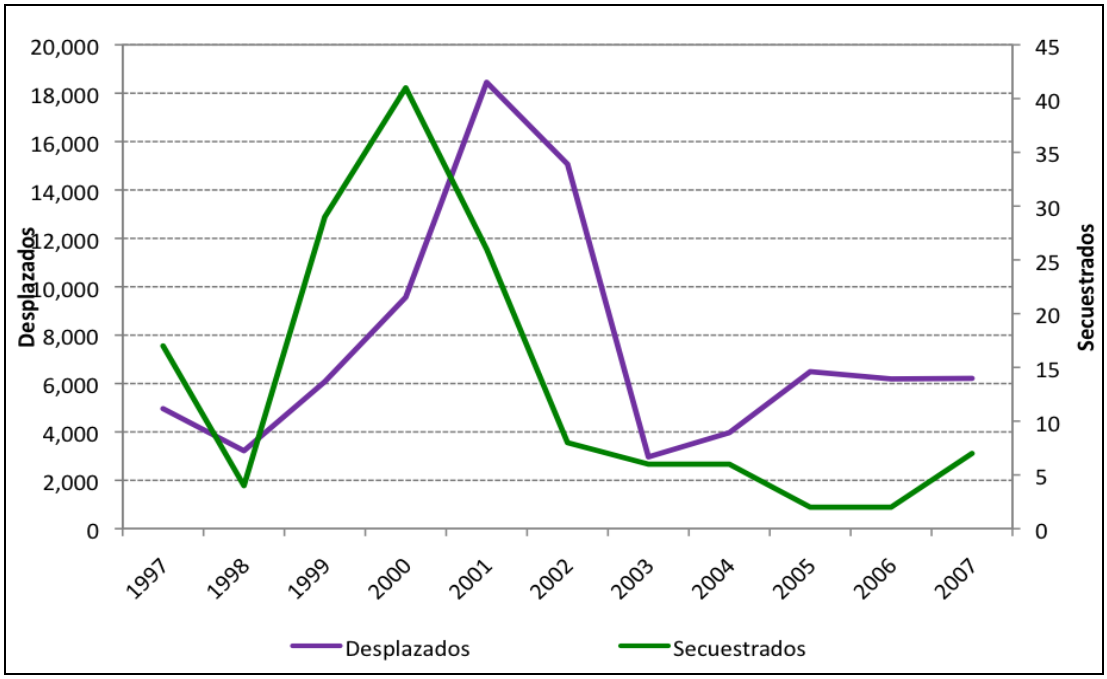

Eje derecho: Secuestrados
Eje izquierdo: Desplazados
Fuente: estimaciones de Cerac basadas en SIPOD de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia
Fondelibertad

1.3. Tipo de presencia y disputa de los actores armados

En la tabla 1 se puede ver el número de municipios en cada categoría de la variable presencia, distribuidos de la siguiente forma: el primero, equivalente al no registro de actividad violenta asociada al conflicto armado (sin registro de presencia violenta); el segundo, indica los municipios y el año en que hubo presencia violenta predominante de la guerrilla; el tercero, presencia violenta predominante de paramilitares, y el cuarto, indica si existió disputa, es decir, si hubo presencia violenta de guerrilla y paramilitares y ninguna fue predominante. Cada valor de la tabla se interpreta como el número de municipios clasificados en cada valor de la variable, el total de municipios del departamento es veintiocho.

En el año 1997, la tabla indica que fueron siete los municipios en los cuales existió presencia de paramilitares, posterior a este año este número se redujo y se mantuvo en una escala de cero a cinco municipios en los demás años del periodo

de estudio. Vale la pena resaltar que para el año 2000 la presencia de grupos paramilitares se registró en cinco municipios; año en el que se observa el mayor posicionamiento de grupos de autodefensa en el territorio: En el año 2006 no se presentó presencia paramilitar en ningún municipio. En el año 2007, nuevamente se evidenció presencia paramilitar en tres municipios, debida principalmente al surgimiento de bandas emergentes en el departamento.

Por su parte, entre los años 2000 y 2003 se observó un incremento en el número de municipios donde existió disputa entre grupos armados, fluctuando entre seis y siete municipios. Para el año 2007 existió un nuevo incremento de municipios donde existió disputa entre actores armados. La tabla también permite observar que son muy pocos los municipios en los cuales hizo presencia la guerrilla, pues entre 1998 y 2004 no hay municipios con presencia de grupos guerrilleros; a excepción de los años 1997 y 2005 donde se registró un municipio en cada uno y en el año 2006, dos municipios; el resto del periodo de estudio no se registraron municipios con presencia guerrillera.

Finalmente, los municipios que no registraron presencia de actores armados son la mayoría del periodo de estudio. Por ejemplo, entre los años 2004 y 2006 se presentó una promedio entre veinte y veintidós municipios sin registro de presencia de actores armados.

En la década de1980 existió una importante influencia de las guerrillas EPL, Farc y ELN. Sin embargo, dos acontecimientos importantes marcaron el declive de la presencia de guerrillas en el departamento: por un lado, la llegada de narcotraficantes provenientes del cartel de Medellín, como la familia Castaño, que se asentó en el territorio, controló el negocio del narcotráfico y compró haciendas con el fin de entrenar a campesinos en el combate contra la insurgencia; por otro lado, la desmovilización de los frentes del EPL y el ELN que operaban en la región y la consecuente ola de asesinatos de las Farc contra los desmovilizados.

En el año 1997 hubo dos grandes actores ilegales en el departamento: el primero fueron las Farc, representadas en los frentes 18 y 36, que operaron en la región del Alto Sinú y Alto San Jorge, pero que debido a la fuerte influencia paramilitar en la zona tuvieron como espacio de retaguardia los límites con el Urabá y el Bajo Cauca Antioqueño. Éste fue el motivo principal para que en el año 1997 controlaran un municipio y, posteriormente, perdieran presencia en todo el departamento. Sin embargo, es importante mencionar que, para el año 2006, posterior a la desmovilización paramilitar, lograron hacer presencia en dos municipios.

Después de 1997, la estrategia paramilitar logró consolidar tres grandes estructuras en el departamento, ése fue el momento de la creación de las Autodefensas Unidas de Colombia. En primer lugar, se crearon los frentes Sinú, Abibe y San Jorge, que pertenecieron a la estructura del bloque Córdoba. Estos tres frentes lograron operar en los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano, La Apartada, Planetarrica, Sahagún, Cienaga de Oro, Pueblo Nuevo y Montería. Esta estructura paramilitar, que se desmovilizó en 2006, estaba al mando de Salvatore Mancuso. El bloque Héroes de Tolová era la segunda estructura con mayor nivel de operación en el departamento; operó en los municipios de Tierralta y Valencia, se desmovilizó en junio de 2005, estuvo al mando de Diego Fernando Murillo, alias Don Berna. Finalmente, el bloque Élmer Cárdenas, en Canaletes y Los Córdobas, bajo el mando de alias El Alemán[24].

Como se puede observar en la gráfica, aunque existió una reducción de municipios con presencia paramilitar entre 1997 y 1998, se registró un incremento constante de municipios con disputa entre actores armados. Los datos que muestra la tabla en los años 2006 y 2007 evidencian que algunos municipios nuevamente se encontraron en disputa, además dejan ver el resurgimiento de las bandas emergentes.

[24] Ver Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos," Diagnóstico Departamental Córdoba". 2007, p. 5.

Tabla 1: Número de municipios con una determinada presencia en Córdoba

Tipo de presencia	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Sin registro de presencia	18	20	20	17	19	17	17	20	21	22	19
Guerrilla	1								1	2	
Paramilitares	7	2	3	5	3	4	4	3	3		3
Disputa	2	6	5	6	6	7	7	5	3	4	6
Total municipios Córdoba	28										
Sin registro de presencia	64%	71%	71%	61%	68%	61%	61%	71%	75%	79%	68%
Guerrilla	4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	7%	0%
Paramilitares	25%	7%	11%	18%	11%	14%	14%	11%	11%	0%	11%
Disputa	7%	21%	18%	21%	21%	25%	25%	18%	11%	14%	21%

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la Vicepresidencia de la República.
Observatorio de Conflicto Corporación Nuevo Arco Iris.
Base de datos sobre conflicto armado de Cerac y división político administrativa del Dane.

El alcance de la violencia hace referencia al efecto que pueden tener las diferentes manifestaciones de ésta sobre un tipo de población específica o sobre un determinado espacio geográfico. Este análisis permite observar el alcance de la violencia en las diferentes zonas geográficas o grupos poblacionales (citado de la metodología de conflicto de Cerac, 2009).

En esta sección se hace una aproximación al nivel de afectación de la población por la violencia directamente asociada al conflicto, en Córdoba, de acuerdo con el tipo de presencia de grupos armados ilegales que existió en los municipios.

En el gráfico 5 se puede ver que durante todo el período de estudio, la mayoría de la población de Córdoba estuvo expuesta al riesgo por grupos armados no estatales, principalmente por la disputa entre estos actores o por la presencia de grupos paramilitares. Además, se puede ver que la población en riesgo por la violencia paramilitar aumentó constantemente entre 1998 y 2001, momento en el cual se redujo notoriamente hasta el año 2003. Entre los años 2003 y 2004 se observó un incremento de la violencia paramilitar, pasó de 10.857 personas en riesgo por violencia paramilitar a 33.122, debido a la consolidación territorial de estos grupos.

La exposición al riesgo que la población cordobés tuvo durante el tiempo que dura este estudio, se puede observar en dos momentos: el primero, cuando estuvieron expuestos a la presencia guerrillera en la región, que sometió a la población, sobre todo a la élite local (empresarios y ganaderos) vivir en un ambiente de extorsión y secuestro, esto antes del ingreso paramilitar. Esta participación en el conflicto de los paramilitares obligó a la guerrilla a replegarse hacia las zonas rurales del departamento y su capacidad militar se redujo. El segundo, en el que los paramilitares impusieron sus acciones violentas, por medio de masacres y en contra de líderes sociales de la región, que incluyó su relación con el Urabá: "Los primeros reportes indican que Castaño[25] comenzó a operar en Urabá en 1987, cuando además de los asesinatos selectivos de dirigentes políticos de izquierda, sindicalistas y activistas sociales, esos grupos irregulares introdujeron las masacres como un elemento nuevo en su repertorio de acción"[26].

En el caso de los índices de población expuesta a violencia por disputa entre grupos guerrilleros y paramilitares, se puede observar que alcanzó los mayores registros del departamento; por ejemplo, en el año 1998, 41.885 personas estuvieron en riesgo por disputa entre actores armados; no obstante, el segundo pico más alto de población en riesgo por disputa se registró en el año 2003, cuando la cifra ascendió a 45.676 personas. Vale anotar que existió un tercer momento, en 2006, donde se encontraron en riesgo 39.185 personas debido a la violencia generada por conflicto entre actores armados.

La gráfica 5 también muestra que la población en riesgo por violencia guerrillera fue bastante reducida durante la mayor parte del periodo de estudio, aunque en 1997 se registraron 25.571 personas en riesgo por este tipo de violencia. Entre los años 1998 y 2004 no se presentaron personas en riesgo por violencia guerrillera; posteriormente, entre 2005 y 2006, observamos que existió un nuevo incremento

[25] Refiriéndose a Fidel Castaño.
[26] Op. Cit. Romero, Mauricio. *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003,* p. 196.

de la población en riesgo por presencia guerrillera, éste se debió a la fuerza que nuevamente empezaron a mostrar las Farc en el departamento.

Concretamente en el gráfico 5 observamos que, en 1997, 43% de la población cordobés no fue afectada por acciones de grupos armados ilegales, mientras que 5% de la población se empezó a ver afectada por disputa entre éstos. La guerrilla y los paramilitares afectaron en igual porcentaje, 25% cada uno, a la población civil. En 1998 la población expuesta al riego por disputa de actores armados ascendió considerablemente, 42%, en contraste, la afectación producida por presencia de guerrilla y paramilitares descendió contundentemente a 0% y 8%, respectivamente. Entre 1999 y 2001 la población expuesta a las acciones de los paramilitares aumentó, llegando a 35% del total, al tiempo que la afectación por guerrilla disminuyó. En 2002 y 2003 quien logró poner más en riesgo a la población fue la disputa entre actores, que alcanzó 45%, mientras la afectación por paramilitares en estos años bajó a 11%. Entre 2004 y 2005 la afectación se invirtió nuevamente, aumentó el riesgo por paramilitares y descendió el producido por disputa, hasta 10%. En 2006 la afectación por paramilitares desapareció mientras que el riesgo por disputa de actores se acercó a 40%; sin embargo en 2007, las estadísticas evidenciaron la existencia de bandas emergentes pues el riesgo de la población civil por paramilitares fue 33%, al tiempo que la disputa descendió a 21%. Entre 2005 y 2006 el riesgo por guerrilla resurgió con 5%.

Gráfico 5: Población expuesta a algún tipo de presencia y la tasa porcentual de población expuesta al riesgo respecto al total en Córdoba 1997-2007

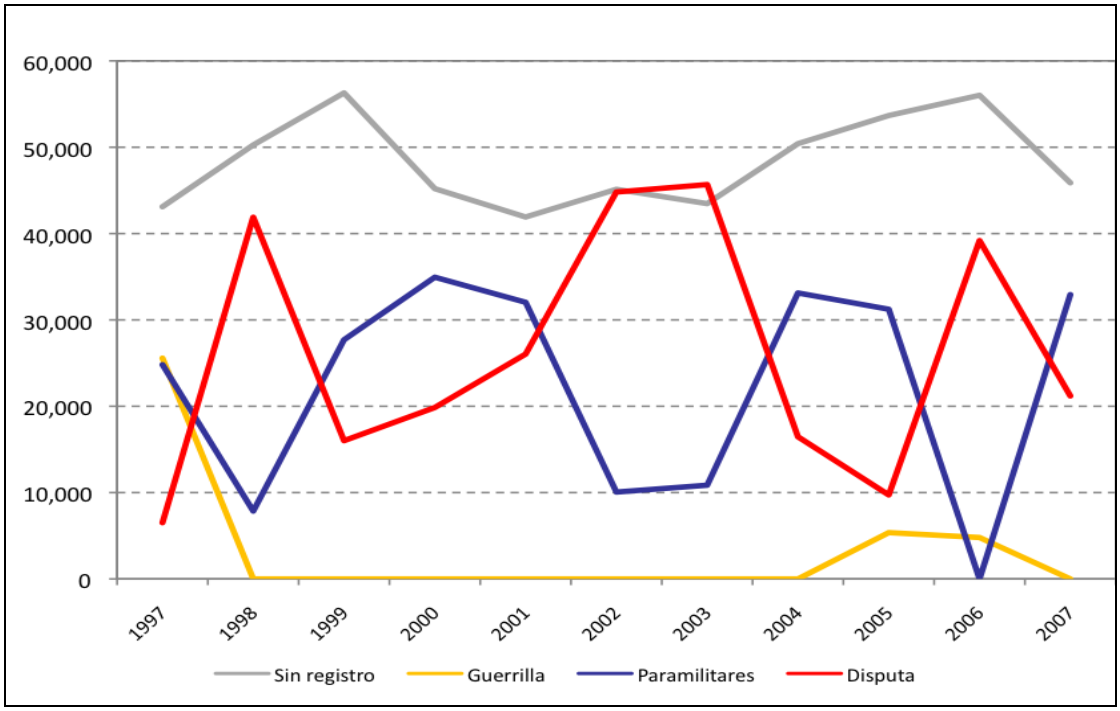

Fuente: Observatorio de Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) de la Vicepresidencia de la República de Colombia.
Observatorio de conflicto Corporación Nuevo Arco Iris.
Base de datos sobre conflicto armado de Cerac y proyecciones poblacionales de Cerac con datos del Dane.

.

En los gráficos 6 y 7 se observan dos indicadores: primero, tipo de disputa, y segundo, balance de disputa. En estos dos indicadores se incluye al gobierno como un grupo más del conflicto armado. En el gráfico 6 se observa la evolución del territorio por tipos de disputa, esto es, el porcentaje de municipios con cada tipo de disputa. En el gráfico 7 se presenta el balance de disputa, esta variable indica qué grupo y en qué proporción lidera o siguen en la disputa (son liderados).[27] Los datos de la acción violenta del gobierno (de los grupos armados estatales) se extraen de la base de datos sobre conflicto armado de Cerac.

[27] Metodología tomada de: Granada, S., Restrepo, J., & Sánchez Meertens, C. (2009). Controlando la medición: alcances y limitaciones de la información en conflictos armados. En J. A. Restrepo, & A. David, *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (págs. 203-232). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Para observar los niveles de violencia se tendrán presentes los siguientes tres tipos de disputa: entre gobierno y guerrilla, entre gobierno y paramilitares, y disputa entre paramilitares y guerrilla. Este indicador sólo mide si hay o no disputa entre dos grupos, pero no mide la intensidad de esta disputa.

En el gráfico 6 se observa la evolución de los tres tipos de disputa. En el eje vertical se mide el número de municipios de acuerdo con el tipo de disputa que presentan.

Durante todo el período de estudio la disputa dominante en la mayoría de municipios del departamento fue entre gobierno y guerrilla. La gráfica muestra que ésta se redujo entre 2002 y 2004, debido a la disminución de operatividad que en esos años tuvieron los frentes guerrilleros de las Farc, no obstante, entre los años 2004 y 2006, existió un incremento de municipios con disputa entre gobierno y guerrilla.

Respecto a la disputa entre gobierno y paramilitares en Córdoba, se puede observar que durante la gran oleada de expansión y consolidación paramilitar producida entre 1997 y 2003, el gobierno no respondió en contra. Solamente entre los años 2003 y 2005, momento en el cual los paramilitares estaban en su apogeo, empezó a existir una disputa entre gobierno y paramilitares; la reducción de disputa entre los años 2005 y 2006 se debió al proceso de desmovilización de los bloques Héroes de Tolová y Córdoba. El nuevo pico que se empezó a observar entre 2006 y 2007 obedeció al surgimiento de bandas emergentes.

La disputa entre paramilitares y grupos guerrilleros ha sido constante en el periodo de estudio en una escala entre 0 y 4%. El periodo de mayor grado de hostilidad entre estos dos grupos se presentó entre los años 2001 y 2003, años que coincidieron con el declive de los diálogos del Caguán y la estrategia de retaguardia de las Farc.

Gráfico 6: Serie de tiempo del tipo de disputa (Cerac) por díadas de conflicto en Córdoba

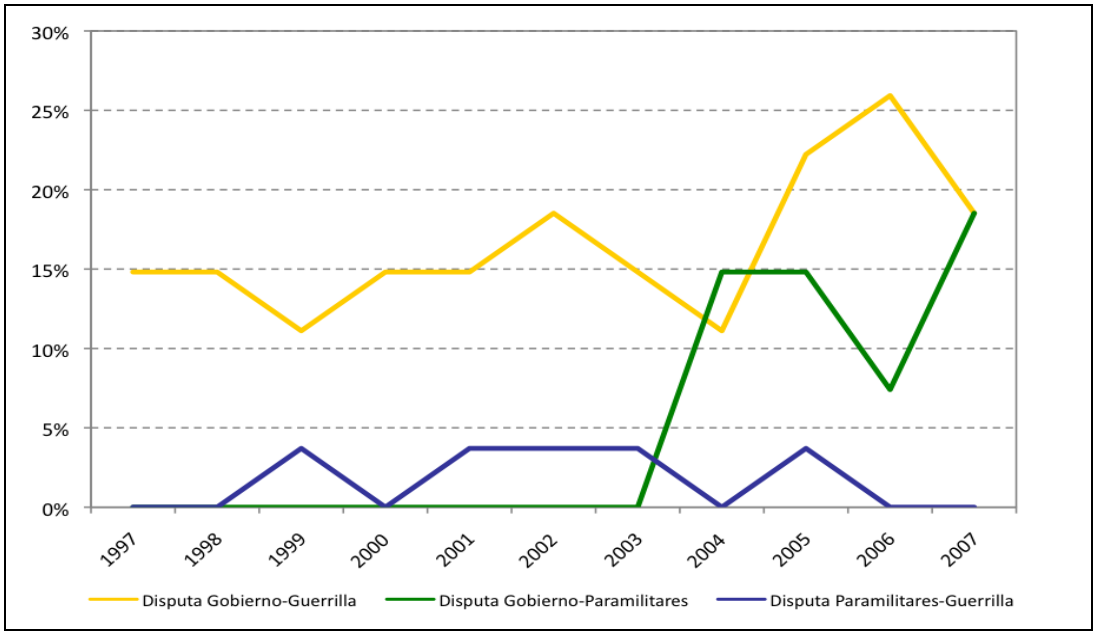

Fuente: Base de datos sobre conflicto armado de Cerac

A diferencia del indicador tipo de disputa, el indicador balance de disputa sí es una aproximación a la medición de la correlación de fuerzas en disputa. Este indicador toma valores entre 0 y 1 y está definido como: (1) son combates entre el grupo líder y el seguidor, y son las acciones unilaterales de cada grupo. Donde,L: es el grupo líder, quien en teoría, por el tipo de disputa, debería liderar la ofensiva contra S.

S: es el grupo seguidor.

$CL_{L\text{-}S}$: son combates entre el grupo líder y el seguidor.

AUi: son las acciones unilaterales de cada grupo (Granada, S., Restrepo, J., & Sánchez Meertens, C. (2009). Controlando la medición:alcances y limitaciones de la información en conflictos armados. En J. A. Restrepo, & A. David, Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones (págs. 203-232). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana).

Cuando el indicador toma valores por debajo de 0,5 es el grupo seguidor quién está liderando la disputa. Por el contrario, cuando el indicador toma valores por encima de 0,5 es el grupo líder quién va ganando la disputa.

Como se han escogido tres tipos de disputa, ya mencionados, a partir de éstos, y para cada uno, se calcula el balance de la disputa. Para los casos de disputa entre gobierno y guerrilla, y gobierno y paramilitares se asume que el gobierno es quién debería liderar la ofensiva. Para el tercer caso, se asume que los paramilitares lideran la ofensiva.

En el gráfico 7 se puede ver que la disputa entre gobierno y guerrilla en 1997-1998, el gobierno mantuvo un liderazgo significativo; mientras que en los años 1999 y 2001 la guerrilla fue la que lideró la ofensiva. Con posterioridad al año 2001 el gobierno mantuvo la iniciativa en esta disputa, la razón fundamental es la implementación de la política de seguridad democrática. Entretanto, desde el inicio del periodo de estudio hasta el año 2003 los paramilitares mantuvieron el liderazgo de la disputa contra el gobierno, cuestión que varió después del 2003 cuando es el gobierno el que asume la ofensiva contra los paramilitares.

Respecto a la disputa entre los paramilitares y la guerrilla, se puede ver que entre los años 1997 y 2004 fueron los paramilitares los que mantuvieron el liderazgo, especialmente en los años 2000 y 2003 se observa que el indicador tendió a 1, esto indica que los paramilitares impusieron la ofensiva en la disputa. Entre 2004 y 2006 fueron los grupos guerrilleros los que asumieron el liderazgo, sin embargo, en 2007, nuevamente los paramilitares retomaron el nivel ofensivo contra los grupos guerrilleros.

Una de las afirmaciones importantes que se puede hacer a partir del gráfico 6 es que, mientras el gobierno lideró las acciones ofensivas contra los grupos guerrilleros durante la mayor parte del periodo de estudio, contra los paramilitares empezaron a liderarlas después del año 2003. Esto coincide con la aceptación de

la fuerza pública de las acciones paramilitares, las que debieron ser confrontadas tras la firma del acuerdo de desmovilización de 2003. Se evidencia también el poder que, en 1997, año de inicio del estudio, tenían las ACCU, amparadas en la legitimidad de las Convivir, sumada la fuerza que se desprendió de la consolidación de las AUC en el territorio nacional.

Gráfico 7: Serie de tiempo del balance de disputa (Cerac) por díadas de conflicto en Córdoba

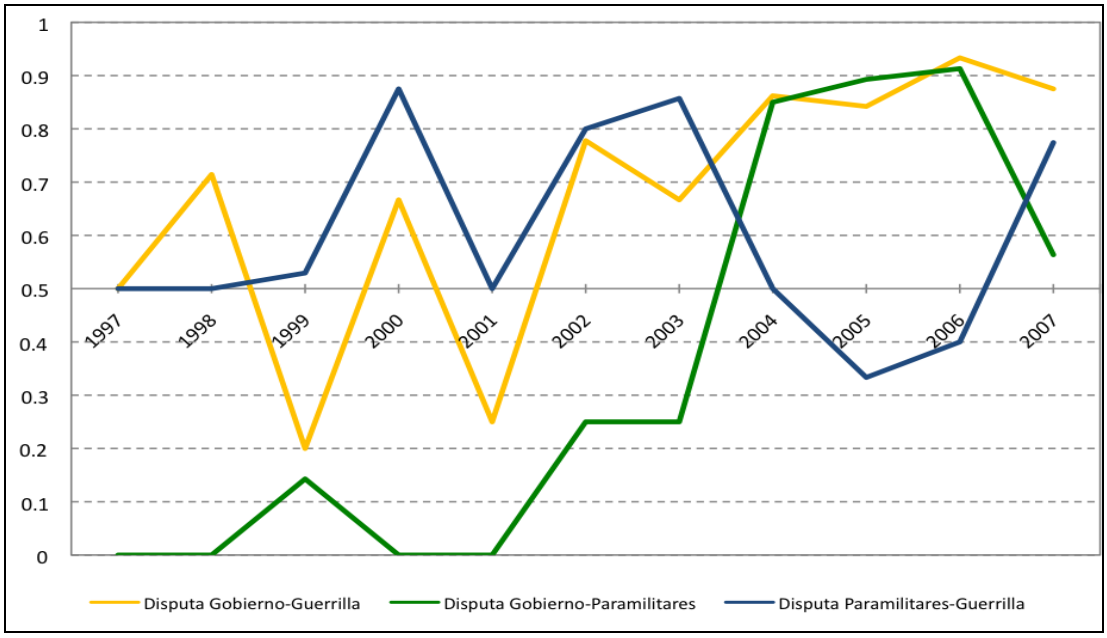

Fuente: Base de datos sobre conflicto armado de Cerac

1.4. Evolución territorial y de la escala de la violencia

En esta sección se analiza tanto el nivel que ha tenido la violencia en la población afectada, así como la evolución en tiempo y distribución espacial de la violencia. Este análisis emplea gráficos de dispersión y compara dos variables: una en niveles y la otra en tasa de cambio. Los gráficos tienen como punto de comparación el promedio nacional para cada tipo de afectación. Se encuentran

cuatro posibles resultados de acuerdo con el tipo de afectación que se esté analizando. A continuación se describirá cada uno de los posibles escenarios:

El primer escenario se caracteriza por haber presenciado tanto una alta tasa de crecimiento como un alto nivel de eventos en el período inicial, es decir, los niveles que desde el principio del período eran altos no mejoraron durante el resto del período, por el contrario aumentaron. Éste sería el peor escenario.

El segundo escenario muestra un alto nivel de eventos en el año inicial y una disminución de su tasa de crecimiento, es decir, a pesar de haber experimentado altos niveles de eventos en el período inicial estos disminuyeron en los años siguientes. Podría decirse que es un escenario en el que van mejorando los niveles de violencia.

El tercer escenario se caracteriza por presentar bajos niveles de eventos y un aumento de la tasa de crecimiento de éstos, es decir, tenía bajos niveles en el período inicial pero aumentó la tasa de crecimiento en los años siguientes.

Finalmente, el cuarto escenario se caracteriza por tener tanto un bajo nivel al comienzo del estudio como una tasa de crecimiento de eventos baja, es decir, desde el inicio del período las regiones geográficas ubicadas en este escenario experimentaron bajos niveles de violencia y éstos se mantuvieron, incluso descendieron. Éste sería el mejor escenario (citado de la metodología de análisis de conflicto de Cerac, 2009).

Estos escenarios permiten analizar la evolución de los diferentes tipos de afectación en la población civil. En primer lugar, se estudia la tasa de homicidios; en segundo lugar, la tasa de muertos totales en conflicto; en tercer lugar, la tasa de afectados civiles; en cuarto lugar, la tasa de desplazados; y, finalmente, la tasa de secuestros del departamento de Córdoba. Todas éstas se encuentran tanto en

niveles como en tasas por cien mil habitantes para tener una aproximación tanto al nivel como al riesgo a los cuales estuvo expuesta la población.

1.5. Evolución de la afectación fatal en la población

A continuación se hace un análisis de la afectación de civiles que tuvo efecto fatal, es decir, se examina tanto la evolución de los homicidios, como la afectación total de muertos en conflicto.

1.5.1. Afectación letal en la población por violencia asociada al crimen

El gráfico 8 permite observar la relación entre el nivel de homicidios promedio en el primer período de elecciones, 1997-2001, respecto a la tasa de cambio entre los dos períodos electorales, esto es: 1997-2001 respecto a 2002-2007, en el departamento de Córdoba.

Gráfico 8: Relación entre nivel de homicidios promedio 1997-2001 y la tasa de cambio de 1997-2001 frente a 2002-2007

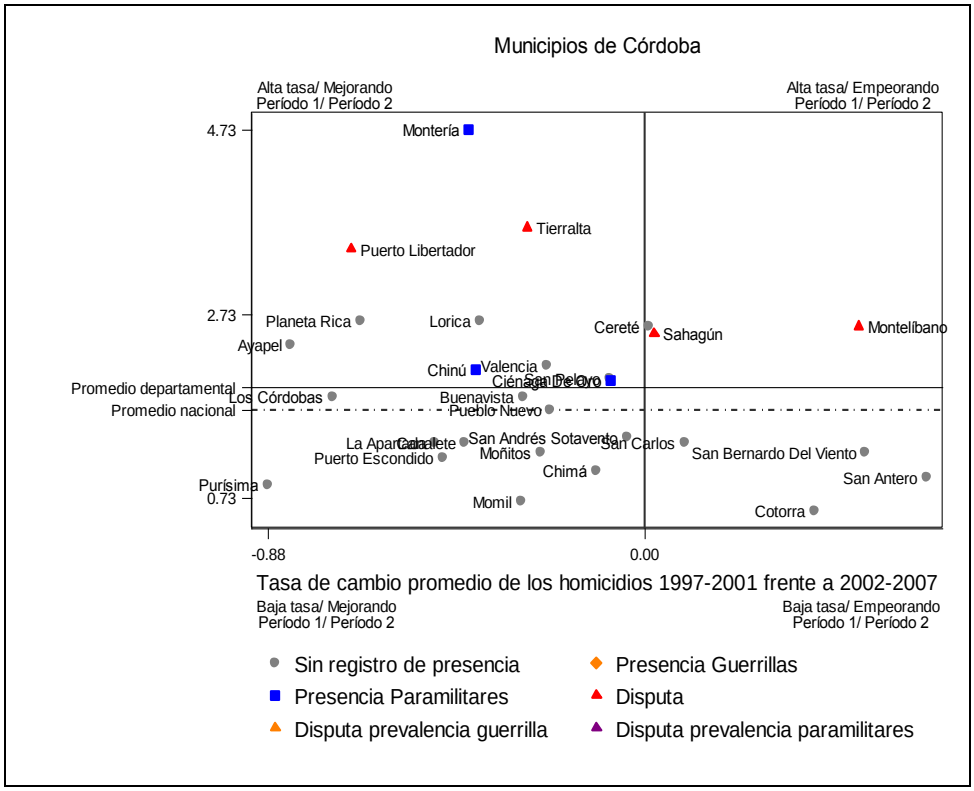

Fuente: Policía Nacional
Procesó: Cerac

Este gráfico permite establecer la magnitud y evolución que han tenido los homicidios en el departamento de Córdoba. En el periodo 1997-2001, la gran mayoría de municipios del departamento tuvo una tasa promedio de homicidios alta, entre estos municipios estuvieron Tierralta y Puerto Libertador, con registro de disputa de actores armados ilegales, y Montería con presencia de paramilitares.

El otro grupo de municipios que vale la pena resaltar fue: Puerto Escondido, Momil, Los Córdobas, Ayapel, Chimá, San Andrés de Sotavento, Planeta Rica, La Apartada, Moñitos y Canalete. Estos municipios no tuvieron ningún tipo de registro de presencia en el primer periodo, 1997-2001, y la tasa promedio de homicidios fue baja.

En cuanto al periodo 2002-2007, los municipios de Sahagún y Montelíbano, con disputa de actores armados, y los municipios de San Carlos, San Bernardo del

Viento, San Antero y Cotorra se ubicaron en un promedio de homicidios bajo; estos cuatro últimos por debajo de los promedios nacional y departamental.

Grafico 9: Relación entre el nivel de homicidios promedio por cien mil habitantes, 1997-2001, y la tasa de cambio de los homicidios por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007

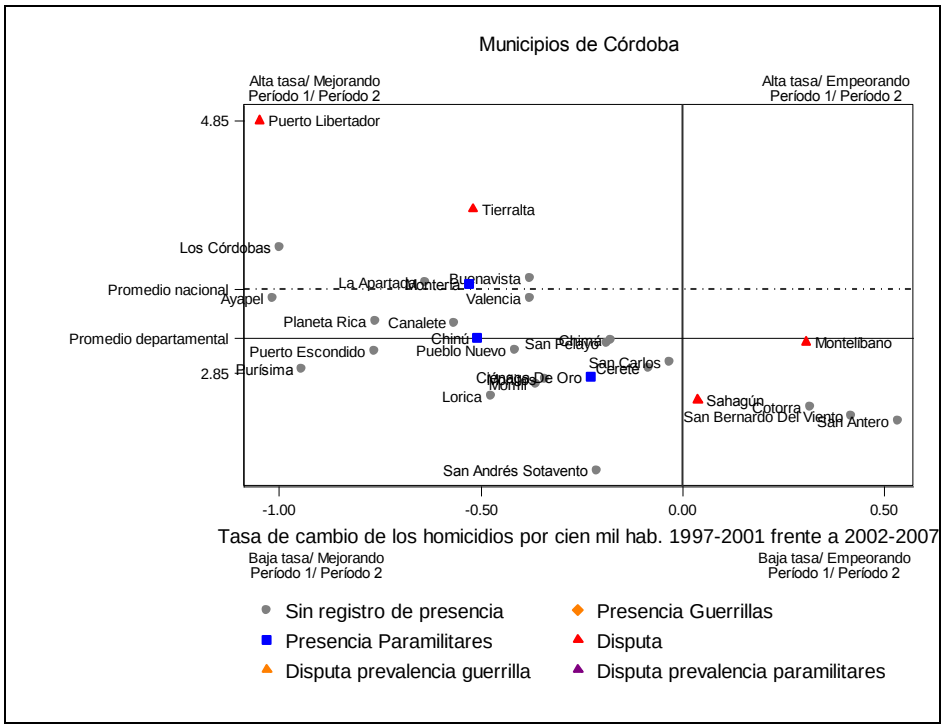

Fuente: Policía Nacional
Procesó: Cerac

Este gráfico permite observar la evolución de la tasa de homicidios promedio de 1997-2001 en el departamento respecto a la tasa de homicidios promedio entre 2002-2007.

En cuanto a la tasa promedio de homicidios por cien mil habitantes se puede observar que municipios como Puerto Libertador y Tierralta, con disputa de actores armados, así como Los Córdobas, La Apartada y Buenavista, sin registro de presencia de actores armados y, finalmente, Montería con presencia de paramilitares, se ubicaron por encima de las tasas promedio nacional y

departamental, en el periodo de 1997-2001, sin embargo, la tasa de cambio de los homicidios por cien mil habitantes disminuyó significativamente para el periodo 2002-2007.

En el periodo 1997-2001, los municipios de Ayapel, Purísima, Los Córdobas, Planeta Rica, Valencia, Canalete, San Pelayo, San Carlos, Cereté, Lorica, Momil, San Andrés de Sotavento y Puerto Libertador, sin registro de actores armados, así como Chinú y Ciénaga de Oro, con presencia de paramilitares, tuvieron tasas de homicidios promedio por cien mil habitantes por debajo del promedio nacional y, algunos, por debajo del promedio departamental. Los municipios de Sahagún y Montelíbano, con registro de disputa de actores armados, y San Bernardo del Viento, San Antero y Cotorra se ubicaron por debajo de la tasa promedio nacional y departamental para el periodo de 2002-2007 con una baja tasa empeorando para dicho periodo.

1.5.2. Afectación letal de la violencia asociada al conflicto armado en la población

Para observar la violencia asociada al conflicto armado se toman como variables proxy la evolución de total de muertos en conflicto y afectados civiles.

El gráfico 10 permite ver el nivel del total de muertos en conflicto en comparación con la tasa de crecimiento del nivel de muertos registrados entre los períodos electorales.

Gráfico 10: relación entre el nivel de muertos totales en eventos de conflicto promedio, 1997-2001, y la tasa de cambio de los muertos totales en eventos de conflicto de 1997-2001 frente a 2002-2007

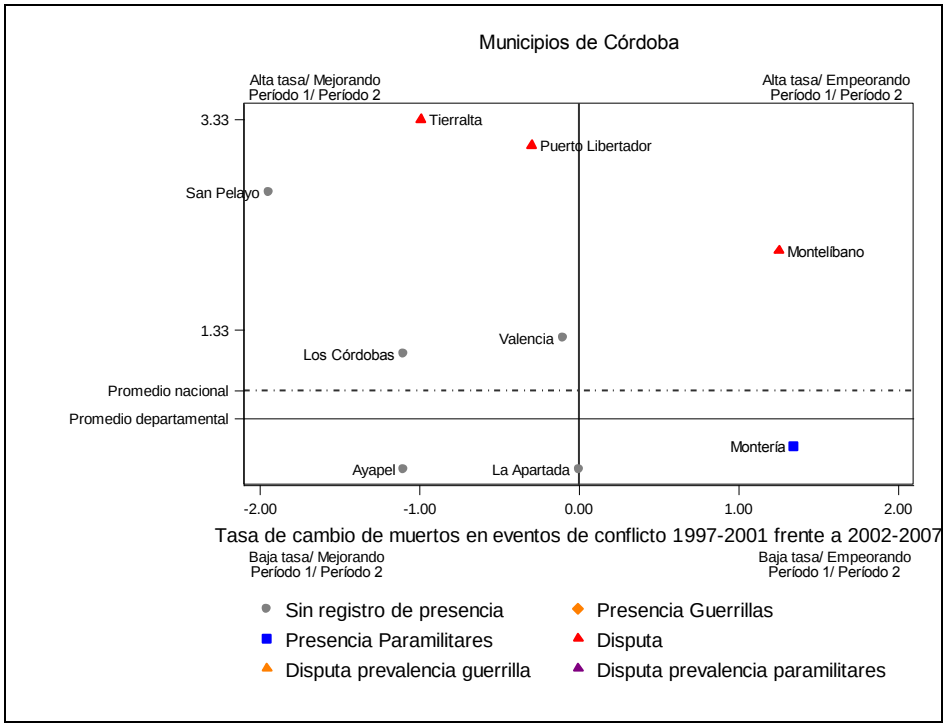

Fuente: Base de datos sobre conflicto armado de Cerac.
Procesó: Cerac.

Como se puede observar, el nivel de muertes de civiles en eventos de conflicto no afectó a todos los municipios del departamento; muy por el contrario, sólo nueve de los veintiocho municipios que componen Córdoba resultaron comprometidos. Del gráfico anterior se puede deducir que la violencia asociada al conflicto armado representó un porcentaje minoritario de la violencia total del departamento. La violencia asociada al conflicto armado no fue la que afectó a Córdoba. Sin embargo, se debe tener en cuenta que muchas de las muertes registradas como los homicidios pudieron haber sido muertes asociadas al conflicto armado.

El gráfico 10 muestra que varios municipios que tuvieron muertes asociadas a eventos de conflicto armado estuvieron por encima del promedio departamental y del promedio nacional. Solamente los municipios de Ayapel y La Apartada, que no registraron presencia de actores armados, y Montería, con presencia paramilitar, se ubicaron por debajo de los promedios nacional y departamental.

Los municipios más afectados por este fenómeno fueron Montería y Montelíbano, que aumentaron el promedio de muertos en el segundo periodo electoral 2002-2007 respecto al primero. Los municipios de Los Córdobas, Ayapel, Valencia y La Apartada registraron un promedio de muertos civiles en conflicto bajo en el primer periodo 1997-2001.

Finalmente, en los municipios de San Pelayo, Tierralta y Puerto Libertador se presentó un alto nivel de muertes relacionadas con el conflicto armado en el primer periodo electoral, sin embargo, existió una reducción significativa en el segundo periodo electoral. San Pelayo, no registró presencia de actores armados en el periodo 1997-2001, mientras Tierralta y Puerto Libertador tuvieron disputa entre actores armados.

El gráfico 11 permite ver cuál fue el riesgo de la población de tener una muerte asociada al conflicto armado. Esto se logra observando la evolución del total de muertos por cien mil habitantes en eventos asociados al conflicto armado promedio entre 1997-2007, respecto a la tasa de cambio del total de muertos en conflicto por cien mil habitantes entre 1997-2001 y 2002-2007.

Gráfico 11: Relación entre el nivel de muertos totales en eventos de conflicto promedio por cien mil habitantes 1997-2001 y la tasa de cambio de los muertos totales en eventos de conflicto por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007

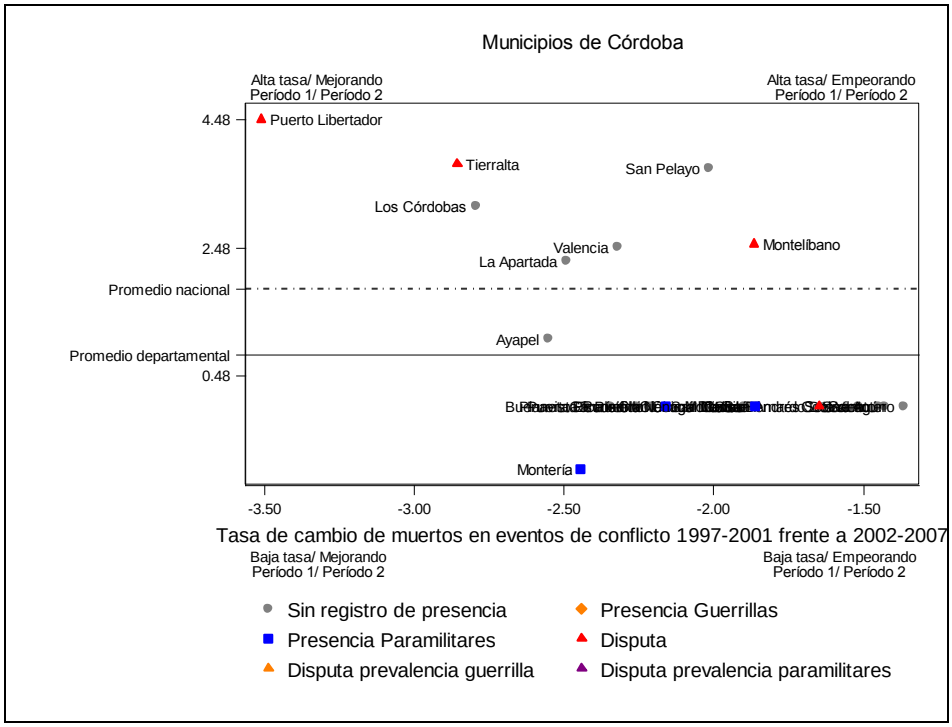

Fuente: Base de datos sobre conflicto armado de Cerac
Procesó: Cerac

Como se observa en el gráfico anterior la tasa de civiles muertos en conflicto por cien mil habitantes del departamento de Córdoba mejoró considerablemente en su tasa de cambio del primer al segundo periodo. Municipios como Puerto Libertador, Montelíbano y Tierralta, con registro de disputa de actores armados ilegales, más los municipios de San Pelayo, Los Córdobas, Valencia y La Apartada, sin registro de presencia de actores, se ubicaron en el cuadrante de alta tasa mejorando y por encima de los promedios nacional y departamental.

Gran cantidad de municipios del departamento, incluidos Ayapel (sin registro de presencia) y Montería (con presencia de paramilitares), se ubicaron por debajo del promedio nacional, con una tasa de muertos en eventos de conflicto baja en el periodo 1997-2002, que mejoró en el segundo periodo.

El gráfico 12 permite ver la evolución de la afectación de civiles entre 1997-2001 y la tasa de cambio entre los dos períodos electorales. Este gráfico es útil para

poder observar qué tanta de la violencia se concentró en la población civil del departamento.

Gráfico 12: Relación entre la afectación a civiles promedio 1997-2001 y la tasa de cambio de la afectación a civiles en eventos de conflicto de 1997-2001 frente a 2002-2007

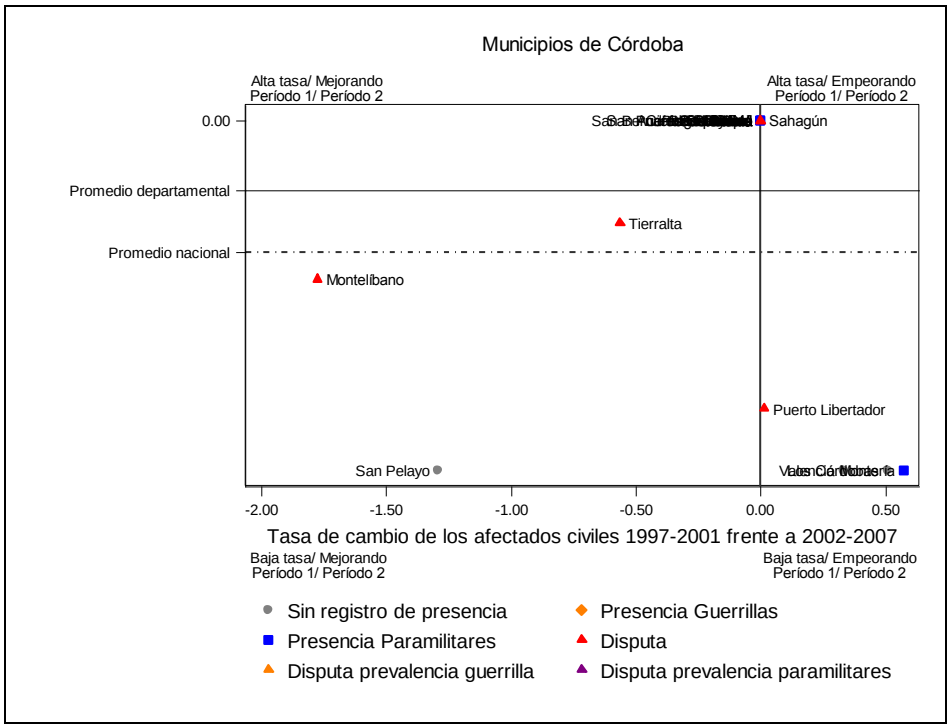

Fuente: Base de datos sobre conflicto armado de Cerac
Procesó: Cerac

En los municipios de Montelíbano (por debajo del promedio nacional) y Tierralta (por encima del promedio nacional) se puede ver una mejoría significativa respecto del primer periodo electoral, cuando ambos registraron tasas altas; estos dos municipios tuvieron disputa entre actores armados en 1997-2001. En contraste, municipios como San Pelayo, sin registro de presencia de actores, y Puerto Libertador, con disputa de actores, presentaron tasas de afectación de civiles bajas; el primero, mejoró más en el segundo periodo; el segundo, aumentó su tasa, sin embargo, ambos municipios estuvieron por debajo del promedio nacional.

1.6. Evolución de la afectación no fatal en la población

En esta sección se intenta hacer un análisis de los dos tipos de afectación que no tuvieron consecuencias letales, pero sí generaron grandes impactos de movilización de la población dentro del departamento de Córdoba.

En el gráfico 13 se puede ver la evolución de la población desplazada promedio entre 1997-2001 respecto a la tasa de cambio entre los dos períodos electorales.

Gráfico 13: Relación entre el desplazamiento de población de 1997-2001 y la tasa de cambio de los desplazados de 1997-2001 frente a 2002-2007

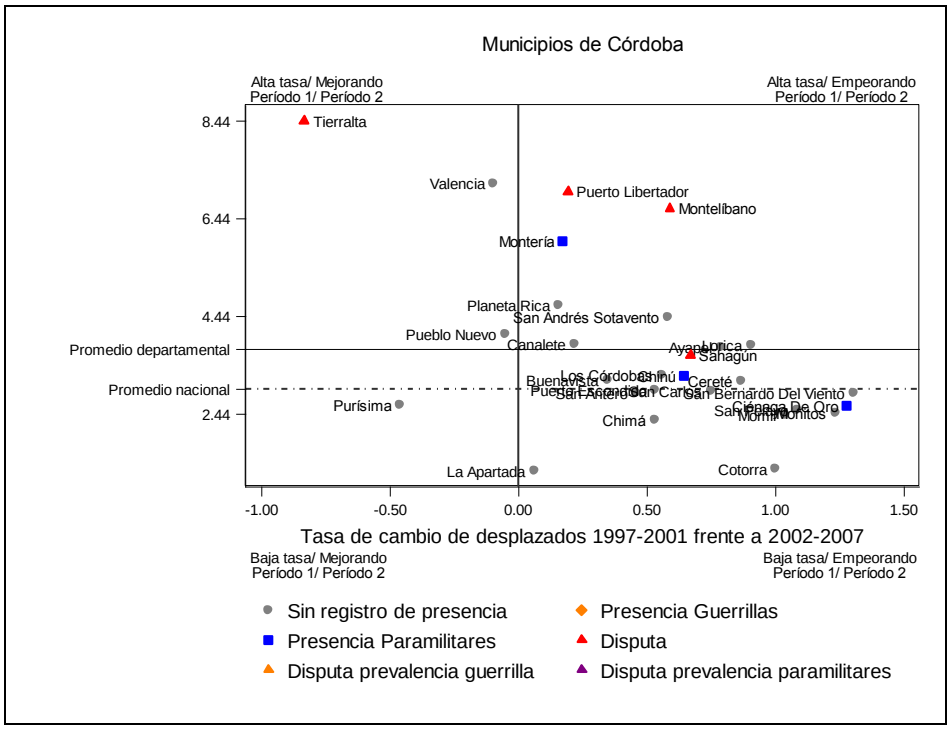

Fuente: estimaciones de Cerac basadas en Sipod de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia.
Procesó: Cerac.

Vale la pena resaltar que, si bien no en todos los municipios se registraron civiles muertos en conflicto, como se observó en el gráfico 12, el nivel de desplazamiento sí afectó todos los municipios del departamento.

El municipio de Tierralta registró un alto nivel de desplazamiento en el periodo inicial, por encima de los promedios departamental y nacional. Este municipio fue el más redujo su promedio de desplazados en el segundo periodo electoral, aún con la existencia de disputa de actores armados del periodo 1997-2001.

Por su parte, los municipios de Valencia, Pueblo Nuevo (ambos municipios por encima del promedio nacional) y Purísima (por debajo de los promedios nacional y departamental), que no registraron presencia de actores armados, tuvieron un nivel de desplazamiento medio en el primer periodo electoral, no obstante, redujeron su promedio de desplazados en el segundo periodo electoral.

La situación más preocupante se presentó en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano, con disputa de actores, además de Montería, con presencia de paramilitares, que se ubicaron en el cuadrante de tasas altas en el primer periodo y empeoraron en el periodo 2002-2007, puesto que estuvieron por encima de los promedios nacional y departamental.

Finalmente, se puede observar que municipios como Planeta Rica, San Andrés de Sotavento, Lorica, Canalete, Ayapel y San Bernardo del Viento, que estuvieron por encima del promedio nacional de desplazamiento, aumentaron este promedio en el segundo periodo electoral. Vale resaltar que la característica de la mayoría de estos municipios es que no registraron presencia de actores armados en el periodo 2002-2007, mientras que Chinú y Ciénaga de Oro, con presencia de paramilitares, presentó una tasa baja que empeoró en el segundo periodo.

El gráfico 14 permite observar la relación entre la tasa de desplazados por cien mil habitantes y la tasa de cambio de ésta entre los dos períodos electorales. Este gráfico es útil para analizar la exposición al riesgo de la población de ser desplazada por un grupo particular.

Gráfico 14: Relación entre el desplazamiento de población por cien mil habitantes de 1997-2001 y la tasa de cambio de los desplazados por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007

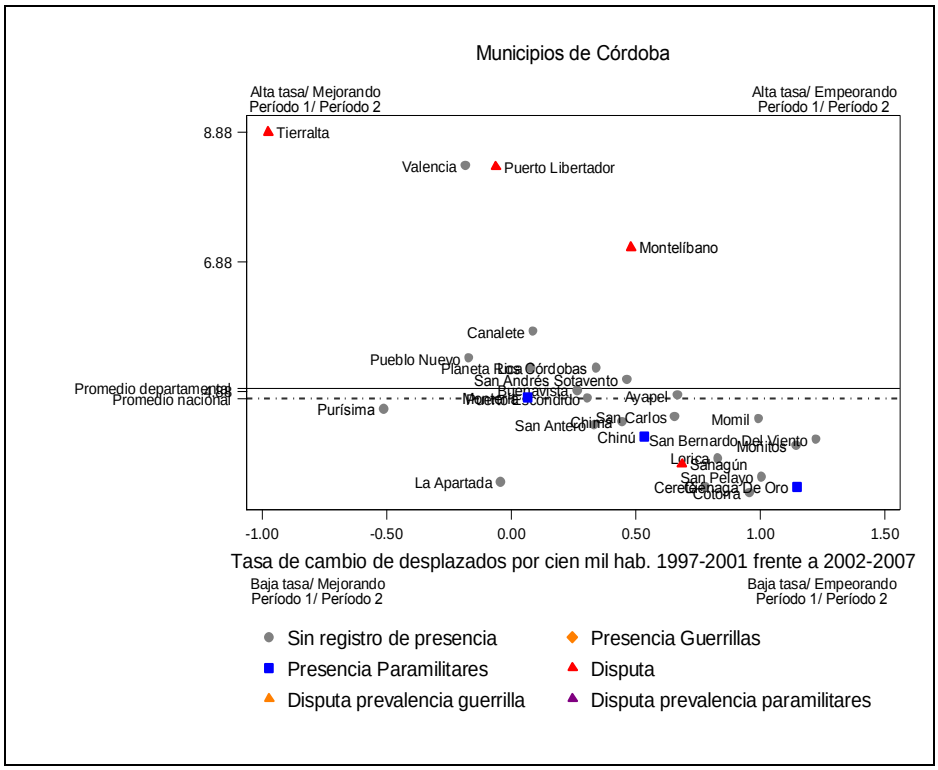

Fuente: estimaciones de Cerac basadas en Sipod de Acción Social y RUT de la Pastoral social de la Conferencia Episcopal de Colombia.
Procesó: Cerac.

Al analizar la tasa de desplazamiento por cada cien mil habitantes encontramos una situación similar a la del gráfico 13. En el periodo 1997-2001, municipios como Tierralta, Puerto Libertador y Valencia registraron una tasa alta que mejoró, sin embargo, se ubicaron por encima de los promedios nacional y departamental. Llama la atención que Valencia, municipio que no registró presencia de actores armados, tuvo tasas de desplazamiento.

Municipios como Canalete, Pueblo Nuevo, Purísima y La Apartada, sin registro de actores armados, tuvieron tasas bajas en el periodo 1997-2001, los dos primeros por encima de los promedios nacional y departamental, mientras que los dos

últimos se ubicaron por debajo de dichos promedios. Municipios como Canalete, Los Córdobas, Ayapel, San Carlos, San Antero, Momil, San Bernardo del Viento, San Pelayo, Lorica y Ciénaga de Oro, entre otros, presentaron tasas bajas que aumentaron en el periodo 2002-2007. Sólo Montelíbano se consolidó como un municipio con tasa de desplazados promedio alta que empeoró, aumentó, en el periodo 2002-2007, por encima de los promedios nacional y departamental. Este municipio tuvo disputa de actores armados.

El gráfico 15 sirve para establecer la relación de los secuestros entre los períodos electorales dentro del departamento.

Gráfico 15: Relación entre el nivel de secuestrados de 1997-2001 y la tasa de cambio de los secuestrados de 1997-2001 frente a 2002-2007

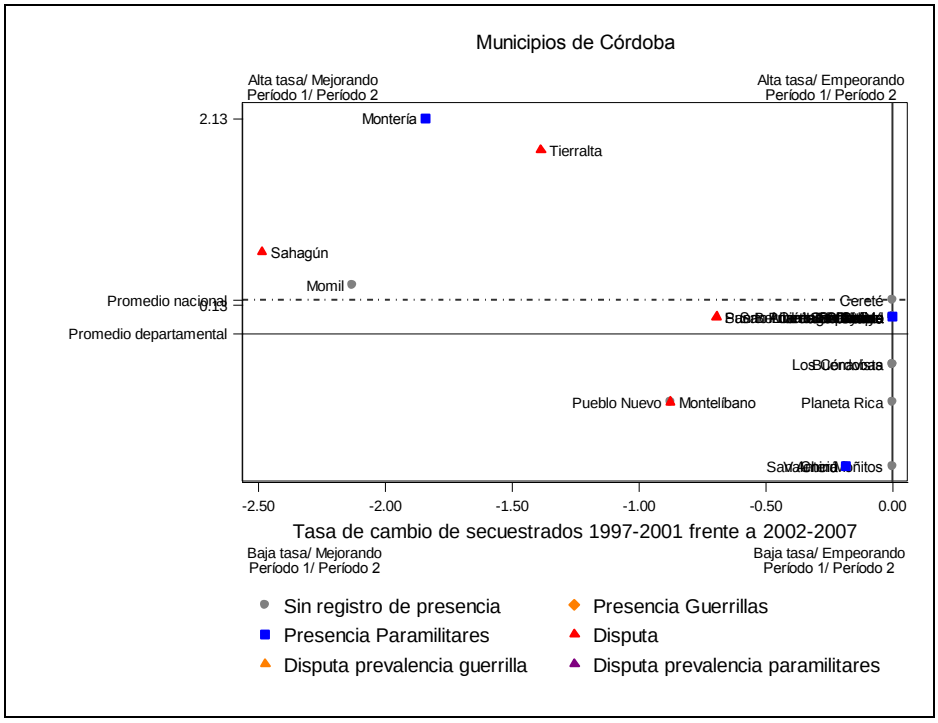

Fuente: Fondelibertad
Procesó: Cerac

El promedio de secuestros se redujo notoriamente en todos los municipios del departamento en el segundo periodo electoral. Municipios como Tierralta y Sahagún, con disputa de actores, Montería, con presencia de paramilitares, y

Momil, sin registro de actores armados, se ubicaron por encima de los promedios nacional y departamental, con una tasa de secuestros promedio alta en el periodo 1997-2001. Los municipios de Pueblo Nuevo y Montelíbano tuvieron tasas bajas en el periodo 1997-2001, e igualmente mejoraron en el segundo periodo, sus tasas estuvieron por debajo de los promedios nacional y departamental.

Finalmente, en los municipios de Cereté, Planeta Rica, Los Córdobas y Moñitos, se presentó una tasa de cambio igual a 0, es decir, no existió variación entre los dos periodos electorales. La característica general de este grupo de municipios es que no tuvieron presencia de actores armados durante el primer periodo electoral.

El gráfico 16 permite observar el nivel de exposición al secuestro que enfrenta la población.

Gráfico 16: Relación entre el nivel de secuestrados por cien mil habitantes de 1997-2001 y la tasa de cambio de los secuestrados por cien mil habitantes de 1997-2001 frente a 2002-2007

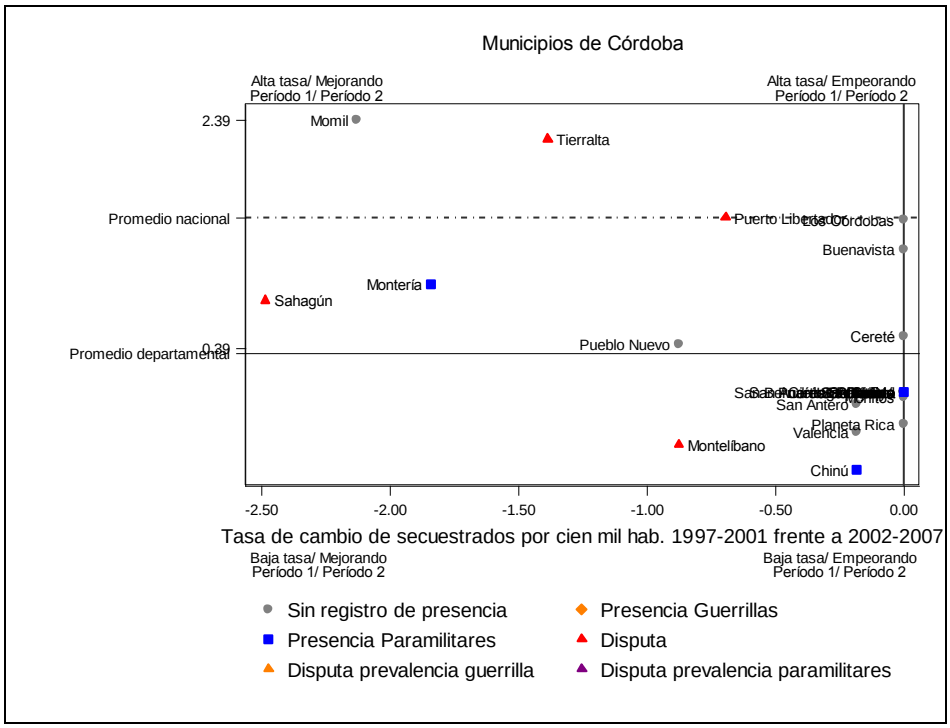

Fuente: Fondelibertad
Procesó: Cerac

En el gráfico 16 los municipios de Momil, Tierralta, Montería y Puerto Libertador están por encima de los promedios nacional y departamental, en el cuadrante de tasa alta en el periodo 1997-2002, tasa que mejoró, disminuyó, en el segundo periodo analizado.

De otro lado, los municipios de Sahagún, Pueblo Nuevo, Montería, San Antero, Chinú y Valencia presentaron una tasa de secuestros por cien mil habitantes baja en el periodo 1997-2001, que mejoró en el periodo 2002-2007, algunos de estos municipios estuvieron por debajo de ambos promedios, departamental y nacional.

Otros municipios como Los Córdobas, Buenavista, Cereté y Planeta Rica no presentaron una tasa de cambio que variara de un periodo a otro, todos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

II. ANÁLISIS DEL MAPA POLÍTICO DE CÓRDOBA

Trayectoria política del departamento de Córdoba

Las coaliciones dentro del liberalismo y el conservatismo: del Frente Nacional a finales de la década de 1990

Los clanes familiares han jugado un papel fundamental en la conformación del poder político, burocrático y electoral del departamento, desde 1952, momento del nacimiento de Córdoba. Durante la década de 1950 y, luego, en el periodo del Frente Nacional (1958-1974), la configuración política giró en torno a coaliciones dentro de los Partidos Liberal y Conservador.

En el conservatismo se generó una división entre dos alas de poder: los laureanistas, que se agruparon en torno a Manuel Antonio Buelvas y Ramón Martínez Vallejo, y los ospinistas, reunidos bajo el liderazgo de Amarury García, Enán Burgos y Remberto Burgos Puche; esta última coalición logró mantenerse después del Frente Nacional y asumió liderazgos políticos importantes en Córdoba.

El Partido Liberal, también se agrupó en dos bandos políticos: por un lado, los liberales navarristas, grupo al que pertenecían Antonio Navarro, Edmundo y Libardo López Gómez[28] y "el viejo" Alfonso de la Espriella (Padre de Miguel Alfonso de la Espriella). El otro grupo estaba conformado por los liberales

[28] "El doctor Libardo López Gómez (padre del senador Juan Manuel) fue concejal, alcalde, diputado, gobernador, representante a la cámara, senador y embajador de Colombia en Panamá, incluso fue diputado del departamento de Bolívar, en 1943, cuando Córdoba pertenecía a éste. Perteneció a la junta creadora del departamento de Córdoba. Como embajador de Colombia en Panamá recuperó los derechos de Colombia sobre el canal de Panamá, que se habían entregado en el tratado Torrijos-Carter, y, en honor a él, se le conoce como Tratado de Montería (Ozores–Uribe Vargas). Libardo y Edmundo López Gómez fundaron el movimiento de mayorías liberales hace 55 años, cuyo origen está vinculado a la defensa de la democracia por aquella época amenazada". Información encontrada en la página web http://www.juancholopezinocente.com/enlaces/inicio.html, consultada el 12 de septiembre de 2008.

aministas (de José Gabriel Amín), con Germán Bula Hoyos, Marcos Díaz Castillo y Jesús Rodríguez Corrales[29].

Con la terminación oficial del Frente Nacional, el departamento de Córdoba vio surgir nuevas agrupaciones y líderes políticos. Esto repercutió, por un lado, en una ampliación de los clanes familiares dentro del Partido Liberal, y, por el otro, en la aglutinación del Partido Conservador alrededor de Amaury García y Miguel Escobar Méndez.

De las dos tendencias liberales frentenacionalistas se desprendieron tres movimientos políticos que irían a tener vigencia hasta finales de la década de 1990. En primer lugar, en 1974 emergió la figura política de José Francisco Jattin como representante a la Cámara. Este político, que tenía su fortín electoral en Lorica, configuró el movimiento Insurgencia Liberal, luego de que Marcos Díaz Castillo (aminista) apoyara su candidatura a la Cámara. A este mismo movimiento se adhirió Jorge Ramón Elías Nader, quien fuera senador y gobernador de Córdoba, desde ese momento se consolidó la unión política entre la familia Elías y la Jattin. Para finales de la década de 1980, además de la curul de la Cámara, de Francisco José Jattin, surgió la candidatura de Jaime Lara Arjona al mismo cuerpo colegiado.

A comienzos de la década de 1990 la estructura política de Insurgencia Liberal contaba con un representante a la Cámara, en cabeza de Lara Arjona, y dos curules en el Senado, lideradas por Francisco Jattin y Jorge Elías. Los tres parlamentarios de Insurgencia Liberal electos en 1994 terminaron involucrados en el proceso 8.000. Jorge Elías Nader, fue vinculado porque a su "campaña al Senado en 1994 entraron varios cheques provenientes de empresas fachadas del

[29] Al respecto consultar Resultados electorales en Córdoba: Entre las irregularidades y los desmanes de la vieja política. Víctor Negrete Barrera Centro de Estudios Sociales y Políticos. Universidad del Sinú. En www.viva.org.co/cajavirtual/svc0089/download.php?archivo=articulo06 pagina web consultada el 18 de octubre de 2008.

Cartel de Cali por un valor cercano a los 500 millones de pesos"[30]; aunque el proceso contra Elías Nader no llegó a sentencia, el senador decidió renunciar a su curul y no presentarse más como candidato al Congreso. Jaime Lara Arjona, representante a la Cámara, fue investigado y condenado en el proceso 8.000 "por un juez sin rostro a 60 meses de prisión y al pago de una multa de 367 millones 35 mil 131 pesos por haber incurrido en el delito de enriquecimiento ilícito[31]; al comprobarse que la empresa Inversiones Ara, fachada del Cartel de Cali, le había pagado varias cuentas de hospedaje al ex congresista. Ésa no fue la única sanción de Lara Arjona, la Procuraduría lo condenó por enriquecimiento ilícito durante su desempeño como secretario de la Comisión Segunda de la Cámara, entre 1988-1989[32]. Finalmente, el senador Francisco José Jattin también fue investigado en el proceso 8.000; aunque la Corte Suprema no lo condenó. El Concejo de Estado determinó la pérdida de su investidura y la imposibilidad de presentarse a cargos de elección popular, aduciendo como una de las razones, el apoyo que Jattin brindó al "narcomico", articulo que pretendía dejar sin vigencia el proceso 8.000 y las investigaciones por enriquecimiento ilícito a cargo de la Fiscalía y la Corte Suprema[33]. Posterior a las investigaciones realizadas por la justicia colombiana contra estos políticos, la estructura Insurgencia Liberal perdió sus dirigentes y se vio en la necesidad de hacer un relevo generacional. Para las elecciones de 1998, Flora Sierra de Lara, esposa de Jaime Lara, asumió la curul en el Senado y Zulema Jattin, hija de Francisco Jattin, asumió la curul en la Cámara de Representantes.

---

[30] "Elías Renunció A Su Curul". Publicación eltiempo.com Sección Política Fecha de publicación 12 de julio de 1997. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-609821.

[31] "Condenado Jaime Lara Arjona". Publicación eltiempo.com Sección Justicia Fecha de publicación: 4 de junio de 1997. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-578570.

[32] Al respecto consultar En Firme, "La Destitución De Lara Arjona". Publicación eltiempo.com Sección Bogotá Fecha de publicación: 28 de diciembre de 1993. "La carrera del controvertido representante Jaime Lara Arjona entró ayer en una fase crítica. La Procuraduría confirmó la solicitud de destitución formal de Lara bajo cargos de enriquecimiento ilícito, en su calidad de secretario de la Comisión Segunda de la Cámara, entre 1988 y 1989. Los cargos por incremento patrimonial injustificado correspondientes a los años 1986 y 1987 se encuentran prescritos, concluyó el procurador Carlos Gustavo Arrieta".

[33] "Jattin Perdió Su Investidura". Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación:15 de mayo de 1996. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-296231.

Zulema Jattin fue secuestrada por las Autodefensas Unidas de Colombia el 23 de Octubre de 2000, cinco días antes de las elecciones locales, lo cual produjo un debilitamiento de la representación del jatinismo, o antigua Insurgencia Liberal, que, para entonces, tenía el aval de Apertura Liberal[34]. Este grupo no ganó ninguna Alcaldía en las elecciones de 2000 y sólo posicionó dos diputados en la Asamblea Departamental y 38 concejales en todo el departamento, en su mayoría en los municipios de Chimá, Lorica y Puerto Libertador.

Como consecuencia de los efectos del proceso 8.000, el dominio paramilitar en Córdoba y la reorganización partidista que se estaba dando desde la década de 1990, la antigua Insurgencia Liberal acudió a dos estrategias para mantenerse en el mapa político del departamento: por un lado, abandonó el liberalismo para integrar una fuerza política uribista (Apertura Liberal, en 2002, y el partido de la U, en 2006) y por otra, hizo aparentemente pactos con los paramilitares para las elecciones de 2002 y 2006, lo cual es aún materia de investigación judicial.

Otra tendencia liberal muy influyente, posterior al Frente Nacional, fue Mayorías Liberales, que se consolidó como la tendencia liberal mayoritaria desde la década de 1980. Los líderes históricos de esta colectividad fueron Libardo y Edmundo López Gómez y, a comienzos de la década de 1990, le heredaron las banderas de su movimiento a Juan Manuel López Cabrales, que fue elegido primero a la Cámara de Representantes, en 1986, y, luego, al Senado de la República, desde 1994 hasta 2006. Durante la década de 1990 y el año 2000 esta tendencia se consolidó como la oficial del liberalismo y obtuvo la mayor tajada electoral y burocrática del departamento, hasta que Juan Manuel López fue detenido y,

[34] Apertura Liberal se funda luego de que Horacio Serpa perdiera las elecciones para presidencia en 1998 y un grupo de congresistas liberales colabora con la propuesta política de Andrés Pastrana. También denominados Los Colaboracionistas. Apertura Liberal nació antes del proceso electoral de 2000. Este grupo estaba conformado inicialmente por los siguientes congresistas: “Zulema Jattin, Victoria Vargas, Armando Amaya, Berner Zambrano, Carlos Martín Salinas, Hernando Carvalho, José Ignacio Bermúdez, Luis Felipe Villegas, Manuel Berrío, Miguel Ángel Flórez, Pompilio Avendaño, Francisco Canossa, Jaime Puentes y Walter Lenis”. “Consultar Crean Apertura Liberal”. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 19 de febrero de 2000.

posteriormente, condenado por la Corte Suprema de Justicia en el proceso de la parapolítica.

A esta tendencia política perteneció Miguel Alfonso de la Espriella, quien heredó las banderas políticas de su padre Abelardo de la Espriella y hasta las elecciones del año 2002 hizo parte de la estructura electoral de los López. En el año 2002 rompió su compromiso político con Juan Manuel López, consiguió apoyo de Salvatore Mancuso, hizo fórmula con Eleodora Pineda y, juntos, se convirtieron en las revelaciones políticas de Córdoba; fueron avalados, en 2002, por el Movimiento Popular Unido (MPU), dirigido por el ex senador del Valle Carlos Abadía, condenado en el proceso 8.000. En el año 2003, de la Espriella hizo parte de los fundadores del movimiento Colombia Viva, pero a las elecciones de 2006 se presentó al Senado con el aval de Colombia Democrática, movimiento dirigido por Mario Uribe. Su auge en 2002 fue tan vertiginoso como lo fue su caída en el 2007, cuando empezó a ser investigado y posteriormente sentenciado por parapolítica.

Finalmente, la tercera tendencia liberal significativa, que surgió después del Frente Nacional, fue el Movimiento de Integración Popular (MIPOL), fundado a mediados de la década de 1980 por el fallecido Salomón Náder Náder, quien logró una curul en la Cámara de Representantes, en 1986, y, posteriormente, encabezó la representación de MIPOL en el Senado, desde 1990 hasta 2002. Esta tendencia emergió de los liberales aministas del Frente Nacional. Mientras Francisco Jattin -que empezó avalado por el aminismo y, luego, lideró Insurgencia Liberal- controló el municipio de Lorica, Salomón Nader fue el barón electoral del municipio de Sahagún. En el año 2002 Salomón Nader le heredó las banderas de su movimiento político a su hijo, Mario Salomón, quien, en 2006, se unió al oficialismo liberal, encabezado por Juan Manuel López Cabrales. A MIPOL perteneció también Reginaldo Montes, quien fue electo a la Cámara de Representantes, en 2002, con el aval de este movimiento, sin embargo, en el año 2006 asumió el liderazgo de Cambio Radical en el departamento y resultó reelecto con este aval.

Por su parte, la fuerza política conservadora fue encabezada por Julio Manzur, luego de la muerte de Amaury García Burgos, en 1993[35]. Este último había sido dos veces gobernador de Córdoba, ministro de Salud y congresista durante veinte años, su fortín político estaba en Buenavista, Cereté, Montelíbano, Canalete y Montería. Tras el asesinato de García, Manzur asumió las riendas del conservatismo, primero, a través de la Nueva Fuerza Democrática y, luego, dentro del partido oficialista, convirtiéndose en senador desde 1994 hasta el presente. En 1998, su formula a la Cámara fue Luis Carlos Ordosgoitia, posteriormente investigado en el proceso de la parapolítica por su participación en el llamado Pacto de Ralito. Ordoigostia fue absuelto por la justicia al considerar que, a pesar de su participación en dicho Pacto, no se había beneficiado electoralmente pues perdió las elecciones para su reelección en 2002.

[35] Ver: "Cayeron Los Asesinos De Amaury García Burgos". Publicación eltiempo.com, 15 de abril de 1993 http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-102919.

CASAS POLITICAS LIBERALES EN CÓRDOBA DÉCADA DE 1950-2006								
	Periodo Frente Nacional (1958-1974)		PERIODO POSTFRENTE NACIONAL 1974-1990		DÉCADA DE 1990s		DECADA DE 2000	
PARTIDO	TENDENCIA	LÍDERES LOCALES	NUEVO LÍDER LOCAL	TENDENCIA	LÍDER LOCAL	TENDENCIA	LÍDERES LOCALES	PARTIDO
LIBERAL	Liberales navarristas	Antonio Navarro Edmundo y Libardo López Gómez Alfonso de la Espriella (padre)	Edmundo y Libardo López Gómez Alfonso de la Espriella (padre)	Mayorías Liberales	Juan Manuel López Cabrales Alfonso de la Espriella (hijo)	Mayorías Liberales	Juan Manuel López Cabrales (Mayorías Liberales) Mario Salomón Nader (MIPOL)	Partido Liberal

							Alfonso de la Espriella (hijo)	Colombia Democrática
	Liberales aministas	José Gabriel Amín Germán Bula Hoyos Marcos Díaz Castillo Jesús Rodríguez Corrales	Francisco José Jattin Jorge Elías Náder	Insurgencia Liberal	Francisco José Jattin Jorge Elías Náder	Insurgencia Liberal	Zulema Jattin	Apertura Liberal-Partido de la U
			Salomón Nader Náder	MIPOL	Salomón Nader Náder	MIPOL	Reginaldo Montes	Cambio Radical

CASAS POLITICAS CONSERVADORAS EN CÓRDOBA DÉCADA DE 1950-2006								
	Periodo Frente Nacional (1958-1974)		PÉRIODO POSTFRENTE NACIONAL 1974-1990		DÉCADA DE 1990		DECADA DE	
PARTIDO	TENDENCIA	LÍDERES LOCALES	NUEVO LÍDER LOCAL	TENDENCIA	LÍDER LOCAL	TENDENCIA	LÍDERES LOCALES	PARTIDO
CONSERVADOR	Conservadores laureanistas	Manuel Antonio Buelvas Ramón Martínez Vallejo						
	Conservadores ospinistas	Remberto Burgos Puche Amaury García	Amaury García	Partido Conservador oficialista	Julio Manzur	Partido Conservador oficialista	Julio Manzur	Partido Conservador oficialista

III. Captura y reconfiguración cooptada de las instituciones estatales del departamento de Córdoba

El departamento de Córdoba ha sido enclave del paramilitarismo y epicentro de su influencia en el ámbito público. En el presente capítulo se muestra que la captura de las instituciones estatales del departamento de Córdoba fue un proceso en el que las mismas élites políticas y económicas, que promovieron la formación de grupos de autodefensa, fueron poco a poco capturadas y sometidas por el ejército narcoparamilitar, en el que devinieron las autodefensas. Se puede reconstruir los métodos empleados, por una y otra parte, que permitieron esta captura. Por ejemplo, la promoción y posicionamiento territorial de los grupos de autodefensa durante la década de 1980 y la unificación de estos grupos como autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). El control territorial adquirido por las ACCU y sus vínculos, desde el origen, con élites económicas y políticas les permitió cooptar cargos públicos locales y regionales, con el fin de usufructuar rentas, interferir la contratación y administración pública, y promover dirigentes políticos cercanos al proyecto.

De otra parte, también participaron instituciones nacionales ubicadas en el departamento. Algunos ejemplos son la Universidad de Córdoba y la Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge. También hicieron una captura instrumental de todos los partidos políticos, unos más afectados que otros, para acceder a la representación política y la maquinaria estatal. Además de cooptar dirigentes del Partido Liberal y Conservador, los paramilitares promocionaron nuevas figuras, como Eleodora Pineda, y demostraron que podían cambiar el mapa político del departamento en favor de sus preferidos. Así, lograron capturar prácticamente la totalidad de la representación política de alcaldías municipales, la Gobernación y la representación del departamento en el Congreso de la República.

Por el nivel de penetración y legitimación social, económica y política del paramilitarismo en Córdoba, y por el manejo dominante que lograron tener de la institucionalidad política y pública del departamento se puede concluir que,

en Córdoba, el narco-paramilitarismo hizo una reconfiguración cooptada de las instituciones estatales.

1. De los grupos de autodefensa al narco-paramilitarismo

El fenómeno paramilitar en Córdoba se remonta a comienzos de la década de 1980 y estuvo estrechamente ligado al problema de la tierra. Por un lado, estaban los propietarios de grandes extensiones de tierra, que se habían desplazado al departamento a comienzos del siglo XX, provenientes de Antioquia. Su pretensión de acumular más extensiones baldías o mantener las que ya tenían se vio obstaculizada por la conformación de movimientos campesinos, promovida, en gran medida, por los grupos guerrilleros en la década de 1970. Por otro lado, llegaron los grupos narco-paramilitares, a comienzos de la década de 1980, con el fin combatir la guerrilla y consolidar su negocio ilegal[36]. Estas dos pretensiones, terminaron unificando las fuerzas, con un sólo objetivo: defenderse de los frentes guerrilleros de las Farc y el EPL que operaban en el territorio.

Los Castaño Gil eran narcotraficantes vinculados al Cartel de Medellín, pero tenían un fuerte sentimiento antisubversivo, dado que su padre había sido asesinado por las Farc. Asentados en Córdoba, los hermanos Fidel y Carlos Castaño conformaron el grupo paramilitar llamado Los Tangueros, (llamados así porque eran entrenados en la hacienda Las Tangas[37], en el municipio de

[36] La visión narco-paramilitar es liderada principalmente por la familia Castaño, proveniente de Amalfi, Antioquia, que, marcada por una sed de venganza contra la guerrilla de las Farc, debido al secuestro y posterior asesinato en cautiverio de su padre, decide cometer una ola de asesinatos a personas que estuvieran directa o indirectamente vinculados con los grupos guerrilleros. Desde este momento, la familia Castaño se convirtió en antisubversiva, siendo ésta una de las razones por las cuales llegó a Córdoba, con el fin de combatir los frentes guerrilleros de las Farc y el EPL presentes en el departamento. Al respecto, consultar Duncan, Gustavo. 2007. *Los Señores de la Guerra.* Tercera Edición, Editorial Planeta, Colombia, pp.. 299-301.

[37] En el texto *A Las Puertas del Ubérrimo*, escrito por Jorge Rojas e Iván Cepeda, por medio de testimonios se describe la finca Las Tangas como “un Bunker de 6.000 hectáreas, rodeado de cercas electrificadas y con construcciones en concreto que servía como espacio destinado a la diversión, al mismo tiempo, eran centros de tortura y entrenamiento y formación de nuevos sicarios. Los entrenamientos realizados en la finca Las Tangas contaban con la dirección de Yair Klein, como parte del proceso de conformación de los grupos paramilitares en Córdoba”. Iván Cepeda y Rojas, Jorge. 2008. *A Las Puertas del Ubérrimo,* Editorial Debate, Colombia, p. 47

Valencia, Córdoba) que buscaba consolidar una fuerza lo suficientemente poderosa para enfrentar a los grupos guerrilleros que operaban en esa región.

A la par que los Castaño, terratenientes arroceros, como Salvatore Mancuso, y ganaderos, como Hernán Gómez y Rodrigo García, para sólo mencionar algunos, habían armado a sus peones para que defendieran sus tierras y producción de los ataques y extorsiones de la guerrilla[38]. Además del apoyo brindado por los sectores económicos más importantes del departamento, las estructuras de autodefensa, que operaban de una forma disgregada, contaban con el respaldo de los mandos militares de la Brigada 11 del Ejército[39].

En 1990, el EPL desmovilizó gran parte de su estructura militar y, asimismo, en un hecho simbólico, el grupo de paramilitares creado por Fidel Castaño en la hacienda Las Tangas se desmovilizó, entregó 300 armas al gobierno[40] y gestionó la supuesta distribución de parte de las tierras de la hacienda a través de Funpazcor, fundación social creada por los Castaño. "Los lotes, propiedad de Fidel Castaño, fueron repartidos entre 1.500 familias en un acto que la fundación denominó de contribución a la consolidación de la paz nacional, y el cual se llevó a cabo en la finca Las Tangas, corregimiento de Leticia, 63 kilómetros al noreste de Montería"[41].

Ni el EPL ni los paramilitares se desmovilizaron completamente. El paramilitarismo continúo su consolidación y expansión territorial hacia la región de Urabá, donde una disidencia del EPL, denominada el frente Bernardo Franco, comandado por Francisco Caraballo, junto con los frentes 5 y 36, de las Farc, tenían fuerte presencia a comienzos de la década de 1990.

---

[38] Al respecto, consultar: Duncan, Gustavo. 2007. *Los Señores de la Guerra. De Paramilitares, Mafiosos y Autodefensas en Colombia*. Editorial Planeta, Tercera Edición, Bogotá, pp. 299-301.
[39] Op. Cit., pp. 45 Y 46
[40] "Hoy Entregará Al Gobierno 300 Armas Y Munición Castaño Regaló 1.143 Hectáreas A Labriegos". Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación: 26 de noviembre de 1990. Autor Raimundo Alvarado. Enviado Especial De El Tiempo. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-23614.
[41] "Fidel Castaño Entregó Las Tangas". Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación: 11 de agosto de 1991 Autor Mauricio Correa. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-135371.

A lo largo de la década de 1990 las estructuras disgregadas de autodefensas empezaron a adquirir un mayor grado de organización y complejidad, cambiando su carácter de defensivo a bélico, con mayor poder para enfrentar a los grupos guerrilleros y expandir sus redes de tráfico de narcóticos. Esta capacidad ofensiva se apoyó en el financiamiento de ganaderos y comerciantes regionales, en vínculos con las élites del departamento y la aceptación de sus apoyos, en los crecientes ingresos del narcotráfico y en el entrenamiento que, primero, la fuerza pública y, luego, mercenarios contratados, dieron a los grupos paramilitares. Es importante recordar que durante la década de 1980 la conformación de grupos de autodefensa tenía la aquiescencia legal del Estado, por medio del Decreto 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968, la cual autorizaba a las Fuerzas Armadas a conformar y entrenar grupos de autodefensa. Aunque el decreto 1194 de 1989, firmado por el presidente Virgilio Barco, estableció penas de prisión a quienes financiaran o promovieran grupos paramilitares[42], los antiguos grupos de autodefensa siguieron operando como grupos paramilitares, ejemplo, los controlados por los Castaño.

Tres hechos marcaron la consolidación de los grupos paramilitares en la primera parte de la década de 1990: primero, la participación de los Castaño en los llamados Pepes (perseguidos por Pablo Escobar), determinantes para dar de baja al capo en 1993; segundo, las derrotas que le infringieron a la guerrilla en Córdoba y Urabá; y tercero, la agrupación en un solo ejército privado de todas estas estructuras armadas que actuaban dispersamente, con la conformación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en 1994. Haber contribuido a dar de baja a Escobar y a derrotar a la guerrilla en su región, les otorgó a los Castaño y sus aliados gran prestigio regional e, incluso, nacional, independientemente de que fueran tan narcotraficantes como el capo que habían ayudado a dar de baja y tan criminales como la guerrilla que habían ayudado a derrotar. Para mediados de la década de 1990 el enemigo nacional era Escobar y el regional la guerrilla, y los Castaño habían demostrado eficacia en combatirlos a ambos.

---

[42] Pizarro León Gómez, Eduardo. 2004. *Una Democracia Asediada: Balance y Perspectivas del Conflicto Armado en Colombia*. Editorial Norma, Bogotá, p. 118.

En 1994, el Ministerio de Defensa nacional promovió una ley por medio de la cual se volvía a legalizar, aumentando controles y regulaciones, la conformación de grupos de seguridad y vigilancia civil. Con base en esta Ley, durante el mandato de Ernesto Samper, "en septiembre de 1994 con base en el Artículo 42 del Decreto Ley 356 de 1994, el Gobierno autorizó la creación de las Asociaciones Comunitarias de Vigilancia Rural (Convivir), con la finalidad de crear un nuevo instrumento de participación comunitaria enfocado hacia el logro de la paz y la seguridad en el campo"[43]. Aunque estas organizaciones fueron diseñadas para cumplir una función defensiva y de apoyo a la fuerza pública en labores de inteligencia, se convirtieron en el instrumento que utilizaron los paramilitares para legalizar sus armas y operar legalmente, lo cual facilitó su organización, expansión y legitimación; así lo han confirmado las múltiples versiones rendidas por paramilitares desmovilizados en el proceso de la llamada Ley de Justicia y Paz.

Aunque las evidencias de que el narcotráfico y el paramilitarismo usaban las Convivir como fachada fueron evidentes desde sus inicios, esas cooperativas fueron legales hasta 1997. Expresión de estas actividades aparentemente legales del paramilitarismo, entre 1994 y 1997, fue la Convivir Horizonte. Según Salvatore Mancuso, el permiso de funcionamiento de esa Convivir "lo otorgó, en 1995, el ex superintendente de Vigilancia Hermán Arias Gaviria y que lo había hecho a nombre del mismo Mancuso como representante legal"[44].

Ante la dramática ola de violencia que vivía el país y la creciente evidencia del encubrimiento criminal y mafioso para el que eran usadas las Convivir, la Corte Constitucional, en 1997, limitó el soporte legal de su existencia y operación. Las Convivir dejaron de ser un instrumento útil para el narco-paramilitarismo, que, desde 1997, volvió a pasar completamente a la ilegalidad y se reorganizó y expandió nacionalmente como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), una

---

[43] "Así Nacieron Las Convivir". Publicación eltiempo.com Sección Justicia Fecha de publicación: 14 de julio de 1997. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402.

[44] Mancuso Habló De La Relación 'Paras'- Convivir. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 20 de noviembre de 2008 http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3196971.

confederación de grupos narcotraficantes, algunos con orígenes en grupos de autodefensa.

Como ya se ha analizado en otros capítulos, es importante recordar que, entre finales de la década de 1980 y 1994 (momento en el que se legaliza nuevamente el paramilitarismo, a través de las Convivir) Colombia sufrió uno de los periodos más violentos de su historia a manos de los narcotraficantes y la guerra sucia desencadenada por estos.

2. De las vicisitudes políticas a la captura política desde lo local hasta lo nacional

Diversas publicaciones periodísticas y académicas, y algunas confesiones de paramilitares desmovilizados dieron cuenta de las vicisitudes que en materia política se dieron dentro de las AUC. Así lo confirmó Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez, en entrevista concedida para esta investigación. Éste sostiene que la manera de abordar la relación con el poder político fue fuente de discusiones y divergencias dentro de las ACCU y las ACU. Mientras Carlos Castaño no estuvo de acuerdo con inmiscuirse directamente en asuntos electorales, pues temía que por eso los ubicaran territorialmente y "los contaran" políticamente, y prefería mantener la red de influencia política sin correr tanto riesgo de ser ubicado por los diferentes sectores que los apoyaban. Otros, como el mismo Báez, creían que las autodefensas debían conformarse como un proyecto político e intervenir activamente en la escena electoral. En el caso de Córdoba, Báez, con la anuencia de Castaño, promovió, a finales de la década de 1990, un movimiento denominado Clamor Campesino Caribe (CCC), que logró hacer presencia en los municipios de Los Córdobas, Valencia, Tierralta y Canalete y otros de Urabá.

Esa divergencia en la estrategia política terminó dirimiéndola Salvatore Mancuso, cuando asumió primero la comandancia de las ACCU y, luego, de varios bloques, entre otros el de Córdoba, dentro de las AUC. Mancuso optó por una política según la cual los grupos de autodefensa deberían tener como parte de su estrategia de control territorial, un control político en las regiones

donde operaban, mediante la imposición o alineamiento de los políticos locales, de manera que se aseguraran los objetivos militares, políticos y económicos de la organización. Como resultado, Carlos Castaño quedó como vocero nacional y coordinador de las relaciones públicas de las AUC, pero, en Córdoba, Mancuso empezó a aplicar a fondo su estrategia política desde 1997. Según Mancuso, bajo esa estrategia las AUC apoyaron las candidaturas de Horacio Serpa en la primera vuelta presidencial en 1998, y la de Andrés Pastrana en la segunda. Igualmente, con esa misma estrategia lograron imponer más de la mitad de los alcaldes de todo el departamento de Córdoba en las elecciones locales de 2000 y 2003 y forzar acuerdos con los gobernadores electos. El Pacto de Ralito, de 2001, fue la expresión más contundente del dominio político que, para entonces, tenía Mancuso como comandante de las AUC y de la pretensión de trascender ese capital político al terreno nacional.

3. De la captura política a la reconfiguración cooptada del estado cordobés

La estrategia de Mancuso no se detuvo en las instituciones políticas locales, sino que abarcó también instituciones públicas de todo nivel, incluido el nacional. De hecho, una de las primeras instituciones capturadas penetradas por los paramilitares en el departamento de Córdoba fue la universidad pública. Aunque la universidad no era un modelo del buen manejo académico y administrativo, según Mancuso, ésta estaba infiltrada por grupos guerrilleros y, por lo tanto, se volvió objetivo de las AUC. El primer método de captura de la universidad lo llevo a cabo el paramilitarismo por medio del asesinato y desaparición forzada de líderes de organizaciones sociales y de directivas y profesores del claustro universitario. En los testimonios de versión libre narrados por el jefe paramilitar, éste sostiene que “los dieciséis asesinatos selectivos de las autodefensas contra trabajadores y dirigentes sindicales de la Universidad de Córdoba, entre 1990 y 2000, habrían sido apoyados por la fuerza pública del departamento, específicamente, por la Policía”[45].

[45] “La toma paramilitar de la Universidad de Córdoba: ¿negligencia o complicidad del Estado colombiano?” semana.com Autor: Enoïn Humanez Blanquicett. 09 de diciembre de 2008.

Según la versión libre de Mancuso, la infiltración de la universidad la "hicimos porque era un sitio donde se negociaban los secuestros y donde se impartía una ideología tendenciosa hacia el fenómeno guerrillero. No podíamos permitir el adoctrinamiento de los muchachos... empezamos a interferir"[46]. De esta forma, los primeros registros de asesinatos por parte de las autodefensas a personas de la comunidad universitaria datan de 1995, con el asesinato del profesor Francisco Aguilar Madera. Para 1996 se presentó un atentado contra René Cabrales Sossa, presidente del sindicato de trabajadores de la Universidad y en julio de ese mismo año fue asesinado Alberto Alzate Patiño, otro docente del *alma máter*. En los años siguientes la escalada de asesinatos contra integrantes de la comunidad universitaria se convirtió en una constante. Luego de haber generado terror al interior de la universidad, los paramilitares empezaron a penetrar la institución ubicando colaboradores de su organización dentro de ella.

Según lo publicado por Verdad Abierta, lo primero que hicieron los paramilitares fue infiltrar a uno de sus supuestos colaboradores, César Bedoya, en el Consejo de Estudiantes de la Universidad y de ahí logró espiar a profesores y estudiantes; "el objetivo de su investigación era suministrar información a los 'paras' sobre posibles víctimas y presuntos guerrilleros infiltrados"[47].

En la elección para rector de la Universidad de Córdoba, en el año 2000, se presentaron dos candidatos: Víctor Hugo Hernández, avalado por Mancuso, quien resultó electo, y Hugo Iguarán Cotes, avalado por el político liberal Juan Manuel López, quien sería asesinado con posterioridad a la elección. Aunque Mancuso logró poner el rector que más se acomodaba a sus intereses, en comunicaciones incautadas a paramilitares bajo el mando de Mancuso se deja entrever que con cualquier rector habrían logrado tener control.

---

http://comunidades.semana.com/wf_InfoNoticia.aspx?IdNoticia=829 Página WEB visitada el 3 de julio de 2008

[46] "Los crímenes de Mancuso en la Universidad de Córdoba". verdadabierta.com 20 de noviembre de 2008. http://www.verdadabierta.com/web3/victimarios/los-jefes/81-audiencias/557-la-toma-de-cordoba. Página web consultada el 2 de julio de 2009.

[47] "Los crímenes de Mancuso en la Universidad de Córdoba". verdadabierta.com 20 de noviembre de 2008. http://www.verdadabierta.com/web3/victimarios/los-jefes/81-audiencias/557-la-toma-de-cordoba. Página web consultada el 2 de julio de 2009.

En el artículo “Cartografía de la Violencia Paramilitar en la Universidad de Córdoba”, Hugo Paternina Espinosa, señala que entre los objetivos que perseguían los paramilitares al imponer el rector y capturar la universidad eran: “1. extraer el mayor número de recursos hacia las AUC y contratistas amigos y afines al proyecto paramilitar. 2. Forzar la modificación de las convenciones colectivas y propiciar la pérdida de derechos adquiridos por parte de los trabajadores. 3. Establecer una burocracia pro-paramilitar de corte universitaria que sirviera a sus fines y propósitos políticos, desplazando a la anquilosada estructura burocrática de Juan Manuel López Cabrales”[48].

Durante la administración de Víctor Hugo Hernández, la Universidad de Córdoba se convirtió en un fortín político de los grupos paramilitares. Mancuso, exigió a Hernández que nombrara como jefe de Planeación a Claudio Sánchez, quien posteriormente sería rector de la universidad; además, hizo nombrar a Manuel Troncoso jefe del Fondo de Salud de la institución. Sin embargo, Hernández empezó a desacatar las ordenes de Mancuso y a crear su propia estructura burocrática dada por el clientelismo y adjudicar contratos a sus más allegados, cuestión que Mancuso consideró una situación de afrenta contra el paramilitarismo y rápidamente exigió a Hernández que desistiera del cargo, obligándolo a renunciar en 2002. “Según las declaraciones del ex rector ante la Fiscalía, la situación con Mancuso se agravó porque él no aceptó “la bolsa de empleo que a nombre del jefe ‘para’ manejaban Eleonora Pineda y el senador Miguel de la Espriella (capturados ayer por el Pacto de Ralito)[49].

El día 18 de febrero de 2003, Salvatore Mancuso ordenó que el Concejo Superior de la Unicor se reuniera en su campamento general de Tierralta, con el fin de determinar el futuro de la universidad. A dicha reunión asistieron el delegado del Presidente, Félix Manzur Jattin, delegado del gobernador, Norman Espinosa, un miembro de los ex rectores, Gustavo Rodríguez Argel, un delegado de los egresados, Alicia Cogollo, (ex presidente de la Asociación de

---

[48] “Cartografía de la violencia paramilitar en Córdoba”. Por: Hugo Paternina Espinosa. Barcelona, 22 de marzo de 2009. http://colombia.indymedia.org/news/2009/03/99990.php.

[49] “Mancuso Tiene 9 Fichas En Unicórdoba”: Sindicato. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación 15 de mayo de 2007 Autor Redacción Nacional. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2495720.

Maestros de Córdoba) y un miembro de la comunidad estudiantil del que se desconoce el nombre[50].

Una de las determinaciones más trascendentales que Mancuso ordenó en dicha reunión fue el nombramiento de Claudio Sánchez como rector en propiedad[51]. En la publicación del diario El Tiempo "Mancuso tiene nueve Fichas en Unicor: Sindicato", se sostiene que otras cuotas que designó el jefe paramilitar fueron: "Emma Paola Gómez, Jefe de Bienestar Universitario, prima de Salvatore Mancuso, hija de Simón Gómez, hermano de la mamá de Mancuso; Alina Gómez, jefe de Archivo y Correspondencia, prima de Mancuso, hermana de Enma Paola; Gloria Torres, empleada de la Oficina de Talento Humano, esposa de Antonio Mancuso, tío del jefe paramilitar; Claudia R. de Dereix, administradora de las cafeterías, casada con Jorge Dereix, hermano de Martha Dereix, ex esposa de Salvatore Mancuso; Carlos Castaño Puentes, profesional especializado de la sede de Berástegui, cuñado de Doménico Mancuso Hoyos, primo de Salvatore; Valenia Castaño C, trabaja en el departamento de Educación Continuada, del edificio de posgrados, prima de Carlos Castaño Puentes; Hernán Gómez P., miembro del Consejo Superior, padre de Hernancito Gómez, hombre de confianza de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso; Manuel Anichiárico B., jefe de Relaciones Internacionales, cuñado de Disney Negrete, amigo de Mancuso en el Alto Sinú; Rafael Castellanos P. vicerrector administrativo, hermano de Alejandro Castellanos, cuñado del rector Claudio Sánchez Parra; Manuel Troncoso A., hoy secretario de Salud de Córdoba, antes fue director de la Unidad Administrativa Especial de Salud, cuñado de Salvatore Mancuso; Luis G. Mancuso H., odontólogo del Fondo de Salud de la sede de Berástegui, hijo de Pascual Mancuso, tío de Salvatore, laboró hasta enero; John Jairo Gómez T., fue jefe de Logística,

---

[50] "Cartografía de la violencia paramilitar en Córdoba". Por: Hugo Paternina Espinosa. Barcelona, 22 de marzo de 2009. http://colombia.indymedia.org/news/2009/03/99990.php.

[51] "Mancuso Tiene 9 Fichas En Unicórdoba": Sindicato. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación 15 de mayo de 2007 Autor Redacción Nacional. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2495720.

retirado en marzo, primo de Mancuso, hijo de Simón, hermano de la mamá de Mancuso”[52].

Además de exigir cuál debía ser el nuevo rector de la universidad, el jefe paramilitar insistió en cambiar la “Convención Colectiva, el Fondo de Salud de la Universidad y generar un proceso de restructuración del centro de educativo. Está claro que los puntos expuestos por Mancuso serían de obligatorio cumplimiento en lo sucesivo, pues dio tres meses de plazo para que los estamentos universitarios se pusieran de acuerdo en la escogencia del rector y se procediera a realizar las reformas que él demandaba”[53].

Aunque varios de los directivos han estado vinculados en la investigación por concierto para delinquir, el único capturado hasta el momento es Claudio Sánchez, quien fue detenido el 4 de diciembre de 2008 por el CTI de la Fiscalía, luego de que Mancuso en su versión libre lo acusara de colaborar con los grupos paramilitares.

Otra institución del orden nacional capturada por el paramilitarismo en el departamento de Córdoba fue la Corporación Regional de los Valles Sinú y San Jorge (CVS). Con la llegada de Jaime García Exbrayat a la CVS en el año 2000, los paramilitares iniciaron el proceso de captura de este órgano descentralizado. Jaime García es hijo de Rodrigo García, “un ganadero santandereano que de tiempo atrás ha admitido abiertamente su apoyo a las Autodefensas”[54].

Aunque la investigación que se lleva en contra de Jaime García Exbrayat está también relacionada con la suscripción del Pacto de Ralito, este funcionario,

---

[52] “Mancuso Tiene 9 Fichas En Unicórdoba”: Sindicato. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 15 de mayo de 2007 Autor Redacción Nacional. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2495720.

[53] “Cartografía de la violencia paramilitar en Córdoba”. Por: Hugo Paternina Espinosa. Barcelona, 22 de marzo de 2009. http://colombia.indymedia.org/news/2009/03/99990.php.

[54] “Eleonora, Muriel Benito Y Dos Más Pedirán Ser Procesados Por Sedición”. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 16 de mayo de 2007. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2497084 Página WEB consultada el 6 de julio de 2009.

que ocupó el cargo de Director de la CSV hasta el año 2006[55], aceptó ante la justicia cargos por el delito de concierto para delinquir agravado y se acogió a sentencia anticipada en enero de 2008.

En el caso de la Corporación Autónoma Regional también se hace evidente que la captura no se dio solamente por vía del director de la organización, porque también, desde antes, los cuerpos colegiados directivos de la institución estaban fuertemente penetrados por el paramilitarismo.

En el Consejo Directivo de la CVS, para el periodo 2004-2007, estaban Libardo José López Cabrales, gobernador del departamento, quien hacía las veces de presidente del Consejo Directivo. En octubre de 2007 Salvatore Mancuso señaló a Libardo López como uno de los políticos con los cuales había hecho pactos[56]. Asimismo, el gobernador del periodo 2000-2003, Jesús María López Gómez, quien se encuentra investigado judicialmente por apoyar a grupos paramilitares, hizo las veces de presidente del Consejo Directivo, durante los años que sirvió como gobernador.

Tanto en el Consejo Directivo como en la Asamblea Corporativa de la CVS tenían representación alcaldes apoyados por el paramilitarismo desde 2000. Entre otros, se encuentran investigados los alcaldes de San Antero, San Andrés de Sotavento, Tierralta, Valencia, Puerto Libertador y Planeta Rica electos del periodo 2000 y 2007; asimismo, el alcalde de Puerto Escondido, electo para el periodo 2008-2011. En 2001 hicieron parte del Consejo Directivo de la CVS, como representantes de las alcaldías cordobesas, los alcaldes de Cotorra, Montería, Montelíbano y Sahagún. Del Consejo Directivo también hacen parte el Viceministerio de Ambiente, el gobernador del departamento, un representante del Presidente de la República, un representante de las comunidades negras, dos representantes de ONG y dos representantes del

---

[55] "Agentes del CTI seguían desde el martes a 19 políticos capturados ayer por firmar el Pacto de Ralito". Publicación eltiempo.com Sección Política Fecha de publicación: 15 de mayo de 2007. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3556950 Página web consultada el 6 de julio de 2009.

[56] "Mancuso salpica más congresistas y dice que el país debe conocer sus acuerdos con el gobierno". Publicación de semana.com. 29 de octubre 2007 http://www.semana.com/noticias-on-line/mancuso-salpica-congresistas-dice-pais-debe-conocer-acuerdos-gobierno/107389.aspx Página web consultada el 2 de julio de 2009.

sector privado. Pese a esta plural representación, o con su connivencia, Mancuso se valió de Jaime Augusto García Exbrayat, como director de la CVS, para utilizarla a su antojo durante los seis años que éste permaneció en el cargo, de 2000 a 2006.

3. La Cooptación de cargos públicos locales y regionales

En esta sección se analizará el proceso de captura que realizaron los paramilitares de las administraciones locales y departamentales en los años 2000, 2003 y 2007. En la siguiente sesión nos centraremos en el análisis del proceso de cooptación de los líderes políticos que mantenían la representación del departamento en el Congreso de la República en 1998, 2002 y 2006.

El Pacto de Granada es una de las muestras de la vinculación del paramilitarismo con políticos locales. Además de hacer elegir a un candidato a la Alcaldía del municipio de Tierralta (Sigifredo Senior), Mancuso planificó la elección de los dos alcaldes siguientes, Humberto Santos Negrete y Aníbal Ortiz Naranjo, para los comicios de 2003 y 2007, respectivamente.

Previo a las elecciones del año 2000, Salvatore Mancuso realizó una reunión en el colegio La Inmaculada Carrisola, de la vereda Nueva Granada del municipio de Tierralta, con los dirigentes políticos del municipio. Según Mancuso, la reunión tenía como finalidad escoger al alcalde del municipio para el periodo electoral 2000-2003. Efectivamente, la primera afirmación que realizó el jefe paramilitar fue la siguiente: “Vamos a decidir quién será el próximo alcalde de este municipio y yo les voy a decir quiénes no pueden aspirar”[57]. En el proceso electoral de 2000 los posibles candidatos a la Alcaldía de este municipio eran Germán Dávila Bracamonte, Franklin de la Vega, Aníbal Ortiz, Humberto Santos Negrete y Sigifredo Senior. A los dos primeros los descalificó considerando que no eran transparentes; según la versión de Aníbal

[57] “El Pacto de Granada”. Gina Morelos. verdadabierta.com http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/591-el-pacto-de-granada-cordobael-meridiano Página web consultada el 2 de julio de 2009.

Ortiz, Mancuso lo silenció amenazándolo, sosteniendo que si se presentaba como candidato lo mataría[58].

De esta forma, los únicos posibles candidatos eran Sigifredo Senior y Humberto de los Santos Negrete. Posteriormente, Mancuso exigió a los asistentes que votaran por el candidato con el que más estuvieran de acuerdo, a partir solamente de esta dupla. Según lo menciona Rafael Yepes Burgos, asistente a la reunión: "180 personas respaldaron al 'Chichi' (Sigifredo Senior) y 38 a Santos. No es que quisiéramos a Sigifredo, es que, como se notó desde un principio, Mancuso quería que fuera Humberto Santos, y como no nos dejaron votar por Aníbal Ortiz, pues escogimos al 'Chichi"[59].

Sin embargo, Verdad Abierta en el articulo "El Pacto de Granada" asegura que una de las participantes en la reunión afirmó que "no sólo fue escogido Sigifredo Senior, sino que se decidieron los alcaldes de los próximos dos periodos"[60]. Esta versión ratifica lo dicho por Mancuso en su versión libre, donde sostiene que "en una votación interna se escogió el orden en que serían elegidos los próximos tres alcaldes de la población y los resultados fueron: primero, Sigifredo Senior Sotomayor, segundo, Humberto Santos Negrete y, tercero, Aníbal Ortiz Naranjo"[61].

Para las elecciones del año 2000, Sigifredo Senior se presentó con el aval del Partido Liberal y fue candidato único del municipio, con una votación de 11.958 votos. Para la siguiente elección, Humberto Santos Negrete consiguió una votación de 6.454 votos, avalado por el movimiento Colombia Viva, mientras que para las elecciones de 2007, Aníbal Ortiz, con el aval del Partido Liberal, obtuvo 8.370 votos. En los comicios de 2003 Santos Negrete compitió contra, entre otros candidatos, Aníbal Ortiz, del Partido Liberal, quien obtuvo 4.521 votos. Para las elecciones de 2007 además de Aníbal Ortiz, se presentó Carlos

---

[58] "Firmé el 'Pacto de Granada' encañonado por Mancuso, dice el Alcalde de Tierralta". Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 26 de noviembre de 2008. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4689511

[59] "El Pacto de Granada". Gina Morelos. verdadabierta.com http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/591-el-pacto-de-granada-cordobael-meridiano Página web consultada el 2 de julio de 2009.

[60] Ibíd.

[61] Ibíd.

Arturo Cogollo, avalado por el Partido de la U, quien obtuvo 8.144 votos. Sin embargo, Aníbal Ortiz, el ganador en 2007, ha argumentado a su favor que, si bien su elección coincide con lo dispuesto desde 2000 por Mancuso, de 2000 a 2007 las cosas cambiaron sustancialmente, que firmó el Pacto de Granada amenazado por Mancuso y que, finalmente, pudo ganar en 2007 gracias a que había sido extraditado[62].

Por otra parte, el paramilitarismo, en el periodo 2000-2003, presuntamente cooptó al gobernador Jesús María López Gómez. Este reconocido político del departamento se encuentra detenido desde Febrero de 2009, luego de que la Fiscalía hiciera efectiva una orden de captura en su contra, no sólo por presuntos vínculos con paramilitares, sino por corrupción.

El delito por el cual fue detenido López Gómez es peculado, el cual está relacionado con un contrato de 143 millones de pesos suscrito con la bolsa de empleo Laborando Ltda., la cual supuestamente debió suministrar personal administrativo a tres colegios del departamento. A pesar de que el contrato fue incumplido, la compañía recibió la totalidad del pago acordado[63].

Aunque éste es un caso de corrupción administrativa, a Jesús María López la Fiscalía tiene una segunda investigación en su contra que hace referencia a su asistencia a la reunión donde se suscribió el Pacto de Ralito. Según información del periódico El Tiempo[64], durante una audiencia de Justicia y Paz, el ex líder paramilitar Salvatore Mancuso declaró que Jesús María López Gómez era una de las personas más cercanas a él, y que siempre se mostró colaborador con la causa de esa organización. “En declaraciones dadas por Mancuso desde Estados Unidos, afirmo que gracias a su estrecha relación con

---

[62] “Firmé el 'Pacto de Granada' encañonado por Mancuso, dice el Alcalde de Tierralta”. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 26 de noviembre de 2008. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4689511# .

[63] Detenido Jesús María López Gómez, ex gobernador de Córdoba. verdadabierta.com 13 de febrero de 2009. http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/889-detenido-ex-gobernador-de-cordoba-lopez-gomez- pagina web consultada el 5 de julio de 2009.

[64] “Mancuso Destapa El ‘Dosier Para’”. Publicación eltiempo.com Sección Cultura y entretenimiento Fecha de publicación 22 de noviembre de 2008 Autor Gudilfredo Avendaño. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3200630 Página WEB Consultada el 5 de julio de 2009.

López fue posible la construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento El Caramelo, en la antigua Zona de Ubicación, así como el arreglo de la vía desde Montería hasta esa localidad"[65].

Otro caso significativo de captura institucional se presentó en la administración de Wilmer José Pérez Padilla, en el municipio de San Antero. Frente a este caso existe sentencia del Juzgado Octavo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, con fecha del 22 de octubre de 2008. Los cargos que pesan contra Pérez Padilla radican en la asistencia y firma del Pacto de Ralito.

En las elecciones de 2003 Salvatore Mancuso exigió a Juan Manuel López que nombrara a su cuñado, Manuel Troncoso, como jefe de la cartera de Salud del departamento dado que su hermano Libardo López, de la agrupación política Mayorías Liberales, había ganado la Gobernación del departamento. Para las elecciones de 2003 Salvatore Mancuso ofreció a los dos firmes candidatos a la Gobernación que sería imparcial y que no influiría en el proceso electoral, si a cambio el candidato electo le ofrecía una de las secretarías de despacho, entre ellas la Secretaría de Salud, donde colocó como cuota burocrática a Manuel Troncoso.

Según lo aseguró la Corte Suprema de Justicia, el pacto burocrático entre Juan Manuel López Cabrales y Salvatore Mancuso se llevó a cabo. En este sentido señala que "el acuerdo con el grupo Mayorías Liberales no es una afirmación sin sentido de Salvatore Mancuso, pues el nombramiento de Manuel Troncoso, cuñado del jefe paramilitar, en la Secretaría de Salud permite inferir que el pacto burocrático se consolidó"[66].

En el terreno local, en las elecciones de ese año los paramilitares desarrollaron todo su potencial criminal en el departamento. En una grabación incautada por las autoridades a Salvatore Mancuso se evidencia que en las elecciones de

---

[65] "Detenido Jesús María López Gómez, ex gobernador de Córdoba". verdadabierta.com 13 de febrero de 2009. http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/889-detenido-ex-gobernador-de-cordoba-lopez-gomez- pagina web consultada el 5 de julio de 2009.

[66] Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Penal. Proceso 26.942. Sentencia Contra Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes. 25 de noviembre de 2008, p. 73.

2003 los paramilitares crearon una “veeduría” que vigiló la situación administrativa de los municipios del departamento. Inicialmente, esta veeduría tenía la intención de observar los temas de salud, obras civiles y educación. Según lo señala “Olga”, una de las paramilitares que dialoga con Mancuso en la grabación, ésta lideraba las veedurías y se encargaba del trabajo social de las AUC. Refiriéndose al inicio de la veeduría, asegura que: “Empezamos a buscar un equipo técnico de profesionales sobre temas específicos para sacar informes que se presentaban a los respectivos alcaldes”[67]. Aunque ella sostiene no acordarse del nombre legal de la veeduría, ya que esta tenía representación jurídica en Cámara de Comercio, lo que si constata es que gracias a la legitimidad que tuvieron las autodefensas en el departamento, el trabajo que ella mantenía “empezó a tener credibilidad y reconocimiento con los diferentes alcaldes y administraciones locales”.

Una de las funciones centrales era solucionar eventuales pleitos que los alcaldes tenían con las alcaldías, además, mirar el déficit de las administraciones y hacer un control a la cosa pública. Una de las afirmaciones más impactantes señaladas por “Olga”, es que cuando la situación en el municipio era muy crítica ellos hablaban con Troncoso, el secretario Departamental de Salud puesto por Mancuso, y le presentaban el informe de la situación del municipio y, posteriormente, se le daba una recomendación. Luego de leer la recomendación, el secretario de Salud enviaba un equipo técnico de la secretaria de Salud para que revisara el caso y se estableciera oficialmente una comunicación entre la administración local y departamental.

Otra de las cosas que se puede entrever en la comunicación es que las “veedurías” estaban divididas por regiones del departamento, mientras “Olga”, al parecer, controlaba la región norte, “Andrés”, otro paramilitar encargado del trabajo social, manejaba las “veedurías” de la región del Alto Sinú y San Jorge.

En la misma grabación, luego que “Olga” realiza una presentación de la forma en la que funcionaban las “veedurías” del departamento, se establece un

[67] Ipod de Mancuso. Transcripción de la Grabación.

dialogo con Mancuso en el que este último le pregunta sobre cuáles eran los municipios donde estimaba que tenían más influencia las AUC. Esta es la respuesta de “Olga”:

Puerto Libertador: Julio Sánchez: problemas con los paramilitares debido que su hermano era guerrillero, éste fue uno de los que más corrupción generó; Puerto Escondido: El Cholo Vergara, con ese alcalde se tomó el control de ese municipio, también tuvo problemas con los paramilitares; Purísima: Betty, 100% paramilitar; Chimá: Carlos, 100% paramilitar; San Pelayo: Alicia Rubio, cercana; Planeta Rica: Alejandro Chaid, mantenía relación con Andrés; Buenavista: Leo, cercano; La Apartada: Manito Agudelo, cercano; Cotorra: Mario Nisperusa, 100% paramilitar; San Bernardo del Viento: Wilson Negrette, 100% paramilitar; Cereté: CAMI, sacaron al señor Otero; Lorica: Rodolfo Montes, es de los López; Sahagún: Pedro Otero, 100% paramilitar; San Andrés de Sotavento: los paramilitares le dieron el aval a Juan Carlos Casabas; Ciénaga de Oro: René Burgos, posiblemente hizo pactos; Montelíbano: es de Mussa Besaile, de los López; Ayapel, puesto por “Caliche”, al parecer 100% paramilitar; Chinú: Julio Álvarez, 100% paramilitar; Moñitos: Eleodora, a morir, al parecer muy cercana a los paramilitares[68].

Esa percepción de “Olga” fue ratificada por Mancuso en una de sus versiones libres ante la justicia. En una publicación realizada el 16 de mayo de 2007 por la revista Semana, en la que se reseña una de las versiones libres de Salvatore Mancuso, el jefe paramilitar sostiene que apoyó la candidatura de casi todos los alcaldes del departamento en el año 2003. “Según Mancuso, en Tierralta impuso dos Alcaldes: Sigifredo Senior y Humberto Santos Negrete. En Buenavista, a Fernel Bertel; en Lorica, a Rodolfo Montes; en La Apartada, tras una contienda apoyada por ganaderos afectos a las AUC, a Catalina Durango de Paz; en Puerto Libertador, a Julio Sánchez Moreno, en Montelíbano, a Moisés Nader; en Ayapel, a Pedro Julio Márquez; en San Pelayo, a Wilson Arroyo; en San Antero, a Martín Álvarez Morales y Wilmer Pérez; en San Bernardo del Viento, a Wilson Negrete Flores; en Chinú, a Julio Álvarez Turiso;

[68] IPOD de Mancuso. Transcripción de la Grabación.

en Chimá, a Carlos Rodríguez; Sahagún, a Pedro Otero; en Ciénaga de Oro, a René Burgos; en San Andrés de Sotavento, a Juan Carlos Casado; y en Puerto Escondido, a Carlos Vergara. Mancuso iba leyendo nombre por nombre y municipio por municipio como si se tratara de una lista de mercado. En varias oportunidades se repetía o, incluso, los pronunciaba tan rápido que el Fiscal le pedía repetir nombres…"[69].

En el presente, Sigifredo Senior y Humberto Santos Negrete, alcaldes electos del municipio de Tierralta para los periodos 2000 y 2003, respectivamente, se encuentran investigados por concierto para delinquir. Ferney Bertel, alcalde electo del municipio de Buenavista, en 2003, es investigado y se encuentra detenido por el delito de peculado por apropiación en favor de terceros. "Bertel Rojas apropió 378 millones pesos para la construcción de 48 viviendas para desplazados en esa población. Los dineros fueron retirados en agosto de 2006, sin que hasta la fecha se hayan iniciado las obras o se haya adquirido el terreno para la construcción del proyecto"[70]. A Rodolfo Montes, alcalde electo en 2003, en el municipio de Lorica, la Procuraduría General de la Nación lo destituyó del cargo y lo inhabilitó por trece años debido a adjudicación indebida de contratos. "Al respecto la Procuraduría estableció que, en efecto, el señor alcalde suscribió un contrato de obras civiles por valor de $375.790.820 para la construcción de la primera etapa del Alcantarillado Sanitario del Barrio Seis de Enero de Lorica con el consorcio Córdoba Futuro, del cual es integrante uno de sus acreedores. Así mismo, se comprobó que el mandatario adjudicó, el 2 de noviembre de 2005, un contrato para dotar una biblioteca para las dieciséis instituciones educativas por valor de $249.999.000 con el Fondo Nacional del Libro, firma de la cual es representante uno de sus acreedores"[71].

A los alcaldes electos en 2003 en los municipios de La Apartada (Catalina Durango de Paz) y Sahagún (Pedro José Otero), la Unidad Nacional de

---

[69] "Salvatore Mancuso vincula a más políticos con las autodefensas". 16 de mayo de 2007. http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=103672 página web consultada el 30 de julio de 2009.

[70] "Por Irregularidades En Obras Para Los Desplazados Aseguran Alcalde De Buenavista Córdoba" 8 de marzo de 2007. http://www.radiosantafe.com/2007/03/08/por-irregularidades-en-obras-para-los-desplazados-aseguran-alcalde-de-buenavista-cordoba/?cp=2.

[71] "Procuraduría destituyó a Alcalde de Lorica (Córdoba)". 22 de diciembre de 2007. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2007/noticias_532.html.

Anticorrupción de la Fiscalía los detuvo por ser presuntamente responsables de los delitos de peculado por apropiación, contrato sin cumplimiento de requisitos legales y falsedad. "De acuerdo con la investigación, los municipios otorgaron contratos a fundaciones o empresas que legalmente no existían. A su vez, los representantes legales de esas falsas empresas presentaban actas e informes de otros contratos para cobrar el dinero por la ejecución de los mismos"[72].

Según la Procuraduría, en la Alcaldía de Sahagún, administrada por Pedro José Otero, el secretario de Salud del municipio, Walter Emiro Gracía Aldana, se apropió de $100.000.000, provenientes del Plan de Atención Básica en Salud, a través de las fundaciones ficticias denominadas Funpemac, VIDA, CONSTRUIR y AVANZAR, con las cuales el municipio suscribió varios contratos durante el mes de abril de 2004[73]. Estas fundaciones ficticias fueron el medio por el cual paramilitares y políticos se apropiaron de los recursos del erario de la administración local. Incluso algunos de los representantes legales de las mencionadas fundaciones son presuntos paramilitares. Según la apertura de investigación disciplinaria de la Procuraduría contra Mussa Besaile, Filadelfo Díaz, representante legal de la fundación Vida, y Robert Argumedo, representante legal de la Fundación Avanzar, éstos son presuntos paramilitares que desfalcaron la salud del municipio[74].

Contra Moisés Ramón Nader Restrepo, alcalde electo de Montelíbano y Edison Rangel Aguas, secretario de Hacienda del mismo municipio, la Procuraduría General de la Nación elevó pliego de cargos por el presunto manejo irregular de regalías y compensaciones, lo que determinó que el departamento nacional de Planeación suspendiera el giro de estos recursos para el municipio. Al respecto la Procuraduría sostiene que "la falta fue calificada como gravísima por la indebida utilización de recursos a título de culpa gravísima, para ambos disciplinados. En el cado de Moisés Ramón Nader Restrepo por desatención

---

[72] "Acusados ex Alcaldes de Sahagún y la Apartada Por Corrupción". 13 de marzo de 2008. http://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/noticias2008/anticorrupcion/CorrupsahagunMar13.htm.

[73] Despacho del Procurador General de la Nación. Asesores en Presupuesto, Regalías y Salud. Radicado 214-149105-06. Disciplinado Pedro José Otero y Otros. 23 de septiembre de 2008, p. 2.

[74] Despacho del Procurador General. Mussa Besaile Fayad. Apertura de Investigación Disciplinaria. 17 de Abril de 2008. Radicado 001-168722-08. Pág. 1.

elemental, al omitir el deber de cuidado que le era exigible en su condición de ordenador del gasto del ente territorial, consistente, en no adoptar las medidas tendientes a evitar que la nómina del municipio fuera financiada con recursos de regalías; y en caso de Edinson Rangel Aguas, al omitir el deber de cuidado consistente en, por lo menos, revisar y analizar antes de proceder al pago de las nóminas de donde procedían los recursos para el pago”[75].

A Pedro Julio Márquez Rivera, alcalde electo en 2003 del municipio de Ayapel, la Viceprocuraduría General de la Nación le inició indagación preliminar, junto a los Tesoreros del municipio de Ayapel, Jairo Alberto Torres y Julio Bernal Muñoz. La imputación que realizó la Procuraduría contra estos funcionarios fue por peculado por apropiación, giro de cheques sin fondos y omisión de sus funciones. Al tiempo que destituyó a los funcionarios por estas faltas, la misma entidad los inhabilitó para ejercer cargos públicos[76].

Uno de los casos más relevantes del proceso de captura institucional en el terreno local, en 2003, se presentó en Puerto Libertador. En este municipio, el alcalde electo Julio Cesar Sánchez Moreno fue condenado por peculado por apropiación y celebración indebida de contratos. Este ex alcalde adjudicó aproximadamente 120 contratos por la suma 2.600 millones de pesos de manera indebida, utilizando firmas que no correspondían a los contratistas, pólizas falsas, ausencia de documentos en cada contrato, duplicidad en la contratación, entre otras artimañas para desviar cantidades de dinero en cada contrato y entregarlo a jefes paramilitares que hacían presencia en el municipio. En la sentencia del Juzgado Promiscuo del Circuito de Ayapel, del 17 de Octubre de 2007, el alcalde sostuvo en su defensa que su participación en el delito se debió a amenazas hechas por el comandante “guerrillo” de las AUC, sin embargo, ante lo incontrovertible del hecho, el Juzgado consideró que más allá de si fue presionado o no por las autodefensas, la labor que desempeño el alcalde consistió en “crear ficticiamente, una contratación para con el municipio, de lo cual se valía de nombres falsos o presuntos … y luego,

[75] “Pliego de Cargos contra Alcalde y Secretario de Hacienda de Montelíbano (Córdoba)”. 27 de abril de 2009. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2009/noticias_214.htm.
[76] Viceprocuraduría General de la Nación. Fallo de Primera Instancia. 214-148084-06. 31 de octubre de 2008.

una vez valido del poder como burgomaestre municipal, donde le imponía órdenes a sus subalternos de darles vistos buenos a sus documentos que les hacía llegar, ordenaba la expedición de los cheques, los que o bien cobraba en forma personal o por interpuestas personas, pero que en fin, dicho dinero municipal entraba a su peculio personal de forma por demás ilegal"[77]. Entre los funcionarios vinculados a estas irregularidades se encuentra la secretaria de Educación Municipal, Luz Stella Pareja, el tesorero municipal, Whilmer Sánchez, el secretario de Asuntos internos, Henry Osorio Copete, la contadora de la Alcaldía, María Margarita Alvis, y el encargado del DARE, Yomar Enrique Moreno Domínguez.

A Juan Carlos Casado, alcalde de San Andrés de Sotavento; Martín Emilio Morales Diz, alcalde San Antero; Wilson Negrete Flórez, alcalde de San Bernardo del Viento; Juan Carlos Rodríguez, alcalde de Chimá; y René Burgos, alcalde de Ciénaga de Oro, todos electos en el año 2003 y que se encuentran en la lista anteriormente mencionada por Mancuso, ni la Fiscalía ni La Procuraduría les ha iniciado el proceso de investigación.

Lo que toda esta evidencia dejó al descubierto fue la forma como operó la cooptación política del paramilitarismo y las consecuencias administrativas e institucionales que ésta trajo. Las alcaldías operaban como epicentro de la influencia política, administrativa y territorial de las AUC, como epicentro de su consolidación regional y expansión nacional, como caja de recursos financieros y como proveedoras de servicios sociales a sus tropas, como lo evidencia el caso del centro médico del municipio el Caramelo, solicitado por Mancuso, gestionado por Eleodora Pineda y construido por la Gobernación de Córdoba, bajo la administración del gobernador Libardo López y el secretario de salud, Troncoso, para que sirviera de centro de atención médica a los miembros de las AUC en Córdoba.

Aún no está claro cuáles son los efectos de la desmovilización parcial del paramilitarismo y de la extradición de Mancuso en el escenario político,

[77] Juzgado Promiscuo del Circuito. Ayapel, Córdoba. 18 de Octubre de 2007. Audiencia de Formulación de Cargos a Julio César Sánchez y otros.

electoral e institucional de Córdoba. En las elecciones nacionales de 2006 se reeligió casi toda la representación cooptada por Mancuso desde 2002. En las elecciones de 2010, varios de esos congresistas no se pudieron presentar como candidatos por haber sido condenados en el proceso de la parapolítica (Juan Manuel López, Miguel de la Espriella, Eleodora Pineda, entre otros) y otros por estar presos e investigados. Sin embargo, está por verse si se mantiene o no su influencia política y electoral en el departamento y, sobre todo, si ésta seguirá ligada a la operación armada y criminal del paramilitarismo o de las bandas criminales que siguen haciendo presencia en Córdoba.

También está por verse si las prácticas de corrupción, que existían antes de la cooptación paramilitar, disminuyen por no tener el apoyo armado del paramilitarismo o simplemente se mantienen, o, peor aún, si se incrementan, en cabeza de las coaliciones políticas que ganan las elecciones. Lo cierto es que el desfalco al erario que se dio con los paramilitares fue un jugoso negocio para todos sus participantes, no sólo para los paramilitares, sino también para los políticos, que se quedaban con una jugosa tajada y con la protección paramilitar ante aquéllos que quisieran denunciar. No en vano no han sido las contralorías ni personerías ni procuradurías en Córdoba las que han adelantado los pocos procesos disciplinarios y fiscales derivados de la cooptación paramilitar, sino la Fiscalía y Procuraduría General de la Nación desde Bogotá. Este hecho más las revelaciones de Mancuso, tomadas de su Ipod, sobre esas “veedurías” indican que las instancias de control social e institucional estaban también cooptadas.

4. El Pacto de Ralito como expresión de la captura instrumental de partidos políticos y de la representación del departamento en el Congreso de la República.

Según la sentencia del Juzgado Octavo Penal del Circuito Especializado de Bogotá, proferida contra Eleodora Pineda, el 23 de Julio de 2001, en Santa fe de Ralito, corregimiento del Carmelo, municipio de Tierralta, lugar donde se encuentra ubicada la finca Cero Seis, de propiedad del señor Salomón Feris Chaid, alias Cero Ocho, se llevó a cabo una reunión en la que asistieron

reconocidos políticos del departamento de Córdoba, Sucre y Bolívar. Como prueba de esta reunión, así como de los compromisos adquiridos por los asistentes a la misma, se redactó un documento, firmado por los asistentes, conocido como el Pacto de Ralito, en el que se obligaron a: 1. Refundar la Patria; 2. Firmar un Nuevo Contrato Social; 3. Garantizar los Fines del Estado; y 4. Construir una Nueva Colombia[78].

La reunión de 2001 permitió establecer la fuerza política y el poder de convocatoria que Salvatore Mancuso tenía en los departamentos bajo su comando. Que la reunión se realizara en el departamento de Córdoba, no sólo confirmó el grado de dominio que tuvo en ese departamento, sino que fue evidente que éste era el epicentro de su coordinación regional y nacional. El interés principal en Ralito fue asegurar que la representación del Congreso en 2002 le aseguraría a las AUC respaldo político para una negociación política con el gobierno, para lo cual resultaba indispensable determinar el mapa político y electoral de las elecciones de 2002 y los candidatos que las AUC apoyarían para Cámara y Senado.

Para comprender la transformación del mapa político regional es importante mencionar cuales eran las tendencias políticas que existían antes de la firma del Pacto de Ralito y como se reorganizaron esas estructuras políticas regionales con posterioridad a la firma del mismo.

Durante la década de 1990 se pueden establecer claramente tres tendencias políticas dentro del Partido Liberal y una en el Partido Conservador.

La tendencia con mayor número de cuotas políticas y burocráticas en el departamento era Mayorías Liberales cuyo coordinador político era Juan Manuel López Cabrales. Como se observa en la gráfica 1 para el periodo 1998-2000, esta estructura contó con un senador (Juan Manuel López) y dos representantes a la Cámara (Freddy Sánchez y Miguel Alfonso de la Espriella).

---

[78] Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 de octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00. Procesados: Eleodora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión Sentencia Condenatoria. P. 3.

Como se puede apreciar en la gráfica 2, esta estructura mantuvo su representación en el Congreso de la República, pero redujo el número de cuotas políticas de las Alcaldías y el porcentaje de la Asamblea Departamental. Asimismo, la curul ocupada en 1998 por Miguel de la Espriella, fue ocupada, en el año 2002, por Mussa Besaile.

Gráfica 1: Estructura de Poder Mayorías Liberales: elecciones 1998-2000[79]

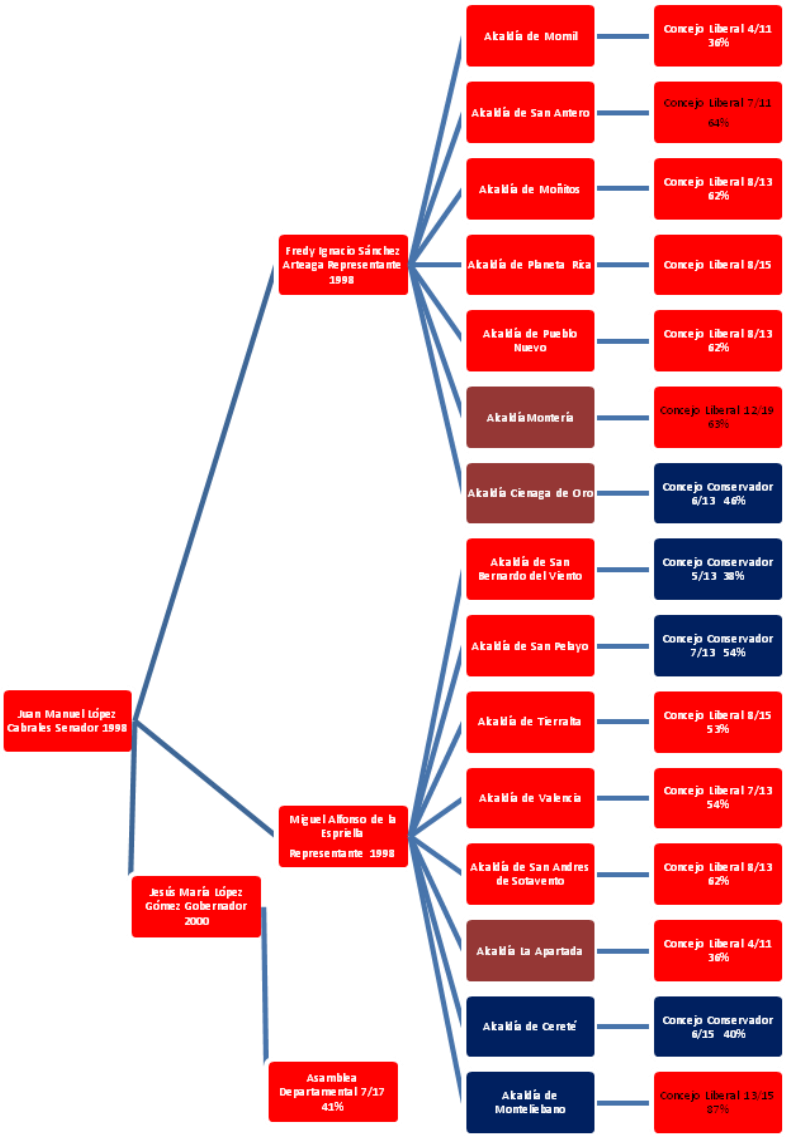

[79] En cada una de las gráficas siguientes, las estructuras de poder están representadas por un color distinto: rojo, Mayorías Liberales; rojo oscuro, Mipol; azul, Partido Conservador; verde, Apertura Liberal-Partido de la U; amarillo, MPU-Colombia Democrática y azul claro, Cambio Radical. Cuando en alguna gráfica existan colores distintos a los de la estructura de poder es porque existió coalición con otro partido político.

Gráfica 2: Estructura Mayorías Liberales: elecciones 2002-2003

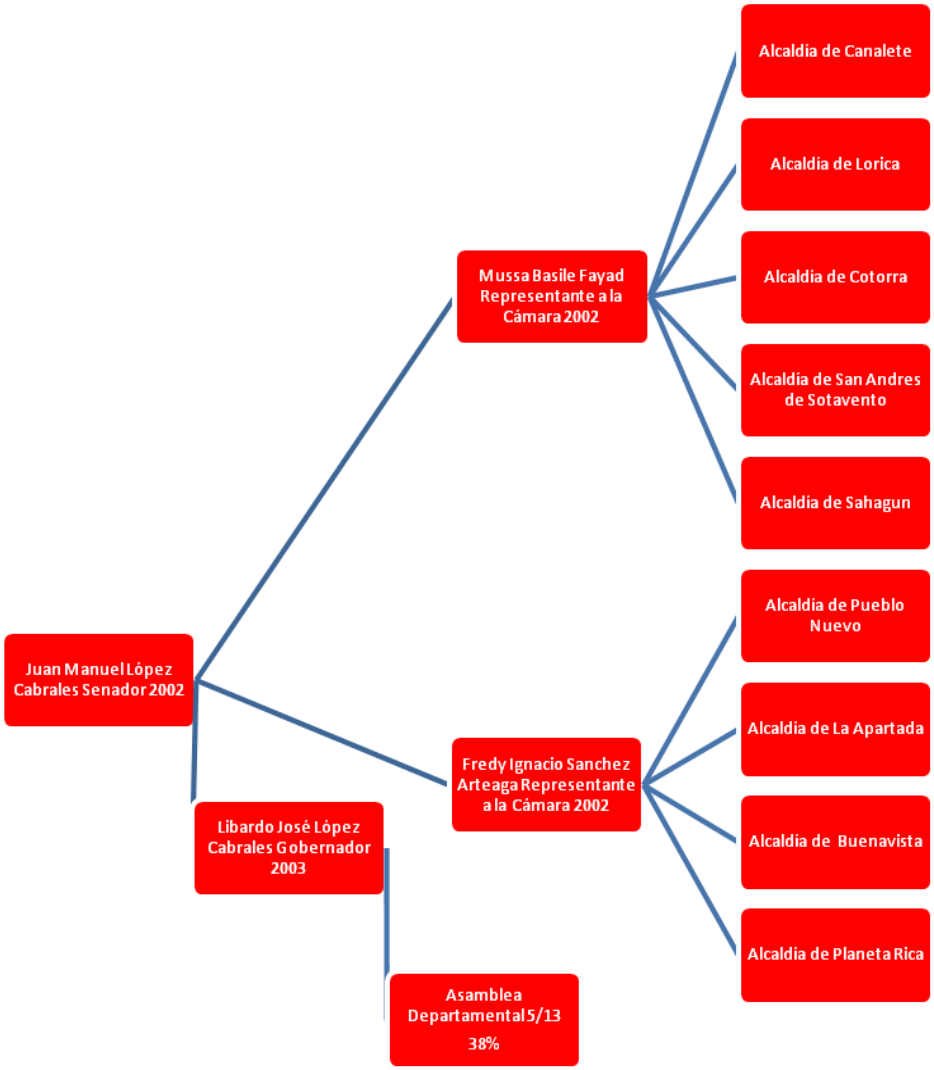

Al independizarse de Mayorías Liberales, para el periodo electoral 2002-2003, Miguel Alfonso de la Espriella usó temporalmente el aval del Movimiento del Pueblo Unido (MPU) que es una organización exógena del departamento, originaria del Valle del Cauca. Por la reforma política y partidista de 2003, de la Espriella pudo cofundar del Movimiento Colombia Viva que, a la postre, sería el partido proporcionalmente más involucrado en el proceso de la parapolítica. Sin embargo, de la Espriella hizo un nuevo acomodamiento partidista y, en última instancia, entró a liderar, en Córdoba, la representación del partido Colombia Democrática, dirigido por Mario Uribe. En la gráfica 3 se puede observar que esta estructura de poder obtuvo un senador y una representante a la Cámara,

así como tres alcaldías en el periodo 2002-2003. Para el periodo electoral 2006-2007 esta estructura redujo su capacidad política a un senador y dos alcaldías, debido a que Eleodora Pineda se presentó por el Partido Convergencia Ciudadana. De la Espriella fue reelecto en 2006, encabezando Colombia Democrática, mientras que Eleodora no logró su reelección a través de Convergencia.

Gráfica 3: Estructura de poder MPU-Colombia Democrática: elecciones 2002-2003

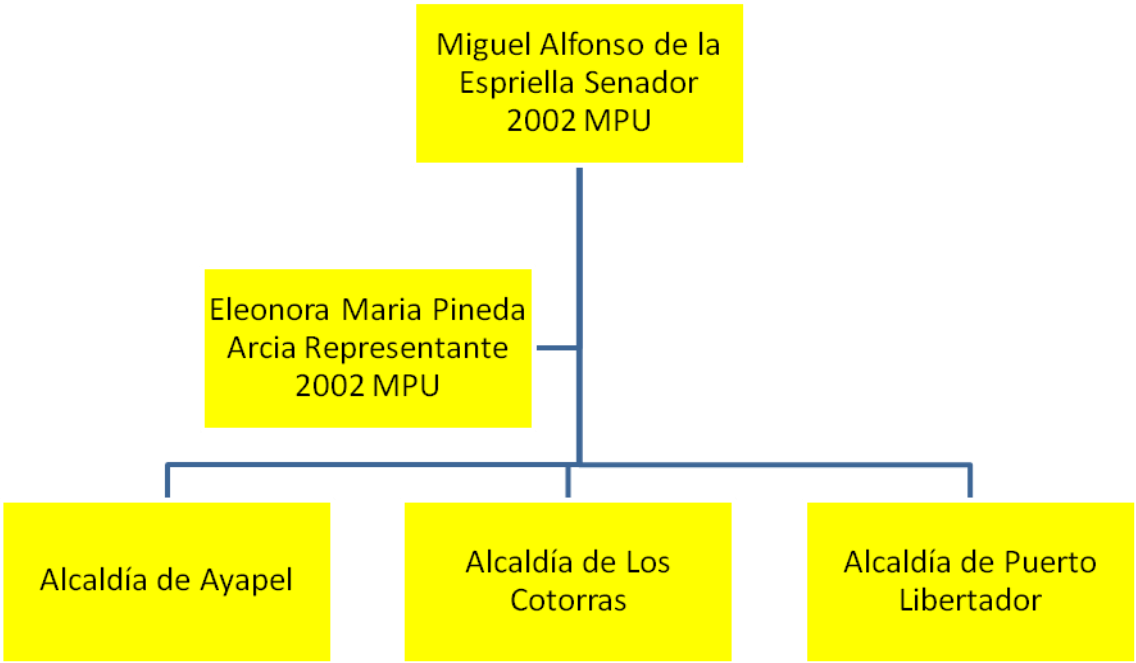

Gráfica 4: Estructura de poder Colombia Democrática: elecciones 2006-2007

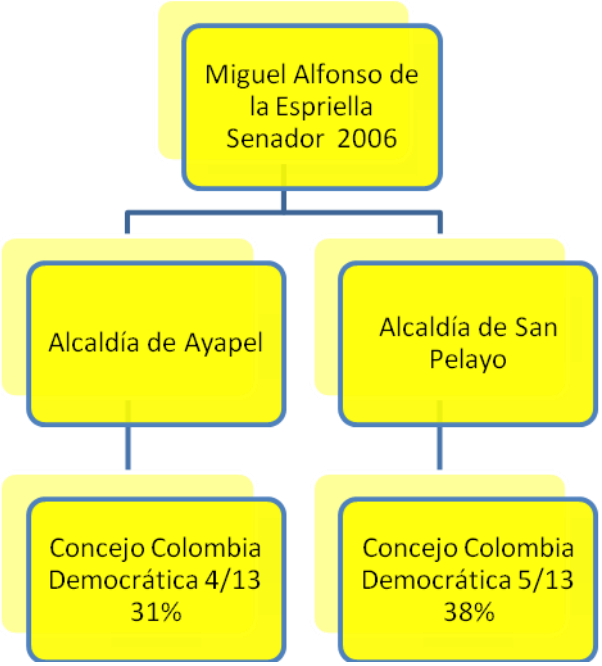

Al analizar la votación obtenida por Miguel de la Espriella durante los periodos electorales 1998, 2002 y 2006, se puede establecer que los municipios donde concentró su votación y dominó varían sustancialmente. En 1998, cuando se presentó a la Cámara de Representantes como fórmula de Juan Manuel López, concentró su votación en los municipios de Sahagún, San Andrés de Sotavento, y Chinú (gráfica 6).

La situación varió significativamente en las elecciones de 2002, cuando los niveles de concentración se presentaron en los municipios de Montería, Tierralta, Cereté y Valencia en proporciones similares a las de Eleodora Pineda (gráfica 7). En 2006, sus votaciones no registraron dominio ni concentración significativa en ningún municipio, pero tuvo votaciones importantes en Montería, Cereté, Cienaga de Oro, Cotorra y Moñitos (gráfica 8).

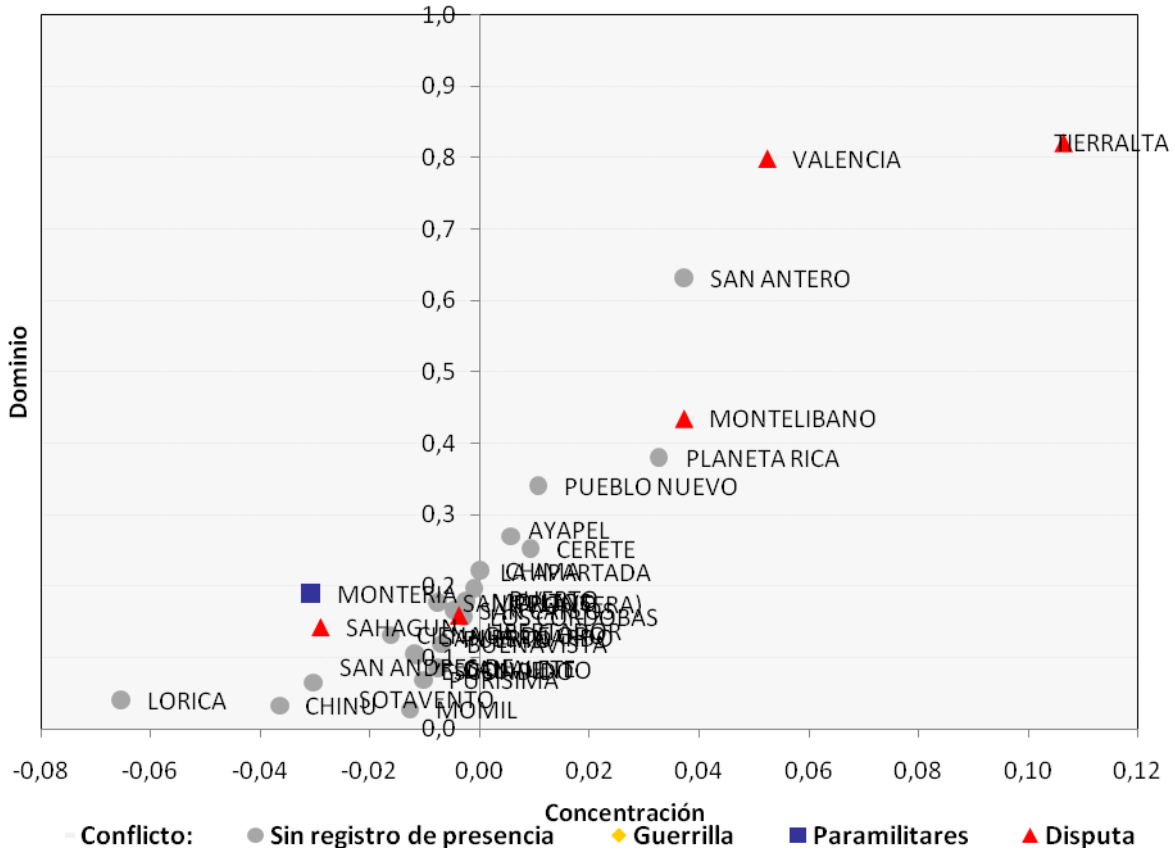

Gráfica 5: Eleodora Pineda: Cámara de Representantes 2002, concentración y dominio

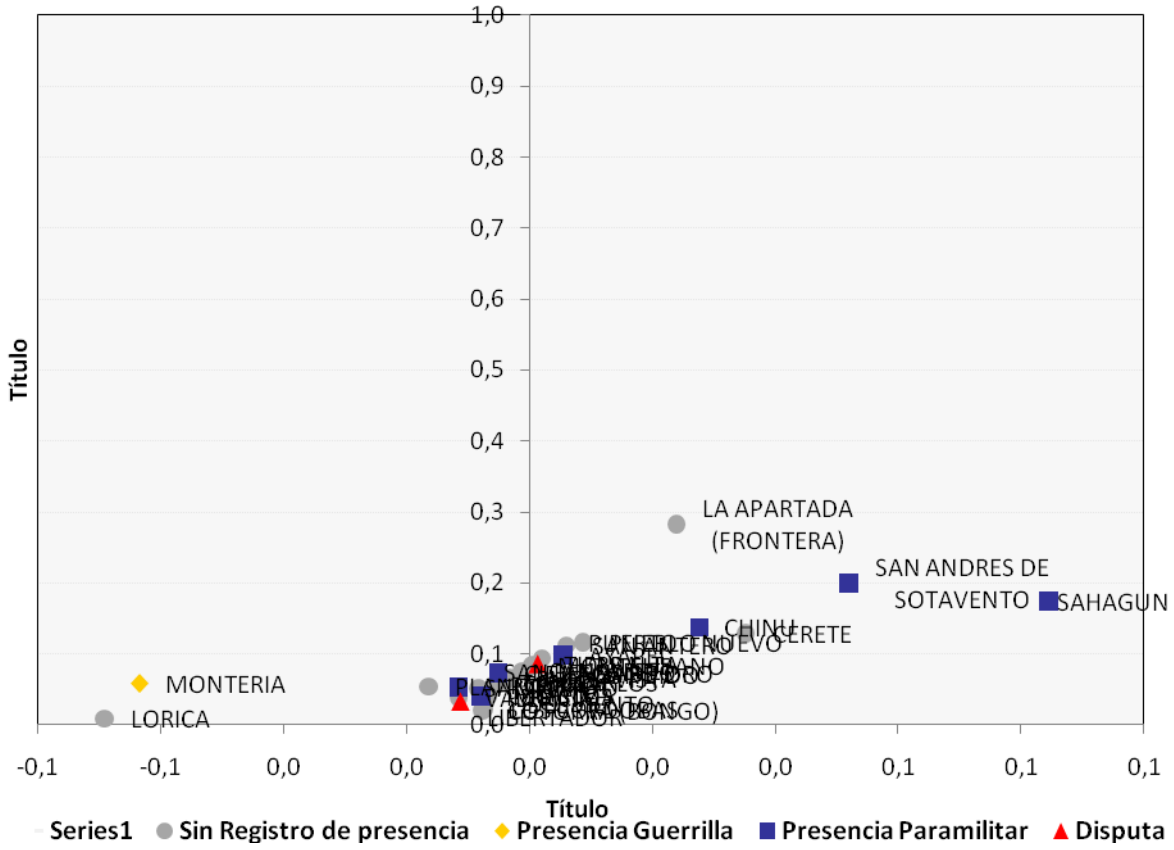

Gráfica 6: Miguel Alfonso de la Espriella: Cámara de Representantes 1998, concentración y dominio

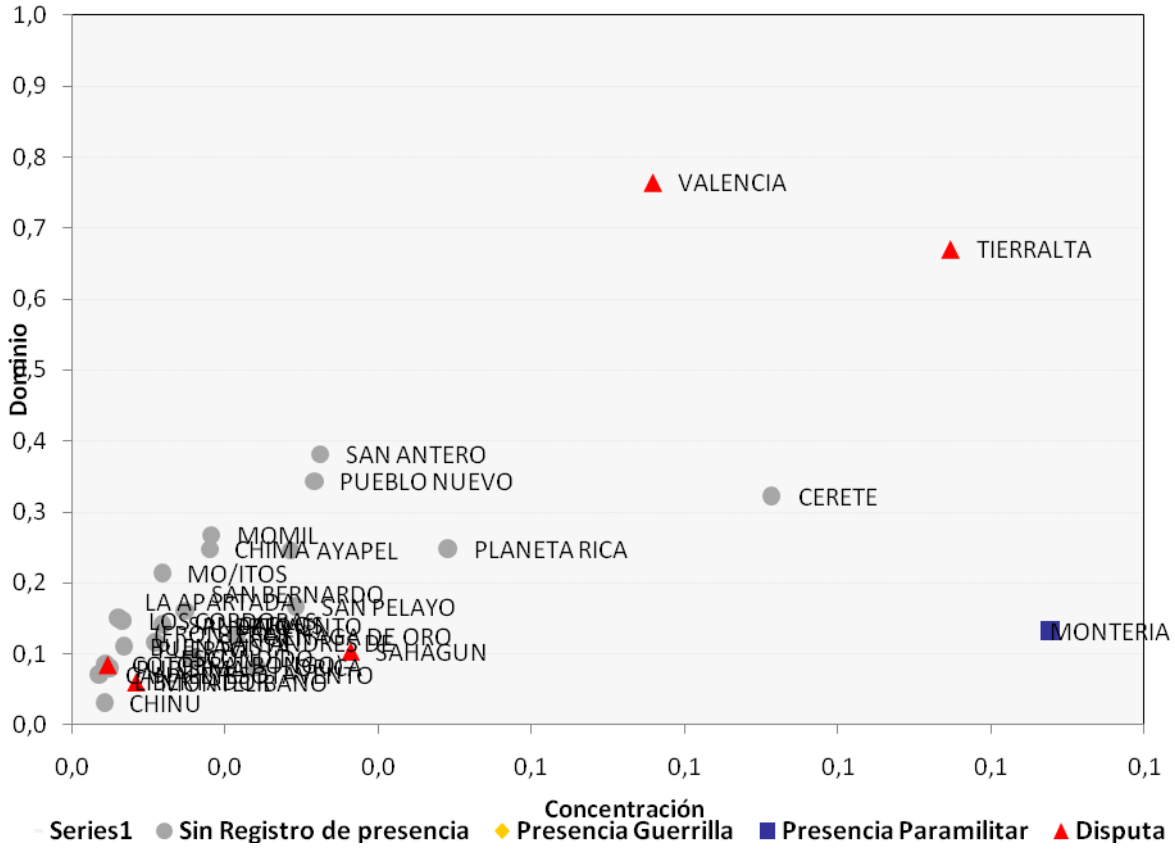

Gráfica 7: Miguel Alfonso de la Espriella: Senado 2002, concentración y dominio

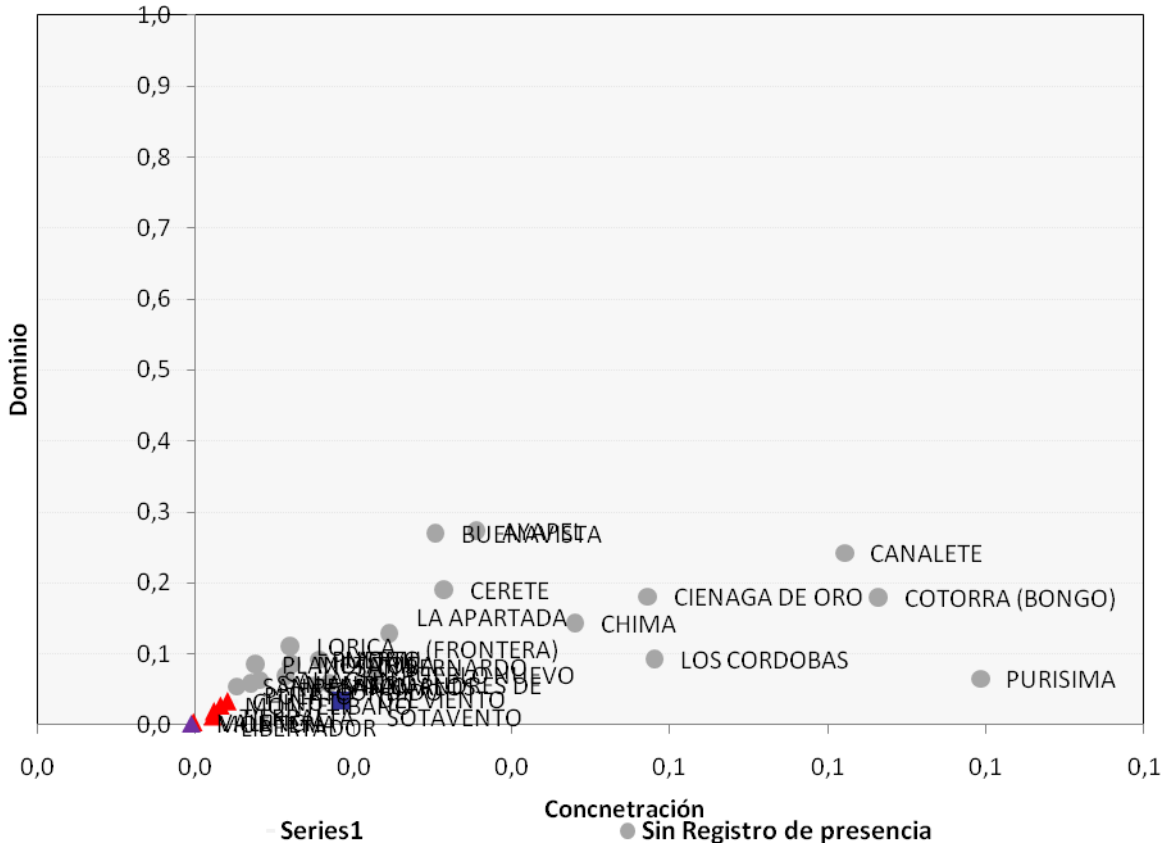

Gráfica 8: Miguel Alfonso de la Espriella: Senado 2006, concentración y dominio

Según de la Espriella, la escogencia de Eleodora Pineda como su candidata a la Cámara de Representantes, básicamente fue por el reconocimiento que tenía en la región: "…se había escogido por parte de esa alianza regional a la señora Eleodora Pineda que cumplía dos condiciones esenciales, era nacida en el municipio de Pueblo Nuevo que pertenece a la subregión del San Jorge, pero vivía y era en ese momento concejal del municipio de Tierralta en representación del Partido Liberal"[80].

Sin embargo, la justicia logró establecer que los motivos fueron otros. En la práctica, Eleodora Pineda tuvo como jefe de campaña a Mancuso, y esto fue la demostración de que éste tenía como imponer en el escenario político a una persona de su entera confianza, aunque tuviera poca trayectoria electoral y no estuviera apoyada por estructuras partidistas. Estos hechos quedaron en

[80] Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 de octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00. Procesados: Eleodora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión Sentencia Condenatoria. P. 14.

evidencia con la atipicidad de la votación obtenida por Pineda. Según estableció la diligencia judicial, Eleodora Pineda obtuvo 748 votos en su elección al Concejo de Tierralta, en 2000, mientras que en las elecciones del año 2002 pasó a obtener 16.233 sufragios en este mismo municipio, incrementando su poder electoral en 2.170%. Pineda consiguió no sólo la votación más alta del departamento, 82.082 votos, sino la mayor votación del país en Cámara de Representantes.

En la gráfica 5 se puede observar que los mayores niveles de dominio de la votación de Eleodora Pineda estuvieron en Valencia (79%), Tierralta (82%), Montelíbano (43%) y San Antero (63%).

La conclusión a la que llegó la justicia colombiana sobre la elección de la ex representante Pineda es que su votación fue conseguida con la "utilización de medios coercitivos por parte de ese grupo armado en contra de la población civil, en aras de influir para que sus votos fueran dirigidos a uno u otro candidato"[81] y se constató también el interés que tenía el paramilitarismo de conformar un nuevo movimiento en la región que pudiera generar avales a los candidatos que el grupo ilegal promoviera.

No deja de llamar la atención, que el caso de parapolítica de de la Espriella y Pineda esté también conectado con el proceso 8.000. Para su elección como concejal, en el año 2000, Eleodora Pineda recibió el apoyo político de Flora Sierra, esposa de Jaime Lara Arjona, congresista condenado por el proceso 8.000, quien heredó su curul a su esposa. Lara Arjona también avaló la candidatura de Rocío Arias a la Asamblea Departamental de Antioquia, en el año 2000, pero no logró esa curul. El aval que usaron de la Espriella y Pineda en 2002 fue el del MPU, movimiento político con fuerte influencia electoral en municipios de dominio del Cartel del Norte del Valle, liderado por el ex senador Carlos Abadía, condenado por sus vínculos con el Cartel de Cali en el proceso 8.000.

---

[81] Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 de octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00. Procesados: Eleodora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión Sentencia Condenatoria. P. 21.

En el proceso judicial de de la Espriella también se dan más detalles de la idea de refundar la Patria que promovían las AUC con el Pacto de “Ralito:

> “Buscar que el Estado con la presión armada cumpliera con los fines constitucionales y consolidar un Estado más justo, más equitativo que el expresado en la constitución del 91. Quería un Estado Federal, donde el núcleo fueran las regiones, que pudieran tomar sus propias determinaciones, construir un régimen parlamentario donde el pueblo, eligiera a sus parlamentarios y ellos a su vez eligieran los gobernantes, un Estado donde las Cortes no se eligieran por cooptación sino por Colegios de Jueces y Abogados, para que representaran la majestad de la justicia y acabar con impuestos como el IVA. Luego se quería obligar al Estado para que cumpliera o confrontarlo y desplazarlo para crear un Estado más justo, más social y restaurar la vigencia del Estado de Derecho. Que su finalidad también era la paz y que jamás fue individualista, que en cambio en la guerrilla no había un fin noble”[82].

Con esta argumentación, Miguel de la Espriella justificaba la creación de un nuevo movimiento político que, sin embargo, no alcanzó a consolidar para que fuera su aval en 2002, razón por la cual recurrió al aval de MPU. Después consolidaría este propósito con el partido Colombia Democrática.

La segunda tendencia importante del Partido Liberal durante la década de 1990 fue el Movimiento de Integración Popular (Mipol), dirigida durante esta década por Salomón Nader Náder, que, con su muerte, pasó a ser dirigida por Mario Salomón Nader Muskus, su hijo. Esta tendencia ha mantenido un senador, Nader padre y Nader hijo, y un representante, Reginaldo Montes, en 1998 y 2002.

En el año 2006 Mipol prácticamente se disolvió. Reginaldo Montes pasó a liderar la representación de Cambio Radical a través de la cual se eligió

---

[82] Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Bogotá. 28 de febrero de 2008. Radicado 992-3. Sentencia Anticipada. P.. 13.

senador, en 2006, y con la que obtuvo la Alcaldía de Puerto Libertador, en 2007.

Gráfica 12: Estructura de poder Cambio Radical: elecciones 2006-2007

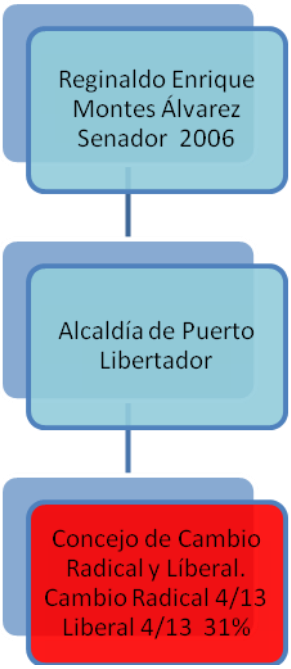

Mario Salomón Nader se unió al Movimiento Mayorías Liberales, conformando el oficialismo del Partido Liberal, junto con Juan Manuel López (ver gráfica 11). Esta unidad rindió frutos electorales significativos, llegando a ser la estructura de mayor representación política del departamento, con dos senadores, tres representantes a la Cámara, la Gobernación, 45% de los diputados en la Asamblea Departamental y quince de las 28 Alcaldías, en los procesos electorales de 2006 y 2007 (gráfica 11).

Gráfica 9: Estructura de poder Movimiento de Integración Popular: elecciones 1998-2000

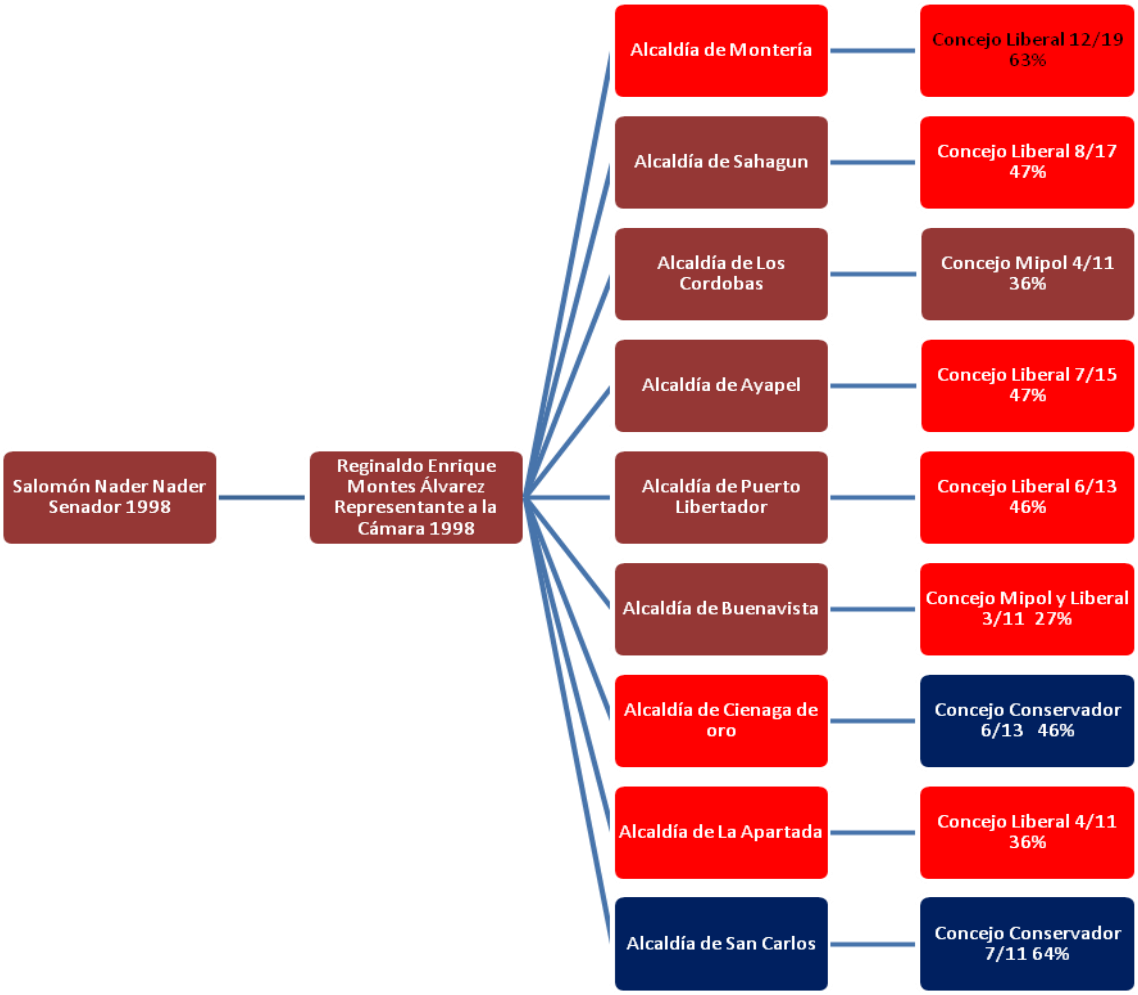

Gráfica 10: Estructura de poder Movimiento de Integración Popular: elecciones 2002-2003

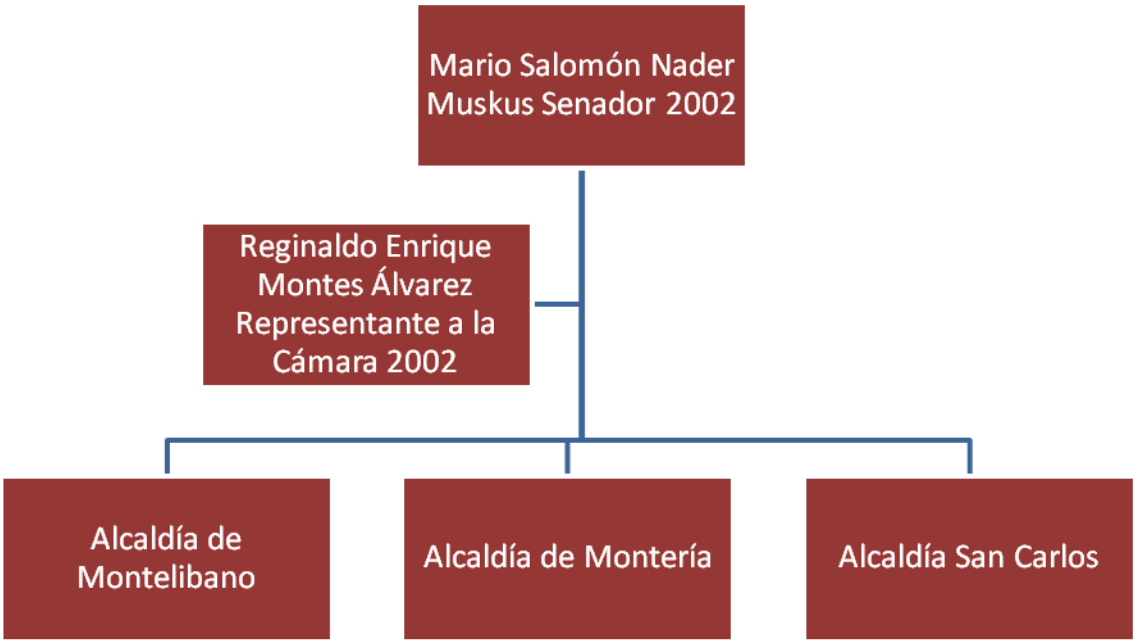

Gráfica 11: Estructura Partido Liberal: Fusión Mipol y Mayorías Liberales, elecciones 2006-2007

Es importante mencionar que a Nader Muskus la Corte Suprema de Justicia le abrió investigación, luego de que Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán,

mencionara que fue uno de los políticos apoyados por el bloque Elmer Cárdenas[83], aunque se desconoce el tipo de apoyo que eventualmente le ofrecieron.

El caso de cooptación de Reginaldo Montes fue más explicito debido a que la justicia colombiana expidió una sentencia condenatoria de 72 meses de prisión por su participación en el Pacto de Ralito. Ésta y su asistencia a una reunión con Freddy Rendón Herrera, en el municipio de Canalete, sirvieron como argumentos de la Corte Suprema de Justicia para condenarlo.

Aunque Reginaldo Montes adujo que a la reunión de Ralito asistió presionado por la fuerza de las armas, la Corte Suprema de Justicia señala que el hecho de plasmar un acuerdo para construir un nuevo orden en conjunto, entre la ilegalidad y representantes de la institucionalidad por fuera de una política de Estado, es un acto delictivo.

Frente a la reunión entre alias El Alemán y Reginaldo Montes en el municipio de Canalete, el paramilitar sostuvo que en a dicha tertulia además asistió Mario Salomón Nader y su padre Salomón Nader, es decir, los dirigentes de Mipol. Estos dirigentes expresaron sus dudas sobre la posibilidad de que los votos no fueran para ellos sino para otros candidatos[84].

En la votación obtenida por Reginaldo Montes en los periodos electorales 1998, 2002 y 2006 se puede observar que los mayores niveles de dominio en su votación se registraron en el año 2002, cuando acordó con el paramilitarismo su llegada al Congreso de la República. Mientras que en las elecciones de 1998 se puede observar que el municipio donde mayor nivel de dominio obtuvo fue Puerto Libertador, con 24% (ver gráfica 13), en las elecciones del año 2002, en el municipio de Buenavista dominó con 52% de la votación, seguido de La Apartada y Purísima con 38% (gráfica 14). Para las elecciones de 2006,

---

[83] "Alias El Alemán admite apoyos a 23 políticos" 24 de abril de 2009. http://www.terra.com.co/noticias/articulo/html/acu20965-alias-el-aleman-admite-apoyos-a-23-politicos.htm. Página web consultada el 5 de julio de 2009.

[84] Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Penal. Proceso 26.942. Sentencia Contra Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes. 25 de noviembre de 2008. P. 59.

cuando se presentó al Senado de la República, nuevamente descendieron los índices de dominio hasta alcanzar similares a la votación de 1998. En efecto, para 2006, el municipio con mayor índice de dominio fue San Andrés de Sotavento, donde registró 18% de la votación, seguida de Ayapel con 17% (gráfica 15).

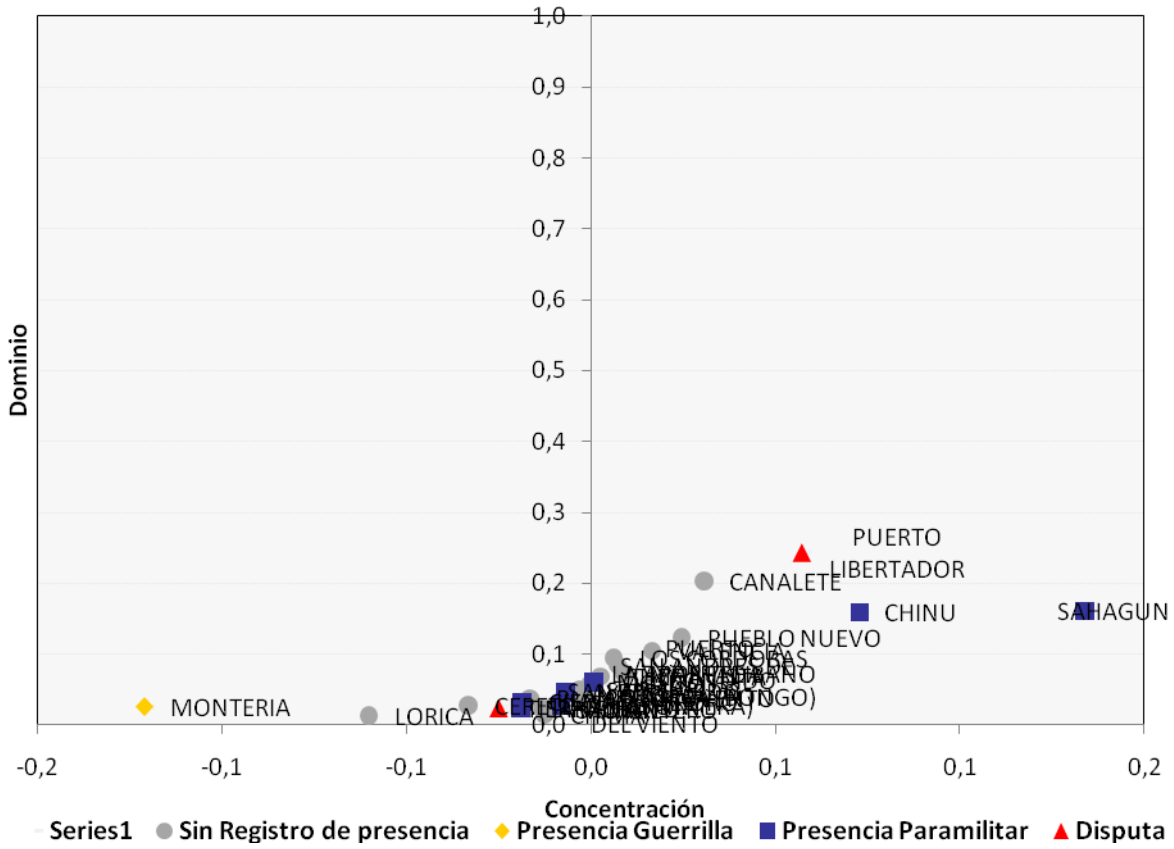

Gráfica 13: Reginaldo Montes, Cámara 1998, concentración y dominio

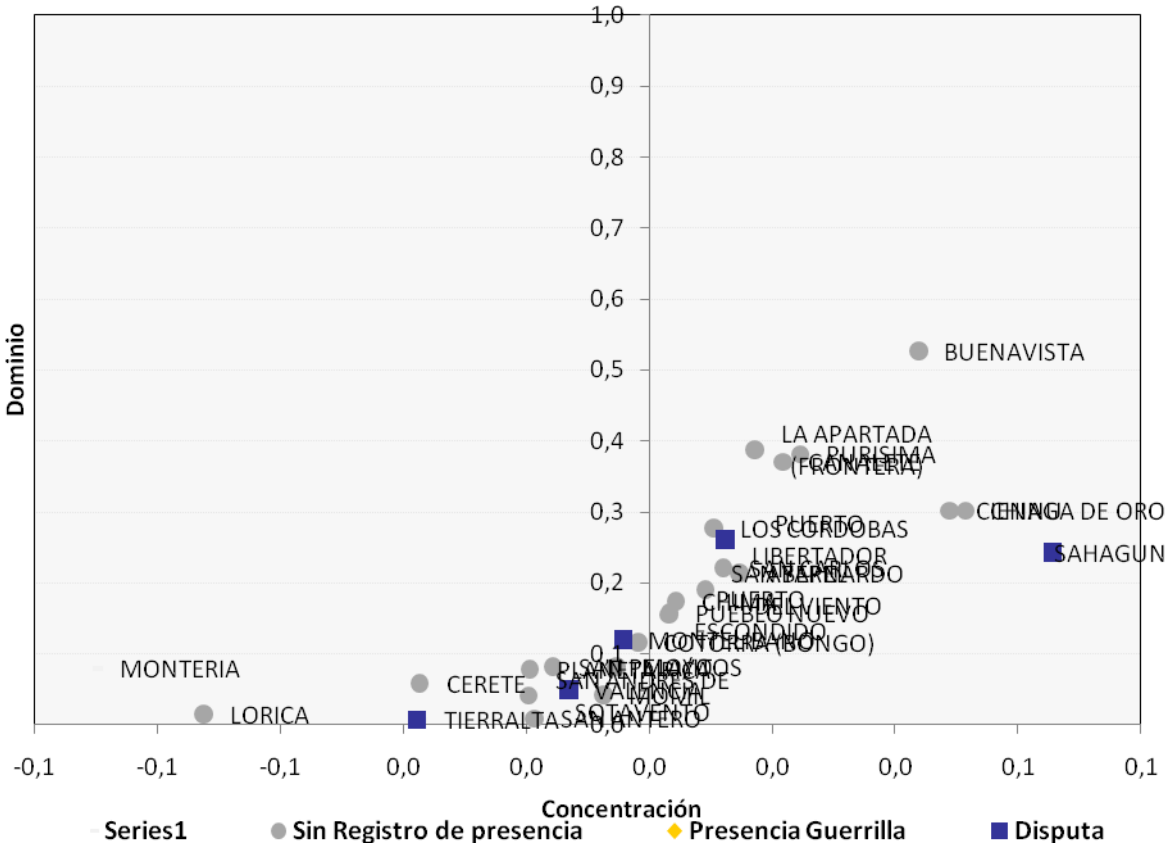

Gráfica 14: Reginaldo Montes, Cámara 2002, concentración y dominio

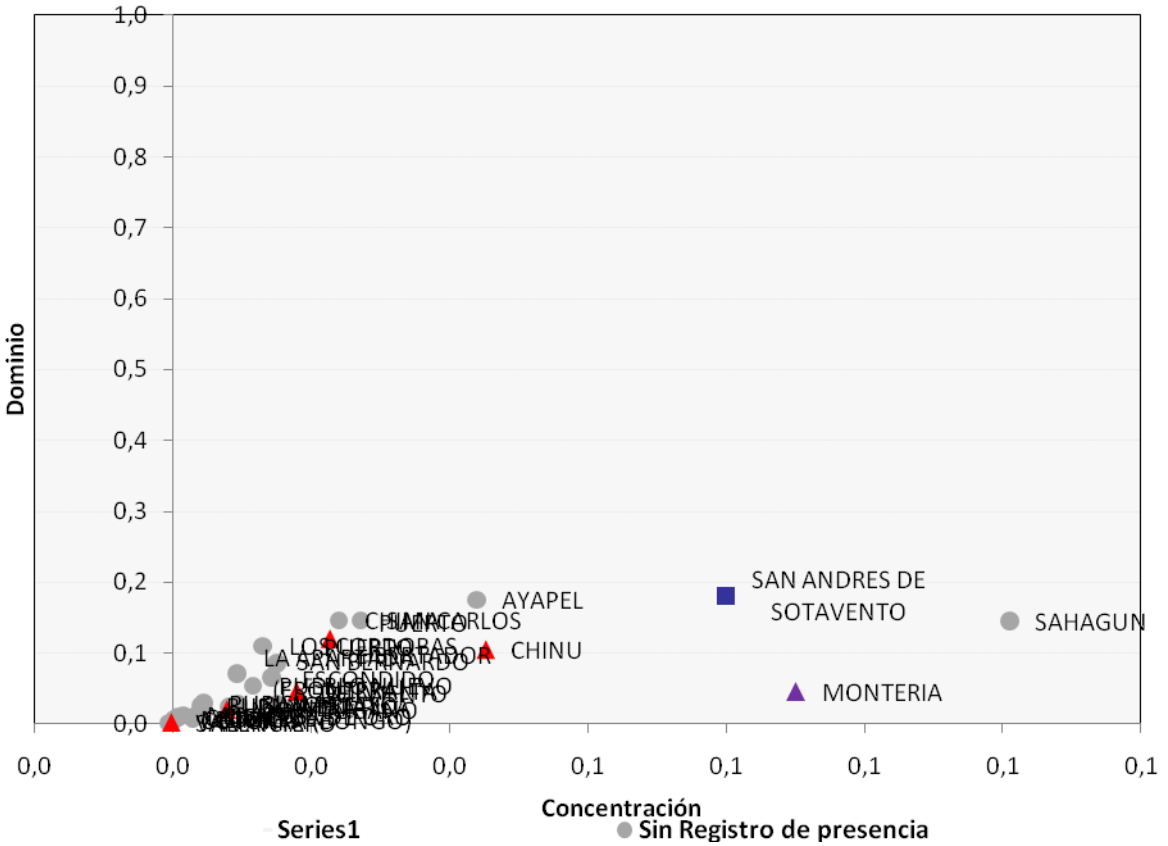

Gráfica 15: Reginaldo Montes, Senado 2006, concentración y dominio

Por la asistencia a la reunión de Ralito también se encuentra investigada y condenada parte de la dirigencia del movimiento Mayorías Liberales, específicamente sus candidatos electos Juan Manuel López Cabrales y Freddy Ignacio Sánchez. Además, Mussa Besaile, otra candidata electa a la Cámara de Representantes para el año 2002, tiene una investigación en la Procuraduría General de la Nación por la posible creación irregular de fundaciones para beneficiar intereses paramilitares.

El método de captura utilizado por los paramilitares en la estructura Mayorías Liberales fue la cooptación de su dirigencia política, con el fin de acaparar espacios institucionales que tradicionalmente habían sido manejados por la estructura de poder oficial. Actualmente, el ex representante a la Cámara Fredy Sánchez se encuentra detenido y contra él la fiscalía tiene una investigación.

Al observar la votación obtenida por Mussa Besaile durante los periodos electorales 2002 y 2006, se puede deducir que el municipio donde más concentró su votación fue Sahagún. Mientras que, en 2002, este municipio registró disputa armada entre actores, para el periodo 2006 no registró presencia de actores. De igual forma, en las elecciones de 2006 consiguió un mayor grado de dominio en algunos municipios como La Apartada (54%), Buenavista (51%) y Pueblo Nuevo (49%), comparado con el dominio obtenido durante el año 2002, cuando el municipio donde obtuvo mayor votación fue Sahagún (35%).

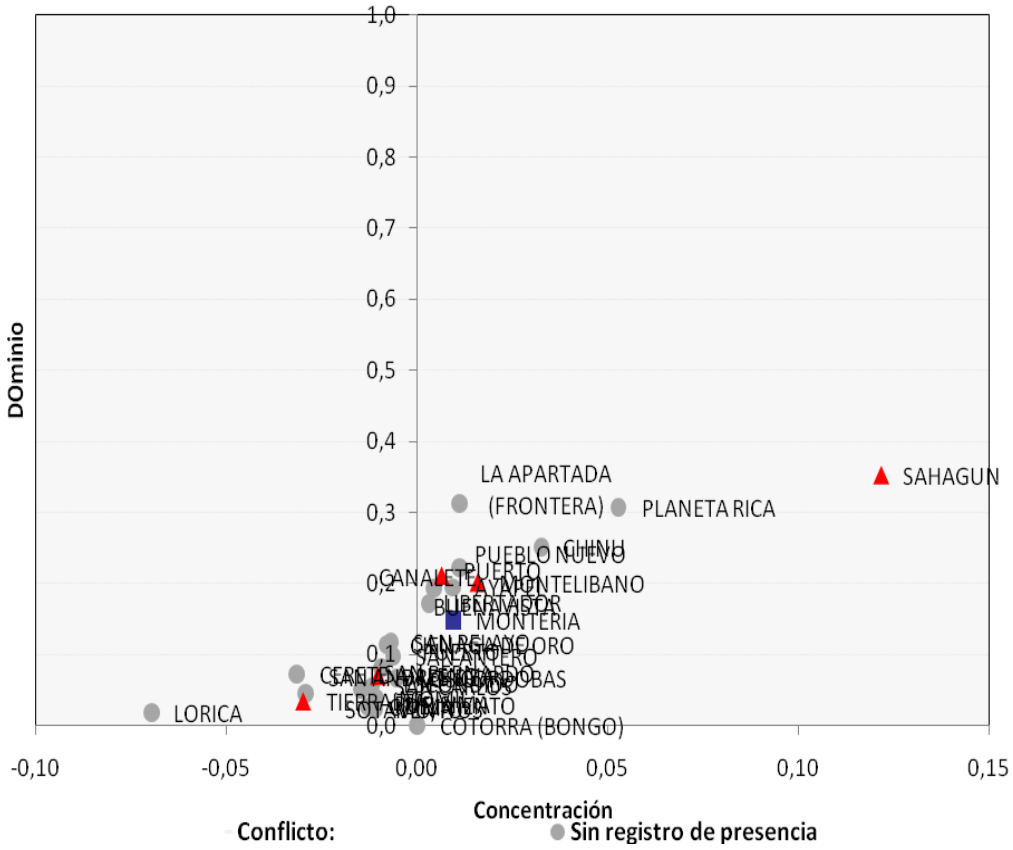

Gráfica 16: Musa Besaile, Cámara 2006, concentración y dominio

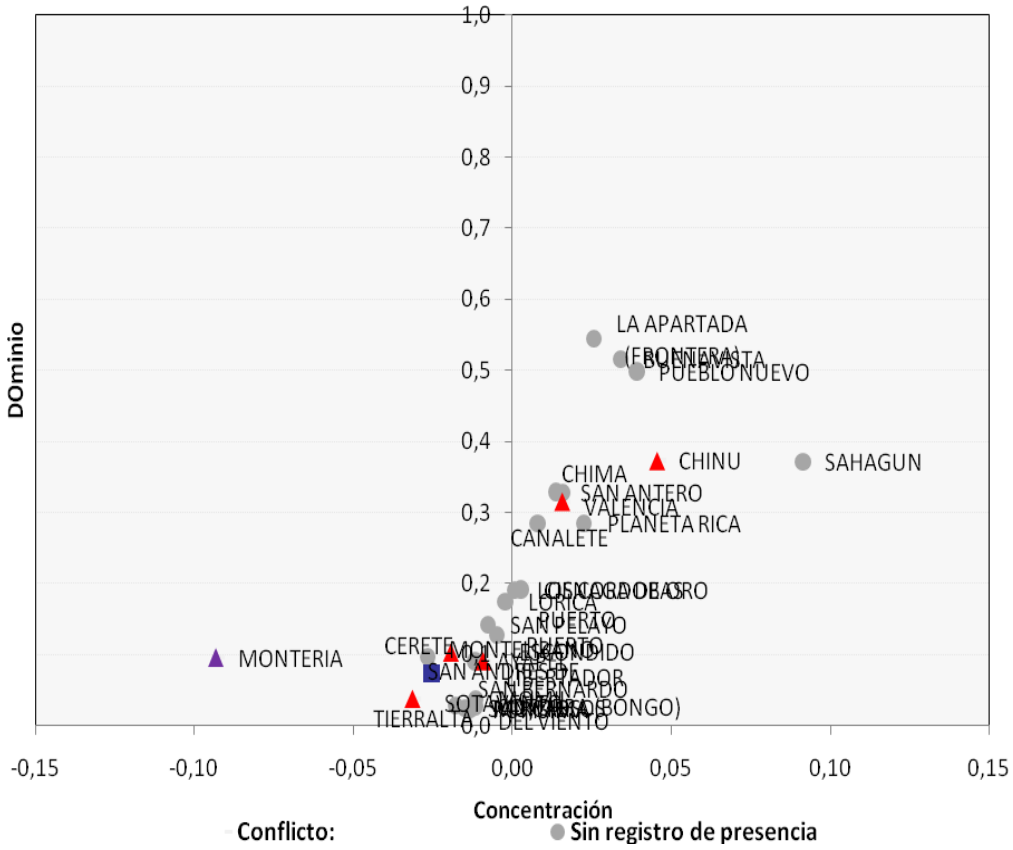

Gráfica 17: Mussa Besaile, Cámara 2006, concentración y dominio

Frente a la reunión de Ralito, la Corte Suprema de Justicia consideró que era "una estrategia de las autodefensas empecinadas en lograr acuerdos con la clase política para impulsar la expansión de sus acciones y de allí que los convidados no fueran ciudadanos del común sin posibilidades de agenciar en ese propósito, sino personas con capacidad para actuar ante instancias del orden nacional o con posibilidad de hacerlo –como de hecho lo hicieron Eleonora Pineda, Rocío Arias y Miguel de la Espriella–, pero sobre todo con poder para influir en la vida de la región, propiciando de esa manera que el paramilitarismo hiciera posible su pretensión de incidir en las políticas públicas"[85]. Por este motivo, el entonces senador de la República Juan Manuel López Cabrales, fue una de las figuras que posibilitó que los grupos paramilitares capturaran las Secretarías Departamentales de Salud y de Hacienda, como se mencionó en el acápite anterior.

Juan Manuel López Cabrales, que fue sido senador durante los periodos 1998, 2002 y 2006, además de líder de la estructura Mayorías Liberales, ha tenido una votación con tendencias muy similares durante estos tres periodos. Montería ha sido el municipio donde más concentró su votación durante los tres periodos, además, San Andrés de Sotavento fue el lugar donde obtuvo el mayor nivel de dominio durante los periodos 1998 y 2002, aunque esto no pasó en 2006, su votación fue significativa. Otra de las afirmaciones que podemos extraer de las gráficas 18, 19 y 20, es que 2006 fue el año electoral en donde Juan Manuel López dominó en el mayor número de municipios.

Finalmente, lo que evidencian las tres gráficas siguientes es que Juan Manuel López no necesitó del apoyo paramilitar para ganar las elecciones al Senado durante los tres periodos en mención, pues antes, durante y después de la época en que los paramilitares tuvieron su apogeo en el departamento, López mantuvo votaciones similares. Sin embargo, el acuerdo que realizó este político con los paramilitares fue el apoyo para hacer elegir a su hermano Libardo López a la Gobernación, en 2003.

---

[85] Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Penal. Proceso 26.942. Sentencia Contra Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes. 25 de Noviembre de 2008. Pp. 48 y 49.

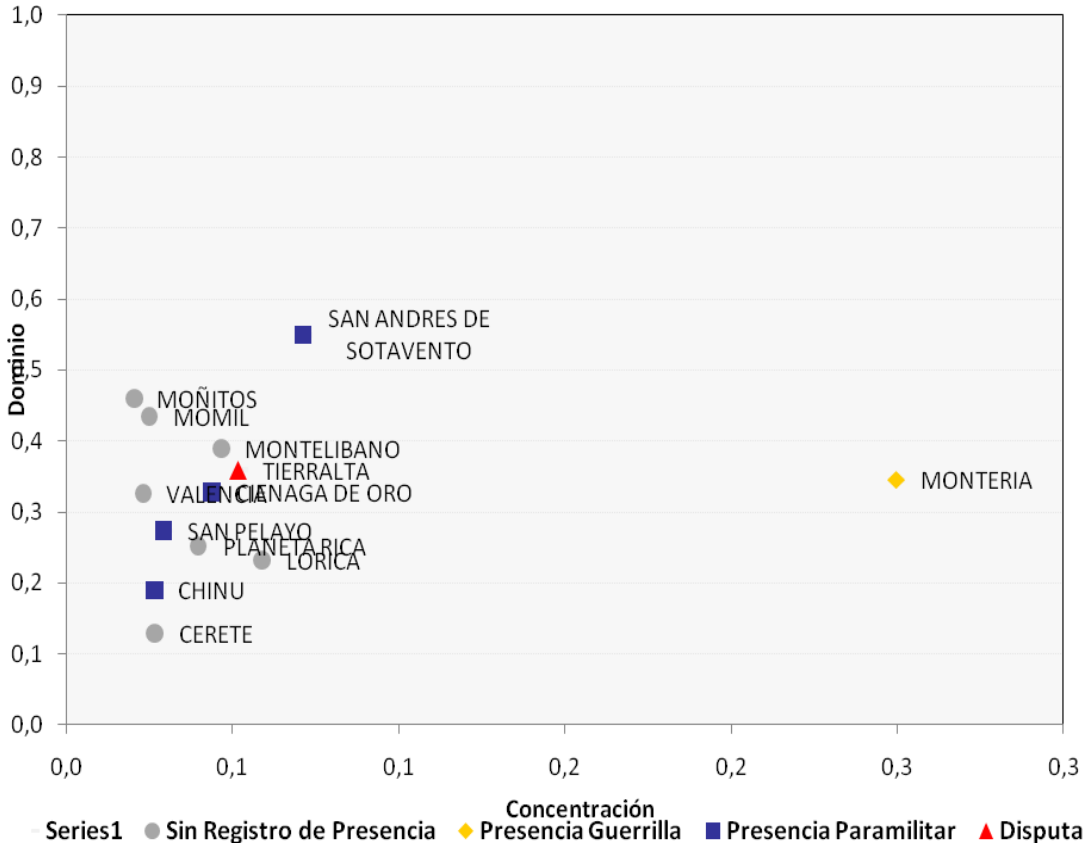

Gráfica 18: Juan Manuel López, Senado 1998, concentración y dominio extremos.

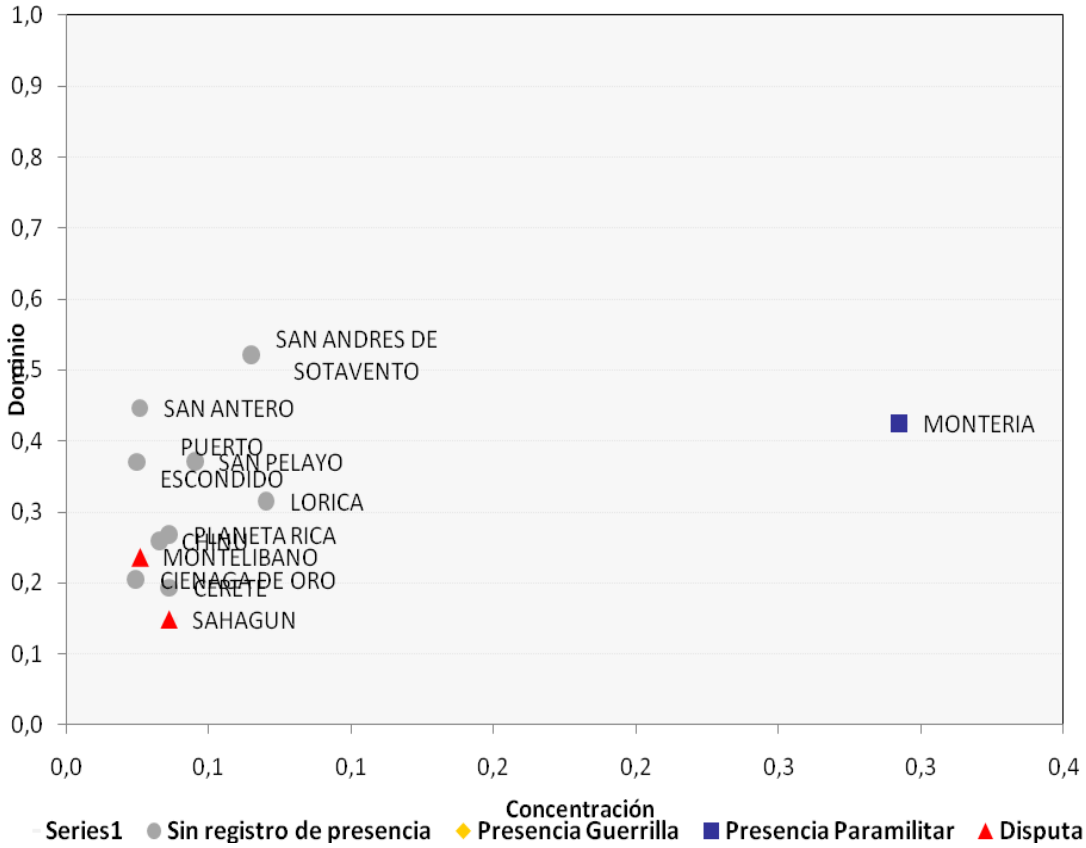

Gráfica 19: Juan Manuel López, Senado 2002, concentración y dominio extremos

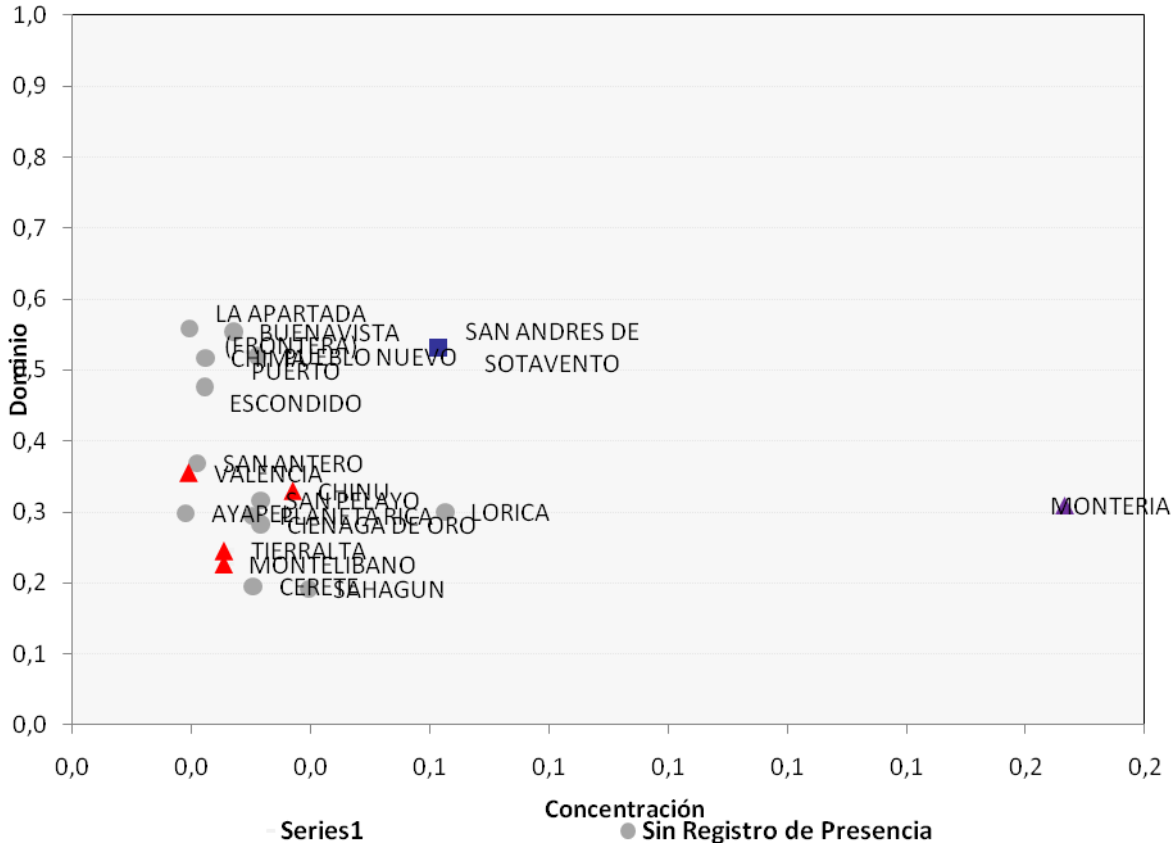

Gráfica 20: Juan Manuel López, Senado 2006, concentración y dominio extremos.

La tercera estructura política liberal fue Insurgencia Liberal, que en la primera parte de la década de 1990 fue liderada por Francisco José Jattin y que, al finalizar esa década, fue asumida por Zulema Jattin. Para las elecciones al congreso de 1998, la lista de Insurgencia Liberal ganó dos curules (gráfica 21): al senado, con Flora Sierra de Lara, y a la Cámara con Zulema Jattin. Sierra de Lara fue una de las diputadas de la Asamblea de Córdoba con mayor votación en el proceso electoral anterior, asimismo, su esposo, Jaime Lara Arjona, era uno de los congresistas que pertenecía al movimiento de José Francisco, pero había sido destituido de su curul en 1993 por incremento patrimonial injustificado entre los años 1986-1987, y por enriquecimiento ilícito cuando fue secretario de la Comisión Segunda de la Cámara, entre 1988-1989[86].

[86] Al respecto consultar "En Firme, La Destitución De Lara Arjona". Publicación eltiempo.com Sección Bogotá. Fecha de publicación 28 de diciembre de 1993. "La carrera del controvertido representante Jaime Lara Arjona entró ayer en una fase crítica. La Procuraduría confirmó la solicitud de destitución formal de Lara bajo cargos de enriquecimiento ilícito, en su calidad de secretario de la Comisión Segunda de la Cámara, entre 1988 y 1989. Los cargos por

Zulema Jattin ganó las elecciones a la Cámara con la segunda votación más alta del departamento (46.544 votos), seguida de Miguel Alfonso de la Espriella. El reconocimiento que José Jattin tenía en el departamento, añadido a una importante campaña publicitaria, hacen que Zulema Jattin asuma la representación a la Cámara y, a su vez, sea quien empiece a liderar el movimiento que había heredado de su padre.

En las elecciones locales de 2000, Insurgencia Liberal fue la estructura más desvaforecida, pues no obtuvo ninguna de las alcaldías de Córdoba, aún teniendo candidatos en los municipios de Ayapel, Canalete, Cereté, Lorica, Moñitos, Planeta Rica, Puerto Libertador, Sahagún y San Carlos. Dos razones explican la derrota total en estas elecciones por parte del jattinismo: en primer lugar, una transformación sustancial del movimiento político, pues lo que, en Córdoba, se conoció hasta finales de la década de 1990 como Insurgencia Liberal, marcó una escisión dentro del Partido Liberal y empezó a denominarse Apertura Liberal, siendo el movimiento que avaló a los candidatos de esta estructura. En segundo lugar, el secuestro de Zulema Jattin por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia, el 23 de Octubre de 2000, cinco días antes de las elecciones locales, influyó de manera directa en el proceso electoral. El secuestro de la líder política hizo que todas las fuerzas de Apertura se pusieran en liberarla, dejando a un lado la campaña política local. Aunque Apertura Liberal no obtuvo ninguna Alcaldía, si posicionó dos diputados en la Asamblea departamental y 38 concejales en todo el departamento, en su mayoría en los municipios de Chimá, Lorica y Puerto Libertador.

Gráfica 21: Estructura de poder Insurgencia Liberal: elecciones 1998-2000

---

incremento patrimonial injustificado correspondientes a los años 1986 y 1987 se encuentran prescritos, concluyó el procurador Carlos Gustavo Arrieta".

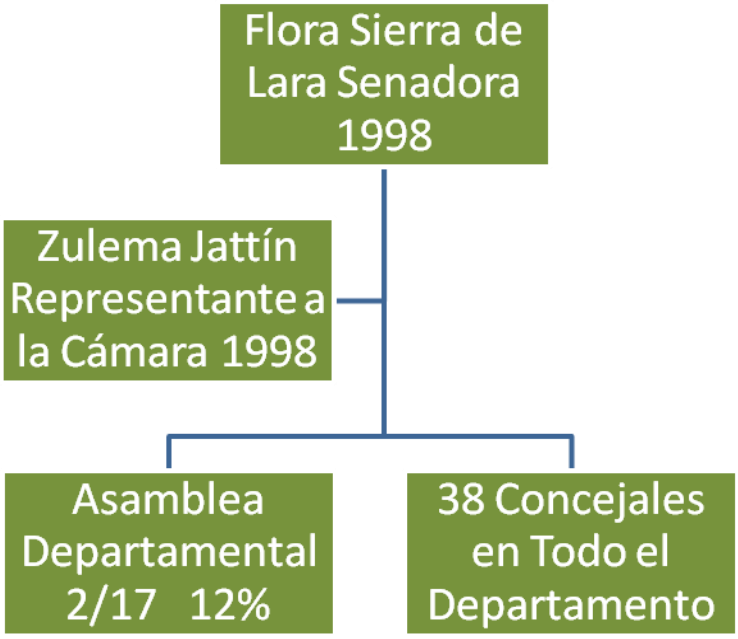

En las elecciones de 2002, Zulema Jattin obtuvo una curul a la Cámara de Representantes, sin embargo, en las de 2003, la votación fue muy similar a la del año 2000, pues no logró conseguir ninguna representación, ni local ni municipal. Para las elecciones de 2006, la situación cambió considerablemente, el movimiento denominado Insurgencia Liberal, pasa a denominarse Partido de la U, y Zulema es quien asumió su representación en el departamento. Durante este último periodo electoral, el partido de la U, proveniente de Insurgencia Liberal, luego de un breve paso por Apertura Liberal, consiguió una curul en el Senado, con Zulema Jattin, y otra en la Cámara de Representantes, con Bernardo Elías, además de seis alcaldías en Córdoba. Es interesante observar que en las elecciones locales de 2000 y 2003, esta estructura no había conseguido ninguna Alcaldía, mientras que en las elecciones de 2007, pasó a tener siete (gráfica 22).

Gráfica 22: Estructura de poder Partido de la U: elecciones 2006-2007

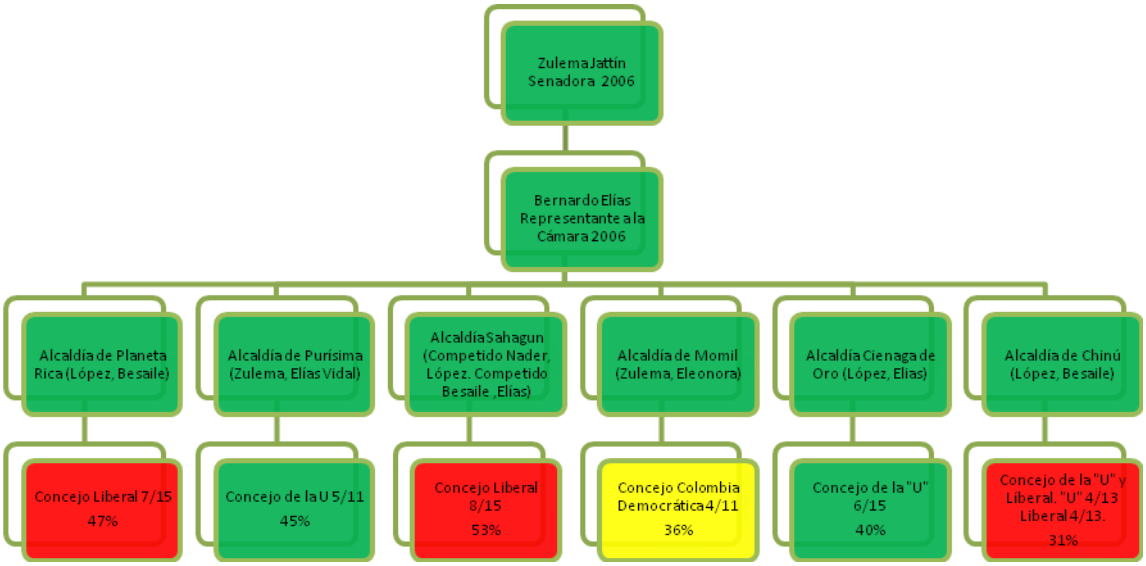

Zulema Jattin, por su parte, se encuentra investigada por conformar el grupo de parlamentarios que se denominó El Sindicato, en las elecciones locales de 2003. Aunque no se conoce actualmente sentencia sobre su caso, pues aún se encuentra en investigación, los medios de comunicación han publicado información sobre la posible relación entre la ex congresista y grupos paramilitares.

El 12 de mayo de 2009, el Senado de la República aprobó la renuncia a su curul de la congresista del Partido de la U Zulema Jattin, detenida por sus posibles vínculos con la parapolítica[87]. El 15 de mayo de 2009 la Fiscalía le concedió detención domiciliaria[88].

En la publicación del periódico El Tiempo, del 11 de mayo de 2009, se establece que la prueba contundente contra Zulema Jattin de la Fiscalía, fue el

[87] "Zulema Jattin Renuncia A Curul Y Acusa A La Corte". Publicación eltiempo.com Sección Nación. Fecha de publicación: 13 de mayo de 2009. Autor Fraval. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3440400.
[88] Casa Por Cárcel Para La Ex Congresista Zulema Jattin. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 16 de mayo de 2009. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3446901.

supuesto vinculo que existió entre Jattin, Reginaldo Montes, Mussa Besaile, Eleodora Pineda, Julio Manzur y Miguel de la Espriella para colaborar en la elección del candidato que impulsaba el paramilitarismo (Juan Carlos Aldana), en contra de Libardo López Cabrales, candidato liberal[89]. "La primera vez que Mancuso habló del tema fue a mediados del 2007 y contó a la Fiscalía que en la época de elección de gobernadores del 2003, seis congresistas conformaron un grupo denominado "el sindicato" y lo buscaron a él con el objetivo de proponerle que apoyara a un candidato de ellos en Córdoba y así acabar con el dominio tradicional de la familia López Cabrales, cuyo candidato era Libardo López. Mancuso afirmó que los seis congresistas que integraban el 'sindicato' eran Zulema Jattin, Julio Manzur (quien ayer rindió versión libre), Miguel de la Espriella (condenado por parapolítica), Eleonora Pineda (ya cumplió condena por el mismo escándalo), Reginaldo Montes (condenado) y Musa Besaile (investigado)"[90].

Observando la votación obtenida por Zulema Jattin durante los tres periodos electorales, podemos concluir que, en 1998, la votación no tuvo niveles elevados de dominio, sólo en Cotorra y Lorica obtuvo el mayor dominio (20% cada uno).

En las elecciones de 2002 y 2006 se presentó un alto nivel de dominio de las votaciones de Zulema Jattin, comparadas con 1998; ejemplo de ello fue el dominio de la votación en Cotorra (47%), Momil (45) y Lorica (38%), en 2002. En las elecciones para el Senado de 2006, los niveles de dominio se mantuvieron constantes, Momil 43%, Purísima 33% y Lorica 32%.

---

[89] Supuesto pacto entre Mancuso y políticos para ganar Gobernación de Córdoba enreda a Zulema Jattin. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación 11 de mayo de 2009. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5179297

[90] Supuesto pacto entre Mancuso y políticos para ganar Gobernación de Córdoba enreda a Zulema Jattin. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación 11 de mayo de 2009. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5179297

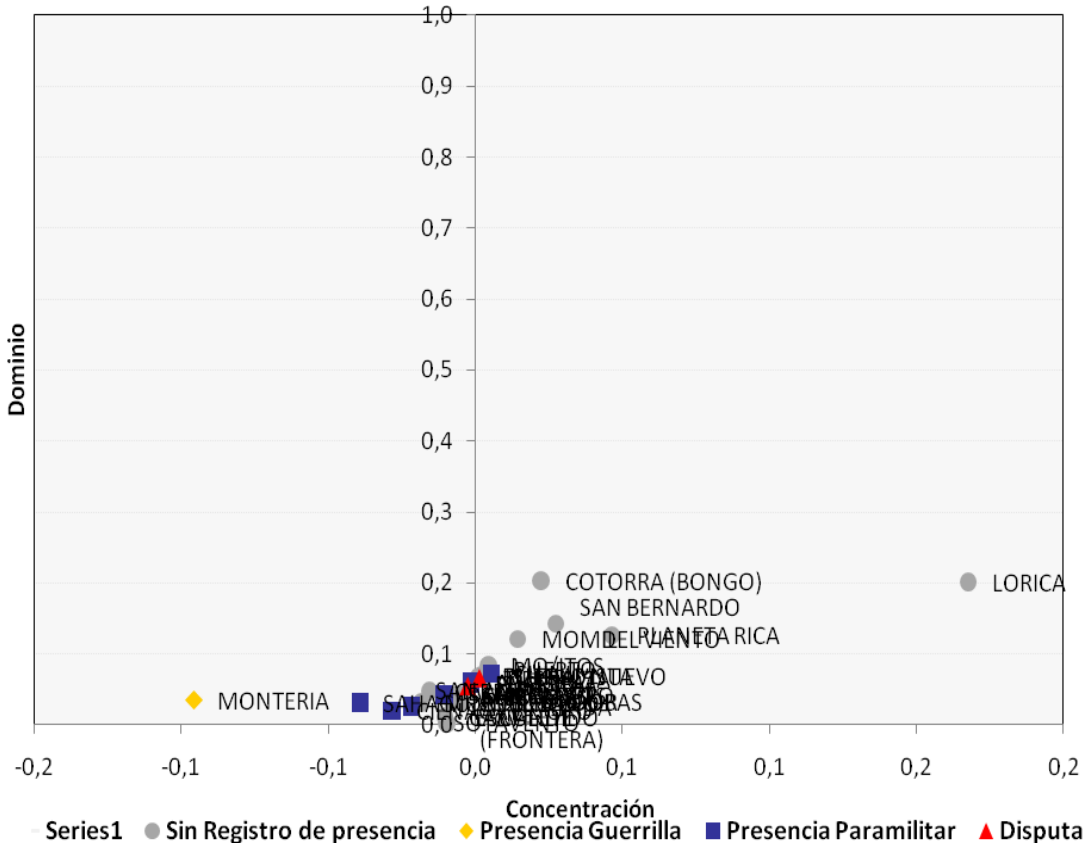

Gráfica 23: Zulema Jattin, Cámara 1998, concentración y dominio

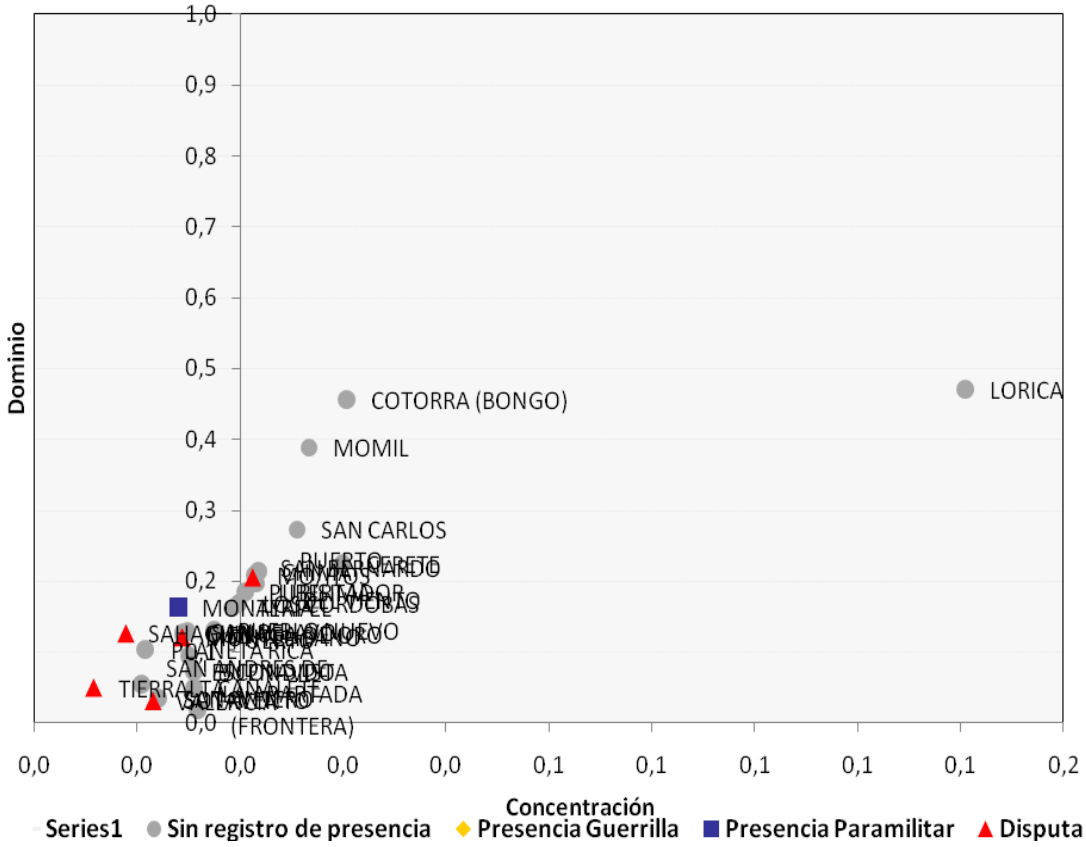

Gráfica 24: Zulema Jattin, Cámara 2002, concentración y dominio

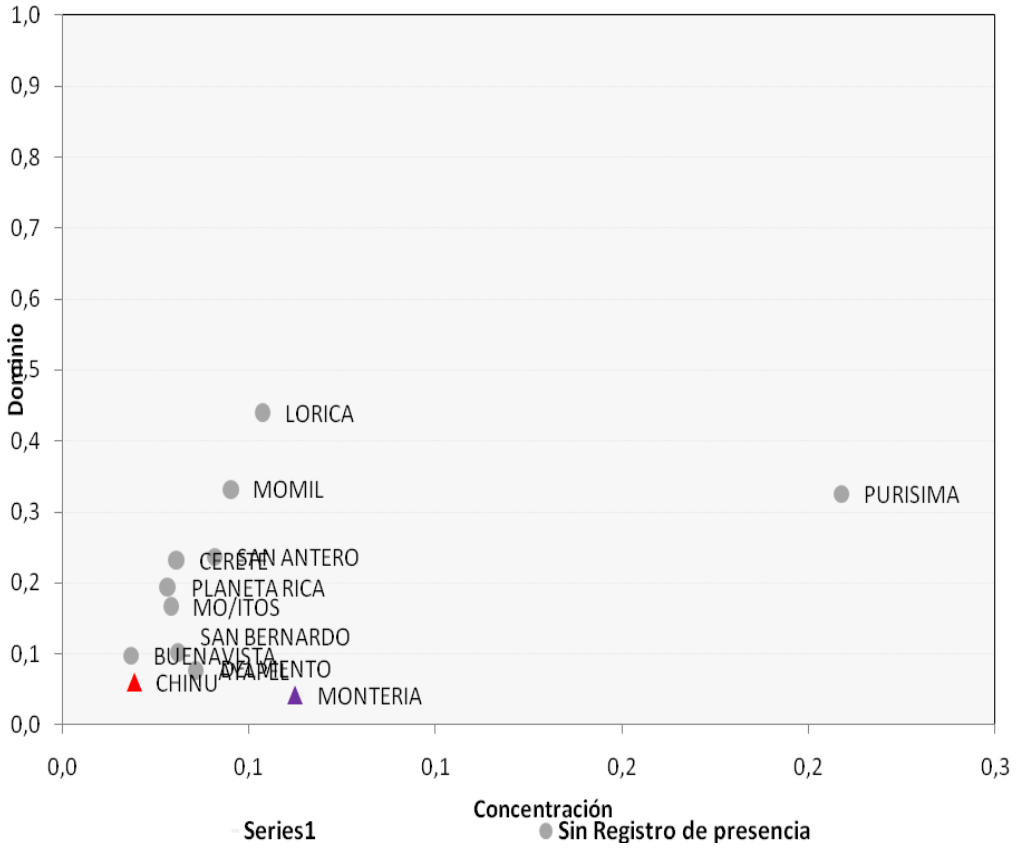

Gráfica 25: Zulema Jattin, Senado 2006, concentración y dominio extremos

Además de las tres tendencias dentro del Partido Liberal y las estructuras de poder novedosas que emergieron con posterioridad a 2002, que se presentaron anteriormente, los paramilitares también cooptaron a los candidatos al Congreso de la República del Partido Conservador.

El Partido Conservador, a diferencia del Liberal, se ha mantenido como una estructura unificada, bajo el liderazgo de Julio Manzur. En las elecciones de 1998 alcanzó una curul en la Cámara de Representantes, en cabeza de Luis Carlos Ordosgoitia (gráfica 26). Para las elecciones de 2002, aunque Ordosgoitia se presentó como candidato nuevamente a la Cámara de Representantes, la votación no le alcanzó para mantener la curul. En el periodo electoral de 2006, José de los Santos Negrete fue la nueva cuota política del Partido Conservador en la Cámara de Representantes luego de Ordosgoitia, éste investigado y absuelto por la participación en el Pacto de Ralito (gráfica 27). Por otro lado, si se observan las gráficas 26 y 27, el Partido Conservador

redujo considerablemente el número de cuotas políticas de la representación local del departamento: mientras en el periodo 2000 mantuvo tres alcaldías propias (Lorica, Cotorra y Canalete) y dos alcaldías compartidas con las estructuras MIPOL y Mayorías Liberales, San Carlos y Cereté, respectivamente, en las elecciones de 2007 solamente consiguió las alcaldías de Canalete y Montería.

Gráfica 26: Estructura de poder Partido Conservador: elecciones 1998-2000

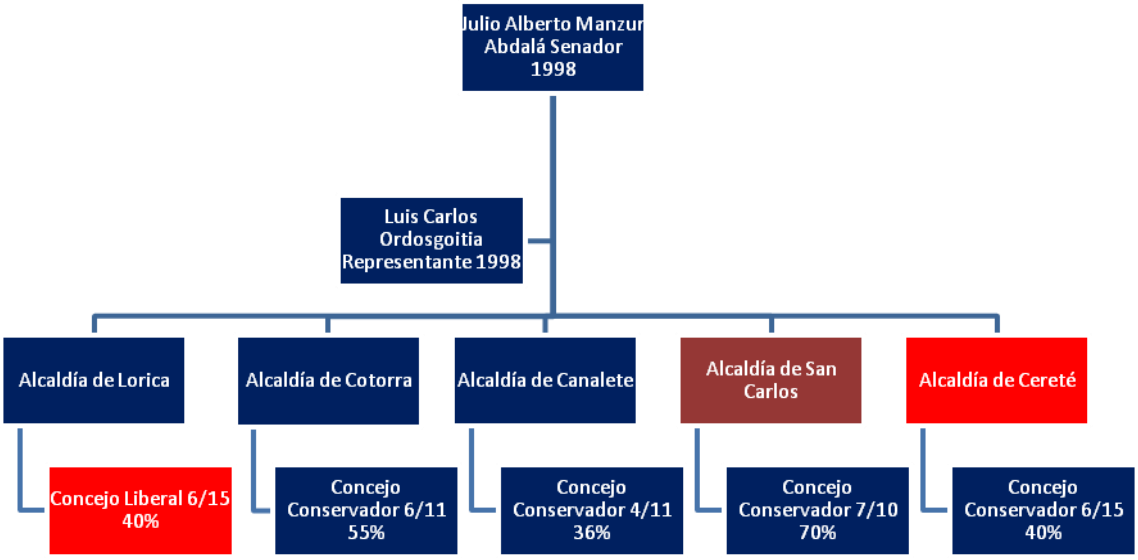

Gráfica 27: Estructura de poder Partido Conservador: elecciones 2006-2007

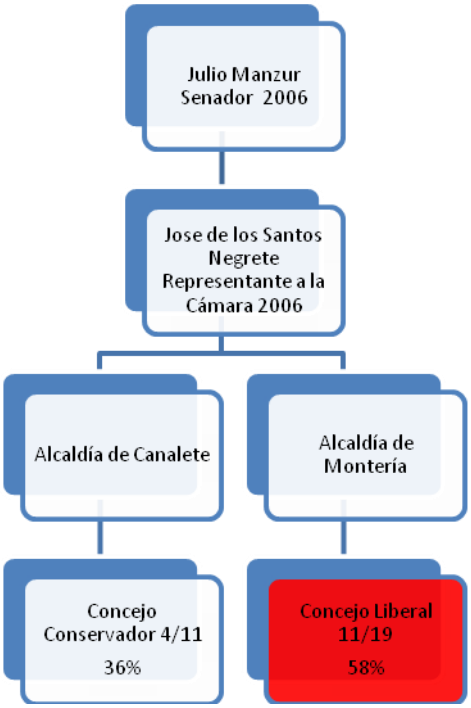

La votación obtenida por Julio Manzur en las elecciones de 1998, se concentró principalmente en los municipios de Cereté, donde no se registró presencia de actores armados, y Montería, con presencia de grupos guerrilleros. Sin embargo, en los municipios de San Pelayo, Puerto Escondido, Sotavento, Purísima y Cienaga de Oro, donde se registró presencia de grupos paramilitares, la votación también fue significativa (gráfica 28).

En las elecciones de 2002 el nivel de dominio se incrementó sustancialmente en el municipio de San Carlos. Mientras que, en 1998, el senador Manzur obtuvo 23% del total de la votación para Senado de San Carlos, en 2002 obtuvo más de 70% y en 2006 bajó a menos de 15%.

El municipio con mayor grado de dominio en el último periodo electoral fue Canalete, donde consiguió un dominio de 27%. Finalmente se puede decir que Montería fue el municipio donde mayor nivel de concentración obtuvo Manzur durante los periodos electorales 1998 y 2006. Mientras en la elección de 1998 Montería tenía presencia guerrillera, en 2006 registró disputa con predominio paramilitar. Es significativo el hecho de que Manzur, en las elecciones de 2002, no haya logrado alto nivel de concentración en la votación de este municipio.

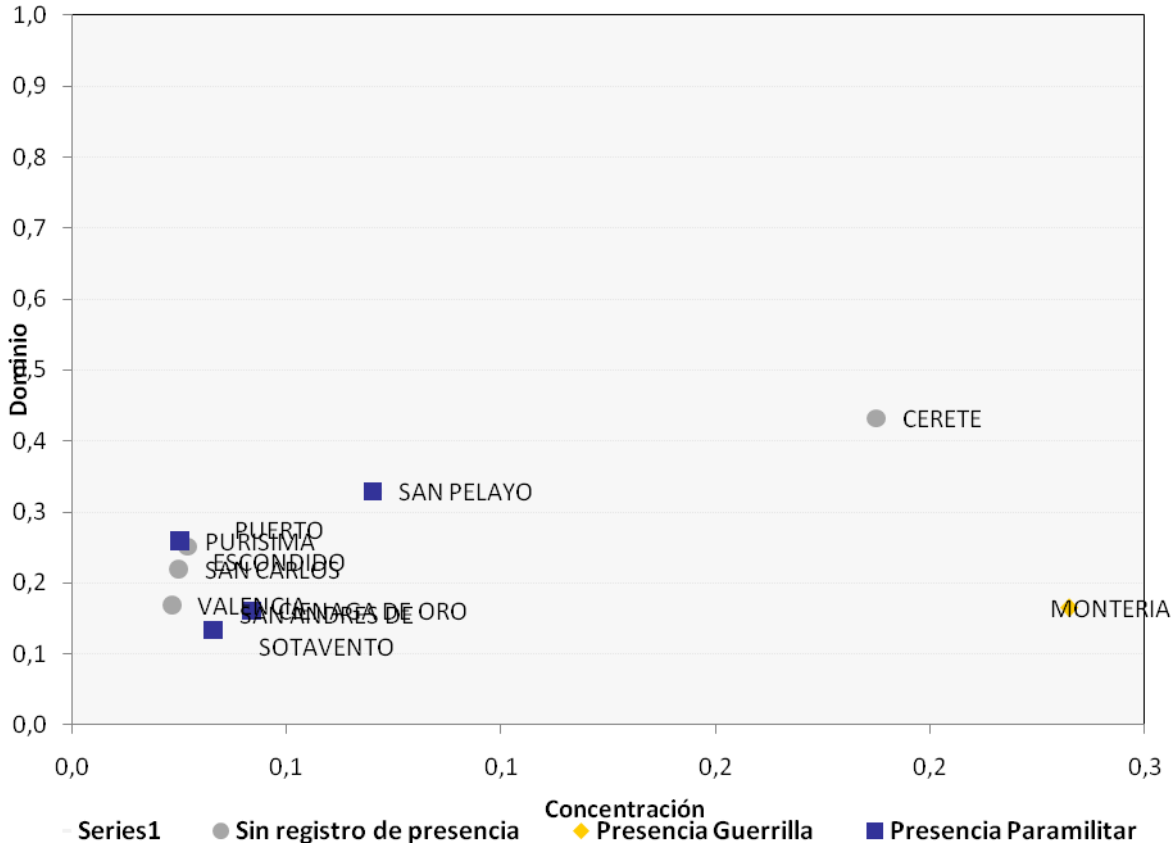

Gráfica 28: Julio Manzur, Senado 1998, concentración y dominio extremos

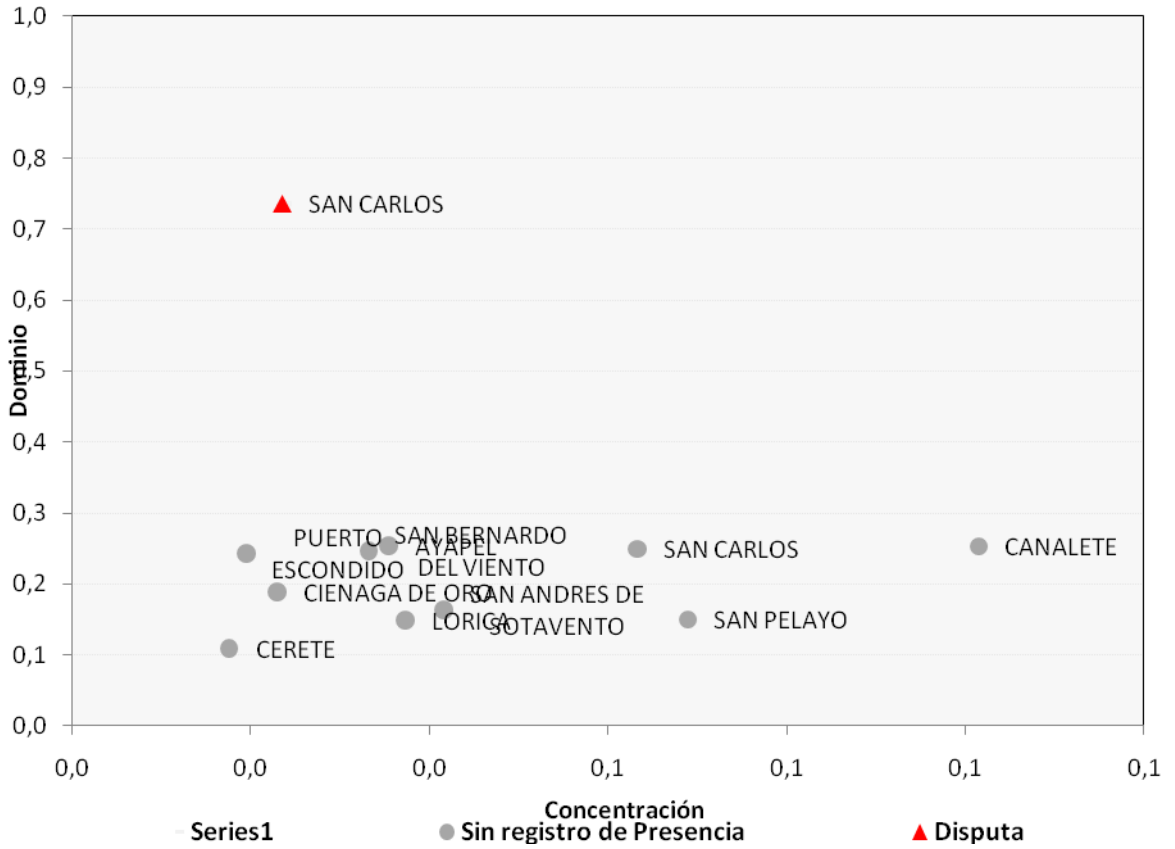

Gráfica 29: Julio Manzur, Senado 2002, concentración y dominio extremos

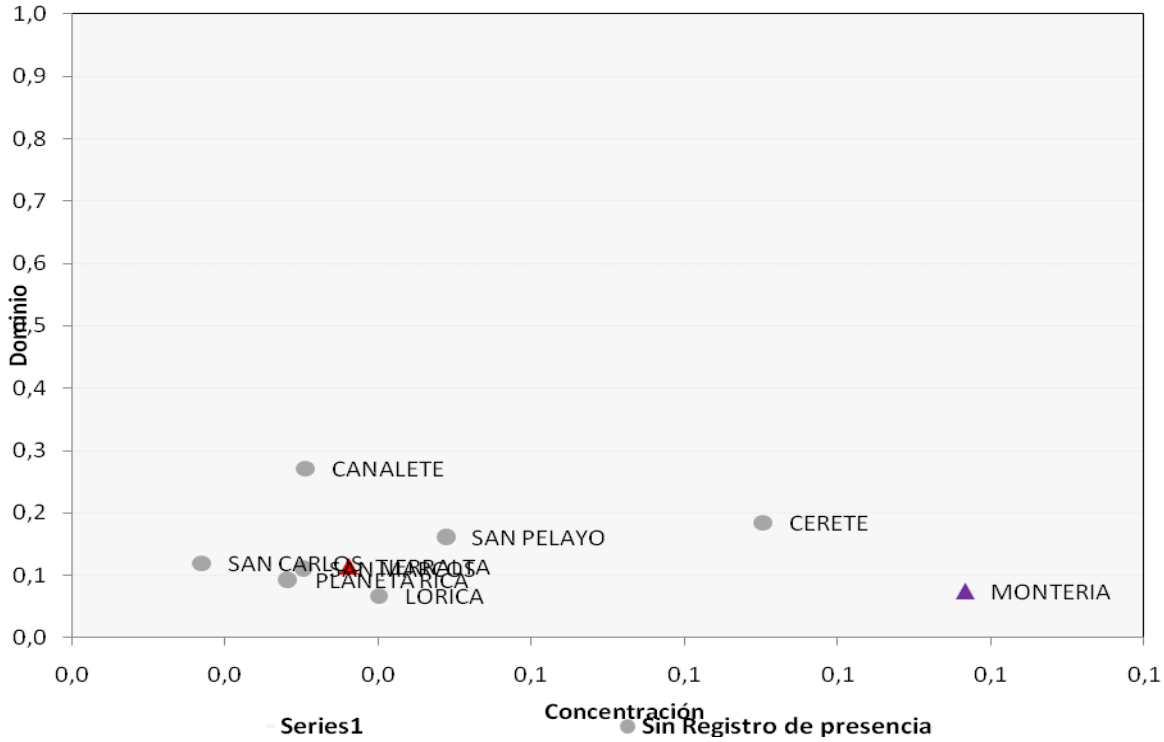

Gráfica 28: Julio Manzur, Senado 2006, concentración y dominio extremos

La investigación que se sigue contra Julio Manzur radica en que perteneció al grupo de políticos denominado El Sindicato que, como se mencionó, promocionaba la candidatura a la Gobernación de Juan Carlos Aldana Aldana. Manzur renunció a su curul para que fuera la Fiscalía quien llevara su caso[91].

De esta estructura también fue investigado Carlos Ordosgoitia, quien fuera electo representante a la Cámara, en 1998, y candidato no electo en el año 2002. Este político conservador fue absuelto de los cargos que se le imputaban. Al observar la votación obtenida por Ordosgoitia se puede establecer un incremento, aunque no tan significativo, de los niveles de dominio en los municipios de Momil, Puerto Escondido y Canalete. Mientras que en las elecciones de 1998 el municipio donde tuvo su mayor nivel de dominio fue San Pelayo (15%), en las elecciones de 2002, en las cuales no fue electo, Momil (27%) fue el municipio donde mayor grado de dominio consiguió.

[91] "Otra Renuncia Al Congreso Por La Parapolítica". Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 13 de mayo de 2009 Autor Fraval. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3440398.

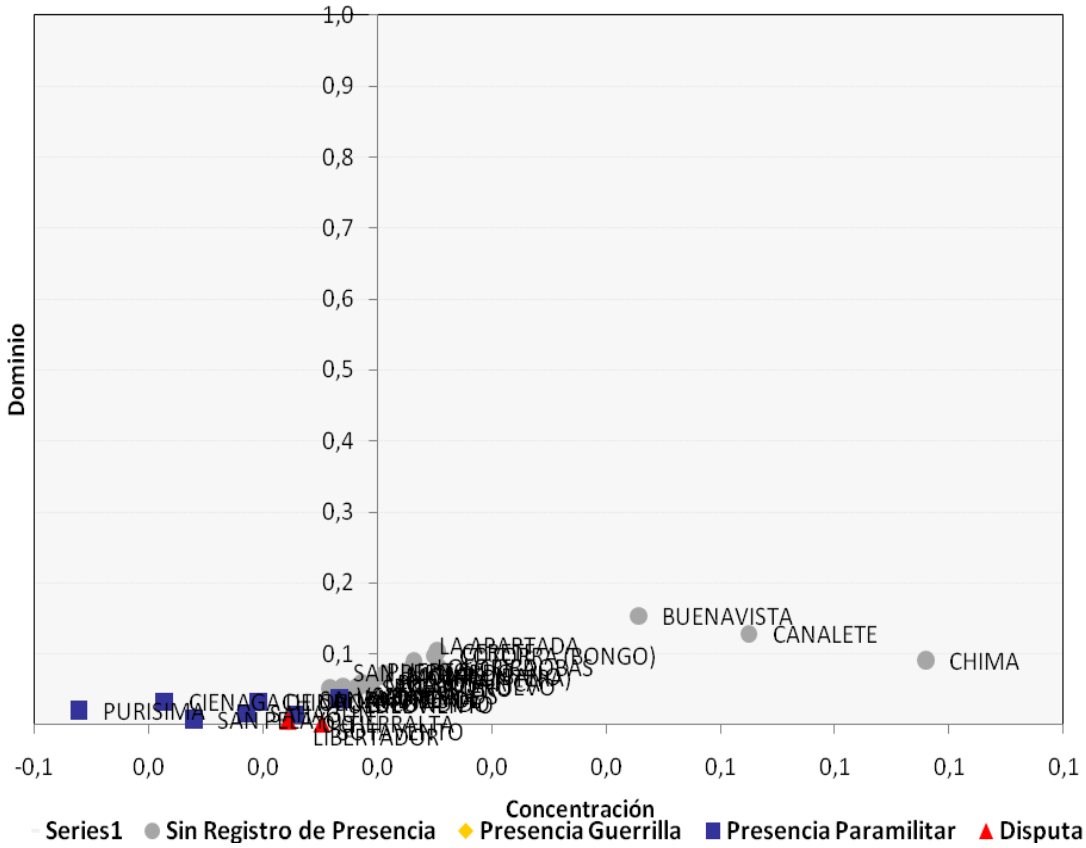

Gráfica 29: Luis Carlos Ordosgoitia, Cámara 1998, concentración y dominio

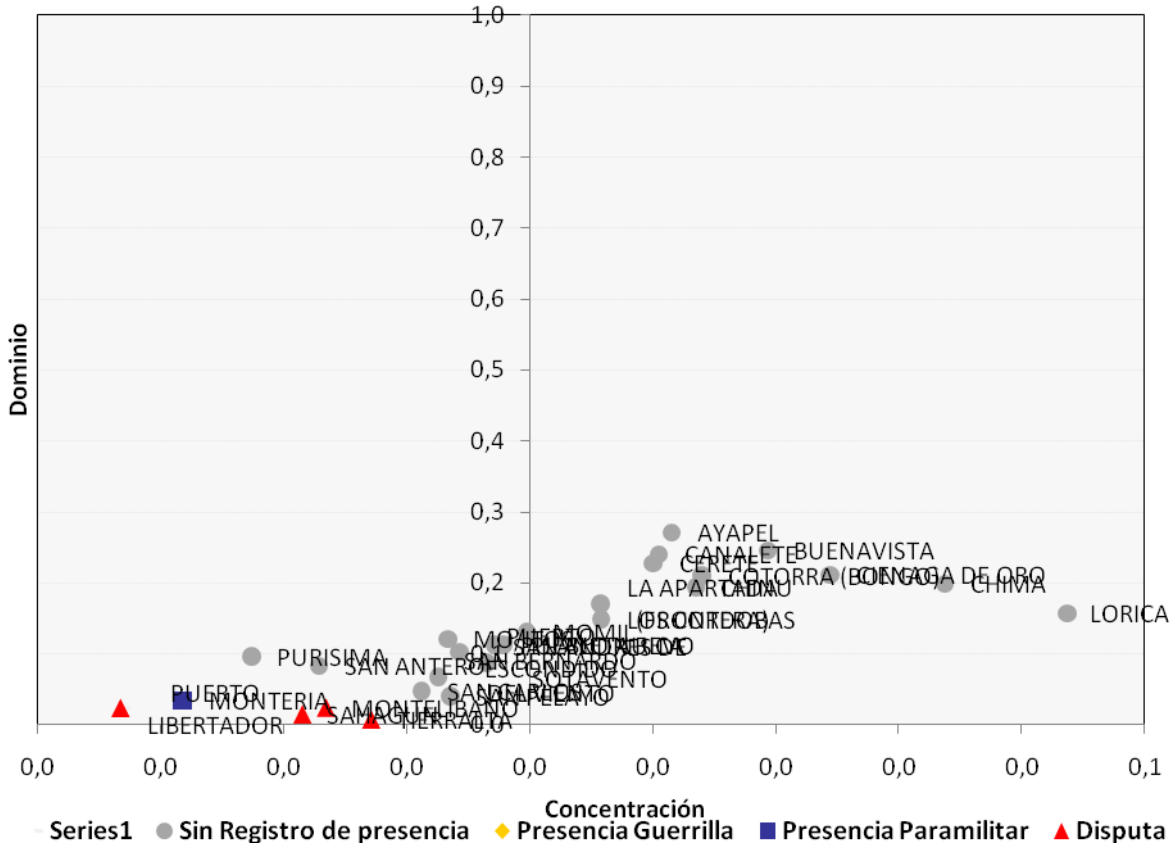

Gráfica 29: Luis Carlos Ordosgoitia, Candidato no electo a la Cámara 2002, concentración y dominio

La investigación que se lleva contra Luis Carlos Ordosgoitia se basa en haber hecho presencia la reunión del Pacto de Ralito, sin embargo, en una decisión del vicefiscal general de la Nación, Guillermo Diago Mendoza, en septiembre de 2008, se ordenó la libertad inmediata de Ordosgoitia "al considerar que su participación en el denominado Acuerdo de Ralito, suscrita entre empresarios, políticos y jefes paramilitares no constituyó delito"[92].

Finalmente, José de los Santos Negrete, candidato electo a la Cámara de Representantes en 2006, avalado por el Partido Conservador, fue investigado y, posteriormente, absuelto por haber participado en el pacto de Ralito. En la gráfica 30 se puede observar que los municipios donde mayor grado de concentración obtuvo este candidato fueron San Bernardo del Viento, Canalete, Cereté y Lorica.

[92] "Libre Luis Carlos Ordosgoitia por no tener responsabilidad en la reunión de Ralito". Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación: 3 de septiembre de 2008. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4498335.

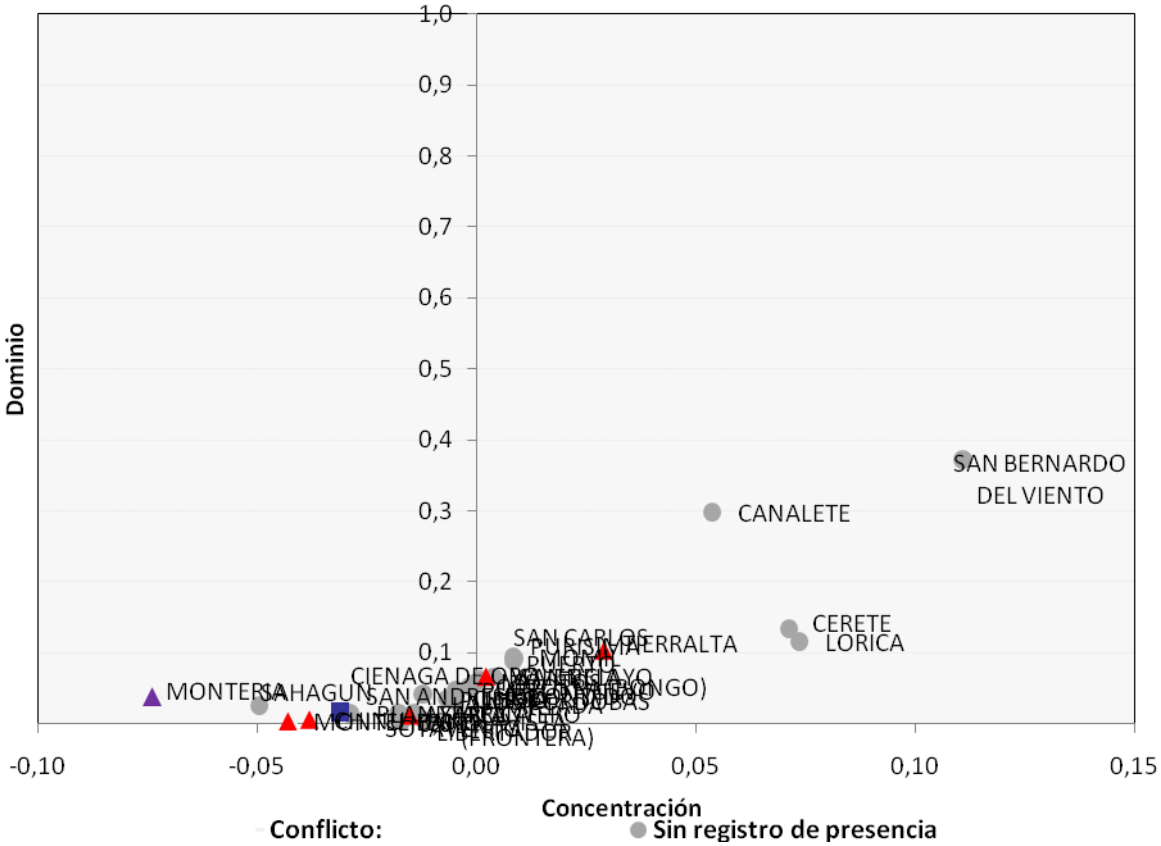

Gráfica 30: Luis Carlos Ordosgoitia, Cámara 2006, concentración y dominio

Finalmente, como conclusión se puede establecer que Córdoba ha sido uno de los departamentos donde el paramilitarismo logró permear en mayor grado la institucionalidad pública. Además de haber cooptado políticos de reconocida trascendencia política, como Juan Manuel López, del Partido Liberal, impulsó campañas de candidatos desconocidos en la escena política departamental, como el caso de Eleodora Pineda. El resultado de todo el proceso de infiltración del paramilitarismo en el periodo 2002-2003, fue la reconfiguración cooptada de las instituciones, pues además de cooptar la representación política local, regional y nacional, estableció veedurías locales para controlar y vigilar las administraciones locales, poniéndolas al servicio paramilitar.

De los once congresistas electos del departamento de Córdoba en 2006, tres han sido condenados por concierto para delinquir, otros tres están siendo investigados por la Corte Suprema, uno fue absuelto, y quedan cuatro a

quienes no se les ha abierto investigación. Así, se puede afirmar que han sido condenados o se encuentran en investigación por vínculos con paramilitares 56% de los congresistas electos en Córdoba, en 2006. Por otro lado, los diez congresistas elegidos en las elecciones de 2002, ahora ex congresistas, están siendo investigados o fueron condenados por sus relaciones con la parapolítica.

BIBLIOGRAFÍA CÓRDOBA

LIBROS

Alfredo Rangel (ed). (2005). *El Poder Paramilitar.* Editorial Planeta, Bogotá, 2005.

Cepeda, I. Rojas J (2008). *A Las Puertas del Ubérrimo.* Editorial Debate. Bogotá.

CERAC. (2009). J. A. Restrepo, & D. Aponte, Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Duncan, G. (2007) *Los Señores de la Guerra.* Tercera Edición, Editorial Planeta, Bogotá.

Garay, L. (2008). *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia.* Grupo Método. Transparencia por Colombia. Fundación AVINA. Bogotá.

Granada, S., Restrepo, J., & Sánchez Meertens, C. (2009). Controlando la medición: alcances y limitaciones de la información en conflictos armados. En J. A. Restrepo, & A. David, Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones (págs. 203-232). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Otero, A. (2008) *Paramilitares: La Modernidad que nos Tocó.* Quebecor World Bogotá.

Pizarro León Gómez, E. (2004). *Una Democracia Asediada: Balance y Perspectivas del Conflicto Armado en Colombia*. Editorial Norma, Bogotá.

Piccoli, G. (2005). *El Sistema del Pájaro. Colombia, Paramilitarismo y Conflicto Social.* Capítulos 2, 3 y 4. Publicaciones ILSA, Bogotá.
Reyes A. (2009). *Guerreros y Campesinos. El despojo de la Tierra en Colombia.* Editorial Norma, Bogotá.

Romero, M. (2003) *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003.* Editorial Planeta, Bogotá.

SENTENCIAS

Viceprocuraduría General de la Nación. Fallo de Primera Instancia. 214-148084-06. 31 de octubre de 2008.

Juzgado Promiscuo del Circuito. Ayapel, Córdoba. 18 de octubre de 2007. Audiencia de Formulación de Cargos a Julio César Sánchez y otros.

Despacho del Procurador General de la Nación. Asesores en Presupuesto, Regalías y Salud. Radicado 214-149105-06. Disciplinado Pedro José Otero y Otros. 23 de septiembre de 2008.

Despacho del Procurador General. Mussa Besaile Fayad. Apertura de Investigación Disciplinaria. 17 de abril de 2008. Radicado 001-168722-08.

Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 de octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00. Procesados: Eleodora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión Sentencia Condenatoria.

Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal. Proceso 26.942. Sentencia Contra Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes. 25 de noviembre de 2008.

Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado De Bogotá. 28 de febrero de 2008. Radicado 992-3. Sentencia Anticipada.

FORMATOS ELECTRÓNICOS

Negrete Barrera, V. *Resultados electorales en Córdoba: Entre las irregularidades y los desmanes de la vieja política.* Centro de Estudios Sociales y Políticos. Universidad del Sinú. En www.viva.org.co/cajavirtual/svc0089/download.php?archivo=articulo06. Página web consultada el 18 de octubre de 2008.

Elías Renunció A Su Curul. Publicación eltiempo.com. Sección Política. Fecha de publicación: 12 de julio de 1997. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-609821. Página web consultada el 18 de octubre de 2008.

Condenado Jaime Lara Arjona. Publicación eltiempo.com Sección Justicia Fecha de publicación: 4 de junio de 1997. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-578570. Página web consultada el 5 de octubre de 2008.

Jattin Perdió Su Investidura. Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación. 15 de mayo de 1996. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-296231. Página web consultada el 5 de diciembre de 2008.

Crean Apertura Liberal. Publicación eltiempo.com. Sección Nación Fecha de publicación: 19 de febrero de 2000. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1223543. Página web consultada el 17 de octubre de 2008.

Cayeron Los Asesinos De Amaury García Burgos. Publicación eltiempo.com. 15 de abril de 1993 http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-102919. Página web consultada el 9 de diciembre de 2008.

Alvarado R. (1990) *Hoy Entregará Al Gobierno 300 Armas Y Munición Castaño Regaló 1.143 Hectáreas A Labriegos.* Publicación eltiempo.com Sección Información general. Fecha de publicación 26 de noviembre de 1990. Autor Por Especial De El Tiempo. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-23614. Página web consultada el 2 de mayo de 2009.

Fidel Castaño Entregó Las Tangas. Publicación eltiempo.com Sección Información general Fecha de publicación 11 de agosto de 1991 Autor Mauricio Correa. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-135371. Página web consultada el 5 de diciembre de 2008.

Así Nacieron Las Convivir. Publicación eltiempo.com Sección Justicia Fecha de publicación 14 de julio de 1997. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-605402. Página web consultada el 5 de agosto de 2009.

Las *Confesiones de Hasbún.*6 de octubre de 2008. http://justiciaypazcolombia.com/Las-confesiones-de-Hasbun. Página web consultada el 5 de mayo de 2009.

Mancuso Habló De La Relación 'Paras'- Convivir. Publicación eltiempo.com Sección Nación Fecha de publicación 20 de noviembre de 2008 http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3196971. Página web consultada el 2 de mayo de 2009.

ENOÏN HUMANEZ B. (2008) *La toma paramilitar de la Universidad de Córdoba: ¿negligencia o complicidad del Estado colombiano?* semana.com. Diciembre 09 de 2008. http://comunidades.semana.com/wf_InfoNoticia.aspx?IdNoticia=829. Página web visitada el 3 de julio de 2009.

Los crímenes de Mancuso en la Universidad de Córdoba. verdadabierta.com. 20 de noviembre de 2008. http://www.verdadabierta.com/web3/victimarios/los-

jefes/81-audiencias/557-la-toma-de-cordoba. Página web consultada el 2 de julio de 2009.

Cartografía de la violencia paramilitar en Córdoba. Por: Hugo Paternina Espinosa. Barcelona, 22 de marzo de 2009. http://colombia.indymedia.org/news/2009/03/99990.php. Página web consultada el 10 de julio de 2009.

Mancuso Tiene 9 Fichas En Unicórdoba': Sindicato. Publicación eltiempo.com. Sección Nación Fecha de publicación: 15 de mayo de 2007. Autor Redacción Nacional. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2495720. Página web consultada el 2 de mayo de 2009.

Eleonora, Muriel Benito Y Dos Más Pedirán Ser Procesados Por Sedición. Publicación eltiempo.com Sección Nación. Fecha de publicación 16 de mayo de 2007. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2497084. Página web consultada el 6 de julio de 2009.

Agentes del CTI seguían desde el martes a 19 políticos capturados ayer por firmar el Pacto de Ralito Publicación eltiempo.com Sección Política. Fecha de publicación 15 de mayo de 2007. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3556950. Página web consultada el 6 de julio de 2009.

Mancuso salpica más congresistas y dice que el país debe conocer sus acuerdos con el gobierno. Publicación de semana.com. 29 octubre 2007 http://www.semana.com/noticias-on-line/mancuso-salpica-congresistas-dice-pais-debe-conocer-acuerdos-gobierno/107389.aspx. Página web consultada el 26 de abril de 2009.

Alias 'El Alemán' admite apoyos a 23 políticos. 24 de abril de 2009. http://www.terra.com.co/noticias/articulo/html/acu20965-alias-el-aleman-admite-apoyos-a-23-politicos.htm. Página web consultada el 5 de julio de 2009.

Supuesto pacto entre Mancuso y políticos para ganar Gobernación de Córdoba enreda a Zulema Jattin. Publicación eltiempo.com. Sección Nación Fecha de publicación 11 de mayo de 2009. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5179297. Página web consultada el 4 de abril de 2009.

Otra Renuncia Al Congreso Por La Parapolítica. Publicación eltiempo.com Sección Nación. Fecha de publicación: 13 de mayo de 2009 Autor Fraval. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3440398. Página web consultada el 21 de febrero de 2009.

Libre Luis Carlos Ordosgoitia por no tener responsabilidad en la reunión de Ralito. Publicación eltiempo.com Sección Nación. Fecha de publicación: 3 de septiembre de 2008. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4498335. Página web consultada el 28 de enero de 2009.

Morelo, G. (2009) *"El Pacto de Granada"*. verdadabierta.com http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/591-el-pacto-de-granada-cordobael-meridiano Página web consultada el 2 de julio de 2009.

Firmé el 'Pacto de Granada' encañonado por Mancuso, dice el Alcalde de Tierralta. Publicación eltiempo.com Sección Nación. Fecha de publicación: 26 de noviembre de 2008. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4689511. Página web consultada el 5 de febrero de 2009.

Detenido Jesús María López Gómez, ex gobernador de Córdoba. verdadabierta.com. 13 de febrero de 2009. http://www.verdadabierta.com/web3/parapolitica/889-detenido-ex-gobernador-de-cordoba-lopez-gomez. Página web consultada el 5 de julio de 2009.

Mancuso Destapa El 'Dosier Para'. Publicación eltiempo.com Sección Cultura y entretenimiento Fecha de publicación: 22 de noviembre de 2008. Autor Gudilfredo Avendaño. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3200630. Página web consultada el 5 de julio de 2009.

Por irregularidades en obras para los desplazados aseguran alcalde de buenavista córdoba. Marzo 8 de 2007. http://www.radiosantafe.com/2007/03/08/por-irregularidades-en-obras-para-los-desplazados-aseguran-alcalde-de-buenavista-cordoba/?cp=2. Página web consultada el 23 de abril de 2009.

Procuraduría destituyó a Alcalde de Lorica (Córdoba). 22 de diciembre de 2007. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2007/noticias_532.html. Página web consultada el 2 de mayo de 2009.

Acusados Ex Alcaldes De Sahagún Y La Apartada Por Corrupción. 13 de marzo de 2008. http://www.fiscalia.gov.co/pag/divulga/noticias2008/anticorrupcion/CorrupsahagunMar13.htm. Página web consultada el 14 de mayo de 2009.

Pliego de Cargos contra Alcalde y Secretario de Hacienda de Montelíbano (Córdoba). 27 de abril de 2009. http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2009/noticias_214.htm. Página web consultada el 2 de mayo de 2009.

ANEXO

Captura de las instituciones estatales del departamento de Córdoba

Fuentes	Periodo	Actores	Métodos	Objetivos	Efectos
1. Libro: *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Mauricio Romero 2. Libro: *Los Señores de la Guerra.* Gustavo Duncan 3. Libro: *A las Puertas del Ubérrimo.* Jorge Rojas e	Década de 1980	- Familia Castaño. Fidel y Carlos Castaño. -Ganaderos, empresarios y comerciantes	-Grupos independientes de autodefensa legales -Apoyo de la fuerza pública a los grupos de autodefensa -Vínculos con narcotráfico: Carlos y Fidel Castaño trabajaron con Cartel Medellín - Colaboración entre miembros de asociaciones de ganaderos y	-Consolidar localmente a las autodefensas -Utilizar a Córdoba y Urabá como corredor estratégico para el narcotráfico.	Accionar de las autodefensas se vuelve legal y legítimo por la elite económica cordobesa

Iván Cepeda 4. Información de prensa			comerciantes		
1. Libro *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003.* Mauricio Romero 2. Libro: *Los Señores de la Guerra*. Gustavo Duncan 3. Libro: *A las Puertas del Ubérrimo*. Jorge Rojas e Iván Cepeda 4. Información	Década de 1990. 1	Casa Castaño, ganaderos, Comerciantes y políticos	- ACCU: agrupa, coordina y entrena como fuerza unificada a los diferentes grupos de autodefensa que existían. - Relaciones políticas, pero no cooptación o captura de los mecanismos políticos o los políticos. - Pasan a la ofensiva: toma de Urabá, Nudo de Paramillo - Fundaciones:	-Unificar en un sólo ejército a los grupos dispersos de autodefensa. -Pasar a la ofensiva en el terreno militar. - Ejercer control territorial.	Pasaron de la autodefensa a la ofensiva y a la expansión territorial y control territorial en Córdoba y Urabá.

de prensa archivo de eltiempo.com			Funpazcor, Acolsiba, como método de trabajo y legitimación social. - “Reforma agraria” de la finca las tangas		
1. Libro *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Mauricio Romero 2. Libro: *Los Señores de la Guerra*. Gustavo Duncan	Década de 1990. 2	-Carlos Castaño -Vicente Castaño - Salvatore Mancuso -Ganaderos -Comerciantes -Políticos locales Actores de Resistencia Comunidad académica y sindical, Universidad de Córdoba	- Transformación de las ACCU en AUC. -Convivir: sirve de fachada de legalidad a las ACCU. - Mancuso, jefe de Córdoba, empieza a usar el control territorial y militar como forma de respaldo político local y regional y en la siguiente década (2000) como	- Expansión nacional y consolidación regional. - Captura política - Captura institucional, no sólo local sino regional y de instituciones nacionales representadas en la región	- Mayor grado de legitimidad del proyecto paramilitar. - Control político de algunos municipios.

			instrumento de captura de la representación política e institucional del departamento.		
1. El Tiempo 2. Verdad Abierta 3. Documento: Cartografía de la Violencia Paramilitar en Córdoba	2000	Actores Capturados: 1.Víctor Hugo Hernández Pérez (Rector 2000-2003, investigado) 2. Claudio Sánchez Parra (Rector 2003-2006, investigado-capturado). Actores Captores: Salvatore Mancuso (jefe paramilitar AUC)	1. Intimidación criminal: paramilitares intimidaron a la comunidad universitaria, por medio de amenazas e, incluso, asesinatos a candidatos a la rectoría (Hugo Cotes en 2000) profesores, estudiantes y trabajadores para influir en la designación de candidatos a la	1. Posicionar y legitimar el discurso paramilitar en la Universidad de Córdoba. 2. Extraer el mayor número de recursos de la universidad hacia las AUC, a través de contratistas afines al proyecto paramilitar. 3. Forzar la modificación de las convenciones colectivas, propiciar la	1. Distorsión de la representación y toma de decisiones del Concejo Superior Universitario. 2. Establecimiento de una burocracia pro paramilitar en la Unicor, desplazando a la estructura burocrática que tenía Juan Manuel López Cabrales

		Actores instrumentales: 1. Concejo superior de Unicor (especialmente, el delegado del Presidente y el Ministerio de Educación, Félix Manzur Jattin; la delegada del gobernador, Norman Espinosa; el miembro de los rectores, Gustavo Rodríguez Argel; un delegado de los egresados, Alicia Cogollo; y el delegado de los	rectoría de la Universidad de Córdoba en 2000 y 2003. 2. Concierto para delinquir: alianza entre el rector electo de la Universidad de Córdoba en 2000 y 2003 y Salvatore Mancuso para dar una orientación política, académica y administrativa a la Universidad acorde con los intereses de los paramilitares. 3. Captura instrumental del Concejo Superior	pérdida de derechos adquiridos por parte de los trabajadores y generar un proceso de restructuración administrativa del centro de educativo.	

		estudiantes. 3. Representantes de Asociación de Profesores Universitarios, ASPU 4. Representantes de Sintraunicol.	Universitario, cuyos miembros se reunieron con Salvatore Mancuso para definir la elección de Claudio Sánchez a la rectoría de la Universidad de Córdoba, en 2003		
Prensa: 1. El Tiempo 2. El Espectador 3. Informes de la Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge.	2000	Actores Capturados: - Jaime García Exbrayat (Director Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge, 2001-2006) Actores Captores: - ACCU	Concierto para delinquir: Alianza política entre las ACCU y miembros de las instancias directivas de la Corporación Autónoma Regional para influir en la elección de director de la Corporación y la	1. Infiltrar la CVSS por medio de la cooptación de algunos de sus miembros de instancias directivas. 2. Capturar la máxima autoridad ambiental en los Valles Sinú y San Jorge. 3. Controlar la ejecución de las	1. Distorsión en las determinaciones tomadas en el Concejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge. 2. Probable control de las funciones

		Actores instrumentales: Consejo Directivo, Asamblea Corporativa y grupo directivo de la Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge.	gestión de la misma.	políticas en materia ambiental en el departamento de Córdoba.	de la CSV.
1. Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22 de Octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00.	2000	Actores Capturados: 1. Wilmer José Pérez (alcalde de San Antero, 2000, Partido Liberal). 2. Sigifredo Senior (alcalde de Tierralta, 2000,	1. Alianza política y electoral entre los grupos paramilitares y los alcaldes electos de San Antero y Tierralta. 2. Eliminación de la competencia electoral: candidatos	1. Controlar a largo plazo las alcaldías de Tierralta y San Antero. 2. Determinar cuáles serían los alcaldes del municipio de Tierralta para los periodos electorales 2000-2003-2007, por medio del	1. Efectiva cooptación de los alcaldes de Tierralta y San Antero. 2. Establecimiento de los alcaldes de Tierralta para el periodo 2000-

Procesados: Eleodora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión Sentencia Condenatoria. 2. Verdad Abierta 3. El Tiempo.		Partido Liberal) 4. Álvaro Cabrales (diputado, 1997, Partido Conservador) 5. Jesús María López Gómez (gobernador, 2000, Partido Liberal) Actores Captores: Salvatore Mancuso (jefe de las autodefensas unidas de Córdoba y Urabá, ACCU) Actores Instrumentales: 1. Electorado 2. Partido Liberal	únicos en el municipio de Valencia. 2. Coerción electoral para la elección de los alcaldes de Tierrralta y San Antero. 3. Presunto pacto político para acordar quiénes serían los alcaldes de 2000, 2003 y 2007 (Pacto de Granada) 4. Captura de rentas: Acuerdo con el gobernador Jesús María López para que construyera el centro de salud del	Pacto de Granada. 3. Desviar recursos públicos de la Gobernación para la construcción del puesto de salud en el corregimiento El Carmelo para beneficio de los Paramilitares.	2010. 3. Distorsión de la representación popular y el manejo de recursos públicos.

			corregimiento El Carmelo, del municipio de Tierralta, el cual servía de centro de atención en salud a las tropas paramilitares		
Prensa: 1. Verdad Abierta 2. El Tiempo 3. El Espectador Pruebas Judiciales 1. Juzgado Octavo Penal Especializado de Bogotá, 22	2002	Actores Capturados 1. Juan Manuel López Cabrales (senador 2002 Partido Liberal, condenado) 2. Miguel Alfonso de la Espriella (senador 2002, MPU, condenado). 3. Julio Manzur	1. Alianza política y electoral con los congresistas electos por el departamento de Córdoba, mediante acuerdos individuales o pactos colectivos: Pacto de Ralito 2. Alianza política y económica, mediante la financiación de	1. Refundar la Patria 2. Firmar un Nuevo Contrato Social 3. Garantizar los fines del Estado 4. Construir una nueva Colombia 5. Conformar comisiones de trabajo cuyos resultados serían objeto de evaluación posterior a	1. Distorsión de la representación de todos los partidos que tuvieron representación política en el Congreso de la República por el departamento de Córdoba en 2002 2. Cooptación de los cinco

de octubre de 2008. Radicado 2007-00118-00. Procesados: Eleodora Pineda y Wilmer José Pérez. Decisión: sentencia condenatoria. 2. Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Penal. Proceso 26.942.		Abdalá (senador 2002, Partido Conservador, investigado) 4. Mario Salomón Nader (senador 2002, MIPOL, investigado) 5. Eleodora Pineda (representante 2002, MPU, condenada). 6. Zulema Jattin (representante 2002, Apertura Liberal, investigada-detenida) 7. Fredy Ignacio Sánchez Arteaga	campañas, de los Congresistas del Partido MPU (Miguel de la Espriella y Eleodora Pineda) 3. Reconfiguración del mapa político del departamento de Córdoba: cooptación de los líderes de los partidos tradicionales (e.g. Juan Manuel López), promoción de nuevas figuras políticas (e.g. Eleodora Pineda). 4. Captura instrumental de los partidos políticos MPU y Apertura	la reunión de Ralito. 6. Propiciar mesas de diálogo entre el gobierno y los paramilitares. 7. Incorporar a políticos regionales en la estructura paramilitar. 8. Configurar un nuevo mapa político en el departamento de Córdoba.	representantes a la Cámara y de los cuatro senadores electos de ese periodo. 3. Fusión de la estructura paramilitar con la estructura política de algunos políticos del departamento.

Sentencia contra Juan Manuel López Cabrales y Reginaldo Montes. 3. Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Bogotá. 28 de Febrero de 2008. Radicado 992-3. Sentencia anticipada.		(representante 2002 Partido Liberal, condenado) 8. Musa Besaile Fayad (Representante 2002, Partido Liberal, investigada) 9. Reginaldo Montes Álvarez (representante 2002, MIPOL, condenado) 10. Luis Carlos Ordosgoitia Santana (candidato no electo a la Cámara	Liberal y uso instrumental de avales de partidos tradicionales: liberal y conservador en el departamento para acceder a la representación política y burocrática del departamento. 5. Coerción electoral en favor de algunos candidatos promovidos por los paramilitares al Congreso (e.g. candidatos del MPU)		

		de Representantes 2002, Partido Conservador, absuelto) Actores Captores: Autodefensas Unidas de Colombia, AUC Actores Instrumentales: 1. Electorado 2. Partido Liberal 3. Partido Conservador 4. MIPOL 5. Partido MPU 6. Apertura Liberal			

Prensa: 1. Periódico El Tiempo 2. Periódico El Espectador 3. Juzgado Promiscuo del Circuito. Ayapel, Córdoba. 18 de octubre 2007. 4. Unidad Nacional de Delitos Contra la Administración Pública Fiscalía Cuarta	2003	1. Juan Carlos Casado Fernández (alcalde de San Andrés de Sotavento 2003, Partido Liberal) 2. Pedro José Otero Assad (alcalde de Sahagún 2003, Partido Liberal, investigado-capturado) -Walter Emiro Gracia Aldana (secretario de Salud y Educación Sahagún 2003, investigado-capturado)	1. Presunta alianza política entre El Sindicato y Salvatore Mancuso para apoyar la candidatura a la Gobernación de Juan Carlos Aldana. Sin embargo, Mancuso decidió apoyar al otro candidato, Libardo López, quien finalmente resultó electo. 2. Alianza política y burocrática entre Salvatore Mancuso y Juan Manuel López Cabrales en la que se acuerda entregarle a Mancuso las	1. Captura de la representación política local y regional: Alcaldías y Gobernación de Córdoba. 2. Captura de representación burocrática y de rentas públicas en beneficio de grupos paramilitares.	1. Reconfiguración del mapa político del departamento en favor de nuevos líderes y partidos y en desmedro del movimiento Mayorías Liberales y del Partido Liberal en general. 2. Imposición de candidatos, gobernantes y funcionarios públicos locales y regionales afines a los intereses del paramilitarismo. 3. Distorsión de la representación y

Delegada. 16 de junio de 2008. Proceso No. 1786. 5. Despacho del viceprocurador General de la Nación. 31 de octubre de 2008. Radicación 214-148084-06. 6. Despacho del Procurador General de la Nación. 23 de septiembre de 2008.		-Gladys Torres Rivera (interventora contratos Sahagún 2003, investigada-capturada). 3. Humberto Santos Negrete (alcalde de Tierralta 2003, Colombia Viva, condenado) 4. Julio César Sánchez Moreno (alcalde de Puerto Libertador 2003, Partido Colombia Democrática, condenado) Otros condenados	Secretarías de Hacienda y Salud de la Gobernación de Córdoba, en cabeza de Libardo López, hermano y dirigente de la estructura política de Juan Manuel López 3. Alianza política, electoral y económica entre los paramilitares, en cabeza de Salvatore Mancuso, y los alcaldes electos en los municipios de Córdoba como Ayapel, Sahagún, Puerto Libertador,		voluntad popular, y de la gestión pública local y regional 4. Distorsión y malversación de recursos públicos.

Radicado 214-149105-06.		de la Alcaldía de Puerto Libertador, 2003: - Yomar Enrique Moreno Domínguez (encargado del Dare). - Wilmer Sánchez Herrera (tesorero municipal) -Henry Osorio Copete (secretario de Asuntos Internos) -Pedro Pablo Puyol: (jefe de presupuesto) - Luz Estela Pareja (secretaria de	Tierralta y San Andrés de Sotavento quienes recibieron el apoyo de grupos paramilitares, quienes capturaron rentas públicas para su financiación. 3. Captura de rentas municipales por parte de los paramilitares se hacía a través del uso de fundaciones como Fundepac, Vida, Construir y Avanzar, a través de las cuales se canalizaba la contratación y financiación para		

		Educación) - María Margarita Alvis (contadora de la Alcaldía) 5. Pedro Julio Márquez Rivera (alcalde de Ayapel 2003, Colombia Democrática, condenado) Otros condenados de la Alcaldía de Ayapel 2003: -Jairo Alberto Torres Neris (tesorero 2004-2005) -Julio Beltrán Muñoz (tesorero 2006)	beneficiar a grupos paramilitares. 4. Manipulación de los procesos de contratación pública en las administraciones locales y regionales capturadas. 5. Coerción electoral a favor de los candidatos promovidos por grupos paramilitares. 6. Limitación de la competencia electoral: candidatos únicos en los municipios de San Andrés de Sotavento		

		6. Libardo López Cabrales (gobernador 2003, Partido Liberal, investigado) Otros funcionarios de la Gobernación de 2003 investigados: - Secretaría Departamental de Hacienda (William Saleme) - Secretaría Departamental de Salud (Manuel Troncoso) 7. Juan Carlos Aldana Aldana (candidato a	y Valencia.		

		Gobernación 2003 Movimiento Apertura Liberal, investigado). 8. Eligio Pestaña (diputado 2003 Colombia Viva) investigado-capturado Actores Captores: Autodefensas Unidas de Colombia, Salvatore Mancuso. Filadelfo Díaz (presunto paramilitar, representante legal de la			

		Fundación Vida) Robert Argimedo (presunto paramilitar, representante legal de la fundación AVANZAR). 11. Ruth Calderón (representante legal de la fundación Fundepac) 12. Hermenegilda Dureza Mena (representante legal de la fundación Construir) Actores			

		Instrumentales*:* 1. Electorado 2. Partido Colombia Democrática 3. Partido Colombia Viva 4. Partido Liberal 5. Fundaciones Fundepac, Vida, Construir y Avanzar.			
Despacho del Procurador General. Radicado 001-168722. Disciplinado Mussa Besaile Fayad.	Periodo 2006-2007	Actores Capturados: 1. Mussa Besaile Fayad (representante Partido Liberal 2006) 2. Aníbal Ortiz	1. Presunto apoyo por parte del paramilitarismo del alcalde de Tierralta para el periodo 2007-2010, fruto del Pacto de Granada establecido desde	1. Apoyar a Aníbal Ortiz como alcalde del municipio de Tierralta para el periodo 2007-2011. 2. Asignar irregularmente contratos a grupos	1. Posible distorsión en la elección para la Alcaldía del municipio de Tierralta. 2. Asignación indebida de

Apertura de Investigación Disciplinaria.		(alcalde de Tierralta 2007 Partido Liberal). Actores Captores Salvatore Mancuso (jefe de las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá) 2. Filadelfo Díaz (presunto paramilitar) 3. Robert Argimedo (presunto paramilitar). Actores Instrumentales 1. Electorado 2. Partido Liberal	2000. 2. Presunta cooptación de rentas por parte de grupos paramilitares por medio de tres fundaciones para la celebración de contratos con la Gobernación de Córdoba y la Alcaldía de Montería, con entidades y funcionarios, presuntamente cuotas burocráticas de representante Musa Besaile. 3. Presunta alianza criminal entre Mussa	paramilitares por medio de cuotas burocráticas de la representante Mussa Besaile. 3. Asesinar al representante a la Cámara Bernardo Elías y al periodista Darío Arismendi.	contratos en la Gobernación y la Alcaldía de Montería para beneficiar a grupos paramilitares. 3. Los desfalcos en las contrataciones con las fundaciones, presuntamente generaron una crisis financiera en la red pública de salud del departamento en 2004.

			Besaile y jefes paramilitares de Medellín y Cundinamarca para asesinar al periodista Darío Arismendi y al representante Bernardo Elías.		